



AÑO DE  
TRABAJO

**SALAMANCA**  
*es Energía*



*"Hoy más que nunca,  
podemos decir que vivimos en una  
ciudad que crece y es sinónimo de liderazgo  
para el Bajío de México."*

**Antonio Arredondo**  
*Presidente Municipal*



AÑO DE TRABAJO  
**ANTONIO**  
ARREDONDO

**SALAMANCA**  
**CRECE**

*¡y vamos por MÁS!!*



H. Ayuntamiento  
2015 - 2018



**SALAMANCA**  
**CRECE**

*¡y vamos por MÁS!!*

# ÍNDICE

<b>Mensaje del Presidente Municipal.....</b>	<b>5</b>
<b>Mensaje del Honorable Ayuntamiento.....</b>	<b>7</b>
Ejes de Gobierno.	
<b>1. Calidad de vida, Salamanca para todos.....</b>	<b>9</b>
1.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.....	11
1.2 Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.....	23
1.3 Servicios Públicos.....	25
1.4 CMAPAS y SAPASVA.....	29
1.5 Educación, Cultura, Deporte y Atención a la Juventud.....	34
1.6 Ecología.....	50
1.7 Desarrollo Social.....	53
1.8 Salud.....	59
<b>2. Salamanca de Éxito.....</b>	<b>61</b>
2.1 Desarrollo Económico.....	63
2.2 Turismo.....	67
2.3 Obras Públicas.....	73
<b>3. Gobierno Confiable.....</b>	<b>89</b>
3.1 Secretaría del H. Ayuntamiento.....	<b>91</b>
3.2 Oficialía Mayor.....	118
3.3 Secretaría Particular.....	123
3.4 Tesorería.....	125
3.5 Contraloría.....	126
3.6 Ordenamiento Territorial y Urbano.....	127
3.7 Dirección de Asuntos Jurídicos.....	127
3.8 Transparencia.....	128
3.9 Juzgado Administrativo.....	128
<b>4. Decisión por tu Seguridad.....</b>	<b>129</b>
4.1 Fiscalización y Control.....	131
4.2 Protección Civil.....	134
4.3 Coordinación de Seguridad Pública.....	137
4.4 Seguridad Vial.....	146
4.5 Transporte.....	146
4.6 Academia.....	147



**Ing. Antonio Arredondo Muñoz**  
Presidente Municipal

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Hoy más que nunca, podemos decir que vivimos en una ciudad que crece, que es sinónimo de liderazgo en todo el Bajío de México gracias a las obras e inversiones, a nuestra economía dinámica, así como al desarrollo integral de las personas que hacen de este municipio uno de los pilares para el crecimiento de Guanajuato.

Esto no sería posible sin el trabajo de todas y todos, ya que hemos sabido ser ejemplo de dedicación, esfuerzo y energía puesta en favor de este proyecto, por eso los resultados han llegado hasta sus hogares.

En esta Administración Municipal, con el decidido trabajo de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, hemos estado cerca de ustedes y lo seguiremos haciendo, porque son lo más importante para nosotros. En este sentido, hemos puesto cada peso en el lugar indicado y con la persona correcta, para que los beneficios sean bien aprovechados y se multipliquen.

En materia de gestión, rebasamos las expectativas, y logramos una cifra histórica para mejorar la infraestructura y la vida de los habitantes de la cabecera y las comunidades.

Además, damos un importante impulso al turismo, por lo que hoy contamos con más y mejores atractivos, lugares de entretenimiento y de recreación para las familias que aquí viven y para nuestros visitantes.

Somos reconocidos dentro y fuera de Guanajuato por la calidad de nuestros eventos culturales, por las manos de nuestros artesanos y el empuje de los jóvenes de Salamanca, que han sabido cruzar fronteras para destacar en actividades artísticas, culturales y deportivas.

Logramos detonar el aprovechamiento de nuestros productos y recursos naturales, un ejemplo es el nopal y sus derivados, que hoy se encuentran en el gusto de la gente y son orgullosamente de nuestra comunidad de Valtierra.

También, apoyamos a las familias que viven en nuestro campo para que mejoren sus vidas, para que su labor se vuelva más productiva y benéfica.

Por todo esto, no hay duda que tenemos cosas muy buenas pero hay que ir por más. Seguiremos trabajando para vivir mejor, para recuperar la tranquilidad que merecen nuestras familias y arraigar valores en nuestra niñez y juventud, para construir una sociedad con futuro.

No vamos a detenernos, cuando se trate de defender a quienes más queremos, cuando se trate de cuidar del patrimonio de nuestras familias.

Sin duda, seguiremos tocando puertas, gestionando recursos y alzando la voz para ser escuchados, porque nos interesa salir adelante, así lo hemos hecho y vamos a intensificar esta labor, porque lo primordial es responder a la confianza que ustedes depositaron en este proyecto.

Hoy más que nunca, me llena de mucho orgullo ser Salmantino y ver a esta ciudad con más crecimiento.

Cada día renovamos nuestra energía, al ver que los frutos de nuestro trabajo están en sus hogares. Estoy seguro que lo mejor para Salamanca aún está por venir y seguiremos adelante, para ser la ciudad que con energía hacer crecer a Guanajuato.

Muchas gracias.

**Ing. Antonio Arredondo Muñoz**  
**Presidente Municipal**



**Antonio Arredondo Muñoz**  
Presidente Municipal



**H. Ayuntamiento**  
**2015 - 2018**



**Joel Rojas Navarrete**  
Síndico



**Vanessa Ochoa Juárez**  
Síndico



**Oscar Daniel Martínez Loredo**  
Regidor



**Juana Concepción Miranda Mosqueda**  
Regidora



**Oscar Alejandro Galindo Novoa**  
Regidor



**Gabriela Ledesma García**  
Regidora



**Miguel Raúl Mendoza Izquierdo**  
Regidor



**Armando Vázquez Rivera**  
Regidor



**Verónica Sánchez Quintanilla**  
Regidora



**Rubén Alberto Zavala**  
Regidor



**Guillermo Lamadrid Álvarez**  
Regidor



**Ana Lourdes Moreno Padilla**  
Regidora



**David Alexander Miles Jaime**  
Regidor



**María Guadalupe Manríquez Rodríguez**  
Regidora



## MENSAJE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

A las y los ciudadanos de Salamanca.

En cumplimiento a nuestro deber, rendimos cuentas del trabajo realizado en este segundo año, por las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento de la Administración Municipal de Salamanca 2015-2018; siendo nuestro papel fundamental el cuidar del patrimonio de todas y todos, así como tomar las mejores decisiones para asegurar la prosperidad de este municipio y de las familias que aquí viven.

Sin duda, en Salamanca estamos trazando el camino que nos llevará a ser mejores y esto se debe a que estamos cerca de las personas y trabajamos de manera responsable y transparente, con el objetivo de responder al compromiso adquirido con la sociedad, de representarlos y hacerlos partícipes de las decisiones de este proyecto.

En nuestras labores, siempre hemos buscado el bien común para apoyar las acciones que tengan un impacto profundo en los hogares de las familias, que beneficien a todas y todos, para que hagan crecer a Salamanca.

Además, nos hemos preocupado por llegar a acuerdos que nos permitan tomar las mejores decisiones que verdaderamente representen los deseos de las y los salmantinos.

Nuestro deber, es un compromiso que refrendamos todos los días, porque nos interesa Salamanca.

Seguiremos trabajando para ustedes.

Atentamente

**Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.  
Administración 2015 - 2018.**





AÑO DE TRABAJO  
**ANTONIO**  
ARREDONDO



# CALIDAD DE VIDA, SALAMANCA PARA TODOS

EN 2 AÑOS  
**SALAMANCA**  
**CRECE**



# SALAMANCA CRECE

← TRABAJAMOS PARA MEJORAR →  
LA VIDA DE LAS FAMILIAS

## 1.1 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

### 1.1.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

COORDINACIÓN DE PREVERP		
Acciones	No. De Beneficiados	Grupo Social Beneficiado
Talleres de Habilidades para la Vida: Se imparten a jóvenes adolescentes de los 11 a los 17 años de edad. Los temas que se tratan son manejo de emociones y manejo de relaciones interpersonales, mediante los que se tratan temas como valores, sexualidad, bullying, desarrollo humano, entre otros.	775	5 grupos de Preparatoria.
Taller CHIMALLI: Es un modelo de protección, un instrumento, técnico-metodológico preventivo de riesgos psicosociales en la adolescencia mediante el desarrollo de factores protectores, el cual a través de diversos talleres que busca lograr un cambio de actitud en la comunidad escolar y sus integrantes.	1,225	21 grupos de estudiantes de primaria y secundaria.
Plática "Mitos y Realidades de las Drogas".	1,642	41 grupos de estudiantes de primaria y secundaria.
Campaña de AA "Tabaco, Drogas, Prevención de Adicciones".	623	1 campaña de AA con 14 pláticas en 4 escuelas.
Conferencia: ¿Qué es el suicidio y cómo se puede prevenir?	1,774	11 grupos de estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria.
Taller de Orientación para la Prevención del Embarazo Adolescente.	429	12 grupos de secundaria.
Conferencias y pláticas en prevención de riesgos de sexualidad, embarazo infecciones de transmisión sexual.	3,642	67 grupos de primaria, secundaria y preparatoria.
Pláticas y talleres para prevenir la violencia escolar.	2,999	45 grupos de Estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria.
Taller prenatal y posnatal para madres y adolescentes embarazadas.	18	Madres o embarazadas adolescentes.
<b>TOTAL DE BENEFICIADOS</b>	<b>13,127</b>	



**Otorgamos becas a 105 adolescentes embarazadas, que no cuentan con recursos económicos para continuar con sus estudios y así salir adelante.**

### 1.1.2 COORDINACIÓN DE ORIENTACIÓN FAMILIAR (COF).

Programa	No. De Beneficiados	Eventos
Escuela para Padres.	2,981	Talleres, foros y pláticas (diversas temáticas) para padres de familia.
Valores en familia.	3,350	Ferias, talleres y pláticas de valores para alumnos de preescolar, primaria y secundaria.
	1,811	Organizar foros donde se imparte una conferencia de valores a alumnos de primaria.
Participación Infantil.	986	Impartir pláticas sobre derechos y compromisos de los niños a alumnos de preescolar, primaria y secundaria.
	665	Organizar eventos de fechas conmemorativas (CDN, Día del niño, etc) a alumnos de primaria.
	10	Integrar una red de difusores, entre niños de primaria y secundaria.
<b>TOTAL</b>	<b>9,803</b>	

### 1.1.3 PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS.

A través del Proyecto de Fortalecimiento 2016, mejoramos los Comedores Comunitarios de Valencia, Los Lobos y Joyita de Villafaña, con una aportación estatal de 247 mil 771.59 pesos, para utensilios de cocina, 3 cilindros de gas, 9 estantes, 24 mesas, 3 refrigeradores, 210 sillas, 3 tarjas, 3 tinacos, 6 gabinetes, 3 licuadoras industriales, 3 licuadoras y 3 parrillas.

Incrementamos la entrega de raciones diarias de comida, con lo que hoy beneficiamos a 2,311 amas de casa y estudiantes, con insumos para la elaboración de desayunos y comidas calientes.

Brindamos orientación alimentaria a 685 amas de casa, para que tengan más información sobre la importancia de equilibrar los alimentos, con el fin de fomentar hábitos saludables.



Visita a comedores comunitarios

### 1.1.4 PROCURADURÍA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL.

**Beneficiamos a 2,436 personas con información jurídica, a través de las siguientes acciones:**

Otorgamos 589 asesorías jurídicas a la población en general,

Realizamos un evento para promocionar información de trámites y servicios legales a 326 personas de la Comunidad San Bernardo y comunidades aledañas, a personas que requieran apoyo para garantizar su seguridad jurídica,

Realizamos pláticas a 487 alumnos de diversas escuelas, sobre la prevención de la migración infantil no acompañada,

Otorgamos 707 sesiones psicológicas a la población en general,

Y a través de la brigada Jurídica en la Comunidad de Barrón, hemos atendido a 327 personas.



*Brigada jurídica*



### 1.1.5 CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL (CADI).

A través de nuestros Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI), cuidamos y resguardamos a niñas y niños de 45 días de nacidos y hasta los 5 años de edad, con el objetivo de apoyar a las madres trabajadoras que no cuentan con prestaciones sociales.

CADI		
Acciones	Madres trabajadoras y estudiantes beneficiadas	Raciones diarias (Desayunos y comidas)
CADI Colonia Guanajuato.	175	300
CADI Valtierra.	25	50
<b>Total Beneficiados</b>	<b>329</b>	<b>350</b>

Además, en coordinación con la Secretaría de Educación de Guanajuato, atendemos a 129 menores de edad en los Preescolares Comunitarios.

Inauguración ampliación CADI Col. Guanajuato



***Trabajamos por las niñas y los niños de Salamanca, para que sus padres de familia tengan la seguridad de que se encuentran bien cuidados y protegidos mientras ellos trabajan.***



### 1.1.6 REHABILITACIÓN.

COORDINACIÓN DE REHABILITACIÓN		
Acciones	No. De Beneficiados	Grupo Social Beneficiado
Consultas Especializadas en Rehabilitación.	846	Personas con Discapacidad y familiares.
Rehabilitación Física a personas con discapacidad.	7,253	
Consultas de Psicología de la Unidad de Rehabilitación	654	
Terapia de Audición y Lenguaje	1,663	
Apertura de Expediente para Auxiliar Auditivo.	34	
<b>Total de beneficiados</b>	<b>10,450</b>	

***Se entregaron 8 auxiliares auditivos a igual número de personas.***



Área de rehabilitación de DIF

### 1.1.7 CENTRO MULTIDISCIPLINARIO PARA ATENCIÓN INTEGRAL A LA VIOLENCIA (CEMAIV).

CEMAIV		
Acciones	No. De Beneficiados	Grupo Social Beneficiado
Pláticas informativas a 52 grupos para la Prevención de Violencia Intrafamiliar y Violencia en el Noviazgo.	1,062	Adolescentes.
Asesoría Jurídica.	218	Población en general.
Levantamiento y seguimiento de denuncias y reportes de maltrato.	172	
Asesoría Psicología.	410	Personas con expediente.
<b>Total de Beneficiarios</b>	<b>1,862</b>	



### 1.1.8 DISCAPACIDAD.

En este año, beneficiamos a 635 personas con discapacidad y sus familiares con la realización de diversos eventos como: Semanas de Prevención y Detección de la Discapacidad, Semana de Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como la Semana Cultural y Deportiva.

Realizamos pláticas de sensibilización ante la discapacidad y prevención de la discapacidad, en las cuales participaron 796 alumnos de primaria, personas con discapacidad, sus familiares y público en general.

Visitamos a personal de recursos humanos de diversas empresas con el objetivo de ser un vínculo que genere la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral.

Impartimos 2 talleres de enseñanza del manejo de silla de ruedas y bastón blanco a 65 personas con discapacidad motriz y visual.

3 personas con discapacidad participaron en cursos de vida independiente para el manejo de sillas de ruedas y bastón blanco.

Brindamos 1,256 orientaciones en nuestras oficinas del área de discapacidad.

Canalizamos a 12 personas con discapacidad para que realizaran la evaluación VALPAR, mediante la cual se revisan sus perfiles laborales para su reclutamiento.

En nuestras campañas de credencialización, beneficiamos a 100 personas con discapacidad con su tarjeta.

Apoyamos a 13 personas con discapacidad y sus familiares, para su transporte al CRIT Teletón y al Hospital Pediátrico de León.

Realizamos 15 visitas domiciliarias a personas con discapacidad, para analizar su situación y apoyarles.

*Somos el primer Municipio de la República Mexicana que atiende a las personas con discapacidad, de Personas con Discapacidad*





*na en crear un organismo público descentralizado  
nominado como "Instituto Salmantino para las  
pacidad (INSADIS)!"*



### 1.1.9 ESTIMULACIÓN TEMPRANA.

Realizamos 839 Terapias de Estimulación Temprana a 30 menores de edad.

Realizamos 296 terapias de cámara multisensorial a 16 menores de edad con alguna discapacidad.

Área de estimulación temprana



Convivencia en el Asilo "La Conferencia"

Entrega de juguetes "Alegrando Corazones"



Entrega de cobijas "Cobijando con Amor"

### 1.1.10 INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONA ADULTAS MAYORES (INAPAM).

En coordinación con la Casa de la Cultura, realizamos El Club de la Alegría, así como actividades educativas, sociales, culturales y recreativas, en beneficio de 300 adultos mayores.

Derivado del Convenio de Descuentos para Apoyo a la Economía, otorgamos leche Liconsa a 383 adultos mayores.

Vinculamos con diversas empresas a 193 adultos mayores integrados al INAPAM, con el objetivo de abrirles campo laboral y mejorar su economía.

Realizamos 1,860 afiliaciones de adultos mayores al INAPAM, en el Instituto y en comunidades.

4,831 personas de la tercera edad fueron beneficiadas con talleres, pláticas y actividades diversas.

### 1.1.11 CENTRO GERONTOLÓGICO.

En nuestro Centro Gerontológico, vinculamos a 4,731 adultos mayores de la zona rural y urbana a las diversas actividades que realizamos.

Realizamos Talleres productivos, de costura, tejido, fibra vegetal, vivero, bisutería, así como pláticas de formación humana en beneficio de 100 adultos mayores de la zona urbana.

### 1.1.12 DIF SAN PEDRO.

En DIF San Pedro, participan 45 adultos mayores de las zonas urbana y rural en nuestro Grupo de Adulto Mayor.

En beneficio de 85 personas en situación vulnerable, diseñamos, talleres vivenciales (auto-apoyo y ayuda mutua), pláticas y asesoría para adultos mayores, dominó, grupo de madres adolescentes, activaciones físicas, reflexiones bíblicas, así como cursos productivos (Pintura en tela, huertos familiares, curso de cocina, manualidades y reciclado).

Apoyamos a 178 adultos mayores y público en general con la realización de terapias físicas a través de la Unidad de Rehabilitación.

### 1.1.13 PARTICIPACIÓN SOCIAL.

CAMPAÑAS DE COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL		
CAMPAÑA	No. De Beneficiados	Grupo Social Beneficiado
Cobijando Familias Con Amor.	8,609	Personas en situación vulnerable.
Alimenta Una Familia Con Amor.	377	
Sé Un Rey Mago (Colecta de juguetes).	10,269	Niños de la zona rural y urbana.
Alegrando Corazones (Entrega de juguetes).		

### 1.1.14 COORDINACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Impartimos 6 pláticas de prevención y sensibilización sobre riesgos psicosociales del trabajo infantil en escuelas públicas como privadas, ante más de 200 estudiantes de primaria.

Realizamos trabajos en campo para el monitoreo de 627 menores trabajadores de 6 a 17 años de edad, a través de monitores permanentes (matutino y vespertino).

Impartimos talleres de Desarrollo Humano a 208 niñas, niños y adolescentes.

Con el "Proyecto de Fortalecimiento" se equipó la Ludoteca interactiva de DIF con pantalla, proyector, laptop, bocinas, así como material didáctico, a través de una inversión de 40,000 pesos.



### 1.1.15 SERVICIOS ASISTENCIALES.

A través de la campaña "Por una Sonrisa Feliz", logramos que se les diera una consulta inicial de valoración a 30 menores de edad, de los cuales 7 fueron candidatos y recibieron una operación quirúrgica de labio y/o paladar hendido.

Logramos que en el Centro de Rehabilitación Visual de Silao, fueran atendidas 8 personas sin ningún tipo de cobertura médica y con alteraciones visuales como estrabismo, cataratas, etc.

En el Hospital Psiquiátrico del Estado de Guanajuato en León, se brindó atención integral a 45 pacientes con trastornos mentales sin ningún tipo de cobertura médica.

Apoyamos a 133 personas con discapacidad motora definitiva con sillas de ruedas, andadores, muletas y bastones.

Realizamos el traslado de 6 pacientes de bajos recursos

con discapacidad física visual y/o motora, que acuden a atención médica a León, Irapuato y Celaya.

Se otorgaron descuento de pasajes a 70 personas de bajos recursos que acuden a atención médica a León, Irapuato y Celaya.

Otorgamos 529 apoyos en especial a personas de bajos recursos, con algún padecimiento crónico o con discapacidad motora, debilidad visual como pañales para adultos, medicamentos, lentes a bajo costo y material de curación.

Se canalizaron a 305 personas de bajos recursos, con padecimientos graves que no cubren el seguro popular, para que recibieran atención especializada.

Realizamos el préstamo de sillas de ruedas, bastones, muletas y andadores en comodato a 31 personas con discapacidad motora temporal.

### 1.1.16 SALUD.

COORDINACIÓN DE SALUD		
Acciones	No. De Beneficiados	Grupo Social Beneficiado
Atención en medicina general.	1,278	Personas de bajos recursos sin cobertura médica.
Atención odontológica.	580	
Atención psicológica.	1,096	
Atención con un nuevo servicio de toma de glucosa.	61	
Visitas al asilo de ancianos.	18	
Pláticas y talleres sobre enfermedades crónico degenerativas como diabetes, artritis y osteoporosis.	658	
Servicio de mastografía.	50	
Nuevo servicio de ultrasonido.	41	
Unidad Médica Móvil (Dentro del programa Juntos somos Energía).	297	
Atención en estudios de optometría a través de un convenio con costo simbólico.	399	Personas con alteraciones visuales.
<b>Total</b>	<b>4,478</b>	



Unidad Médica Móvil DIF





*Arranque del Programa "Mi Casa Diferente"*

### 1.1.17 MI HOGAR CON VALORES.

Apoyamos a 226 familias vulnerables, en pobreza extrema o hacinamiento, y mejoramos su calidad de vida otorgando materiales para construcción de un hogar digno con: 26 viviendas y 200 mejoramientos de ampliación de vivienda de cuartos. Las personas apoyadas, son provenientes de más de 60 comunidades y 20 colonias del municipio, quienes además reciben el beneficio de ser capacitados en temas de prevención de accidentes, entrega de planos y baba de nopal.

Realizamos un proceso formativo - educativo con capacitaciones a 29 familias de las comunidades de La Luz y Los Zavala.



## 1.2 INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.



El Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, realiza las siguientes actividades buscando enriquecer y desarrollar aptitudes en favor de las mujeres y promoviendo el impacto de su labor en sociedad:

- Con el Programa Instituto de la Mujer Cerca de Ti, llegamos a 473 mujeres con la promoción de los servicios que ofrece el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, a través de la colocación de un stand en eventos.
- Impartimos talleres “Impulso a Negocios de Mujeres” beneficiando a 130 mujeres para el empoderamiento femenino.
- Con la Conferencia “Regalos de Fortaleza”, conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia mujeres y niñas, contando con 150 asistentes.
- Se adaptó la Ludoteca con el objeto de brindar un espacio seguro hijos de usuarias de Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, adicional ahora cuenta con un lactario para las mujeres que alimentan a sus bebés.
- En el marco de la Semana de la Mujer se implementó el protocolo de Prevención y Atención de la Violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual, con lo que se capacitó a todos los servidores públicos en el tema para fomentar conductas laborales más sanas.
- Se gestionó ante INMUJERES el recurso de 200,000.00 del Programa del Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de género, con el objetivo de elaborar el “Programa Municipal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres”. Este programa pretende sentar las bases para el conocimiento y reflexión sobre la importancia de la igualdad desde la atención, diseño y ejecución de programas y presupuestos que incorporen la perspectiva de género.
- Realizamos pláticas de prevención de la violencia a 1,000 estudiantes de escuelas de nivel básico en las zonas urbana y rural.
- Con nuestra campaña “Consumo Ácido Fólico, Prevén Discapacidad”, beneficiamos a 230 mujeres y sus familias.
- En nuestra Feria de Salud “Acciones de la Salud a Favor de las Mujeres”, contamos con la participación de 550 personas.
- Además, realizamos 464 asesorías jurídicas y 526 asesorías psicológicas.







## SALMANTINO DISTINGUIDO.

### ***Llevamos a cabo la entrega de la presea María Tomasa Esteves y Salas, evento por el cual se galardona al Salmantino Distinguido.***

Para dicho evento lanzó una convocatoria a nivel municipal con la finalidad de que la ciudadanía pudiera nominar al candidato que pudiera ser el ganador de dicho galardón y el pasado 26 de julio se realizó la elección, estando presente el Notario Público No. 14, el Lic. Emilio Becerra González, quien dio fe de la legalidad de la votación, siendo ganador el Sr. Espiridión Piña García en la categoría de deportes, por mayoría de votos a su favor.





## 1.3 SERVICIOS PÚBLICOS.

### 1.3.1 IMAGEN URBANA.

En beneficio de los ciudadanos Salmantinos se realiza la limpieza y desbrozado de avenidas y terrenos baldíos en las 117 colonias de la ciudad. Además, realizamos acciones de pintura y limpieza de guarniciones en bulevares y avenidas principales; así como el retiro de propaganda no autorizada y caduca en toda la ciudad.

Realizamos la mejora, limpieza de plazas y áreas en común de comunidades las comunidades de: Valtierrilla, Cerro Gordo, Labor de Valtierra, Los Lobos, Col. 4 de Altamira, Zapote de Palomas, Sotelo, El Coecillo, Loma de San Antonio y Loma de Flores. Además, contamos con cuadrillas en el primer cuadro de la ciudad para realizar estas actividades y específicamente el Centro Histórico se barre manualmente los 365 días del año, en turnos matutinos y vespertinos.



### 1.3.2 MERCADOS.

#### Mercado Barahona.

En el Mercado Barahona, realizamos las siguientes acciones:

- Mantenimiento General a la infraestructura del Mercado.
- Fumigación anual General.
- Atención oportuna a las peticiones de los comerciantes y ciudadanos en General.
- Recaudar los ingresos por concepto de cobro de plaza.



En lo que se refiere a la recaudación anual, se tiene programado de acuerdo a la ley de ingresos vigente un total de 65 mil 501.30 pesos. Sin embargo, se han recaudado 81 mil 875.00 pesos, cantidad que incluye pagos atrasados y recaudación ocasional de sanitarios.

### **Mercado Tomasa Esteves.**

En el Mercado Tomasa Esteves, realizamos las siguientes acciones:

- Mantenimiento General a la infraestructura del Mercado, a través de las siguientes actividades: Cambio de 10 láminas traslúcidas de 1.10x6.10 metros al interior del mercado, cambio y reparación de línea de suministro y descarga del sistema hidroneumático de baños interiores en 1 hidrotanque, limpieza y aplicación de pintura en muros de fachada del exterior, mantenimiento general del sistema hidráulico (fugas), retiro e instalación de un sector de canalón de lámina calibre 18.6 metros de longitud, mantenimiento general del sistema de alumbrado, retiro y colocación de 2 rejillas Irvig en trinchera de drenaje, en el exterior del mercado en área de recolección general de la basura, rehabilitación y cambio de 50 rejillas metálicas de acero al carbón de registros, explanada norte y oriente, limpieza de registros y líneas de drenaje, (desazolve), colocación de 5 tapas de registro, impermeabilización del techo del área de sanitarios, limpieza en líneas generales de drenaje, 100 registros interiores y explanadas Norte-Oriente, así como 2 atrapa grasas en la calle Bartolomé Sánchez Torrado.
- Fumigación.
- Atención oportuna a las peticiones de los comerciantes y ciudadanos en General.
- Recaudar los ingresos por concepto de cobro de plaza.

En lo que se refiere a la recaudación anual, en el Mercado Tomasa Esteves, se han recaudado 241 mil pesos en el presente año.

### **1.3.3 ALUMBRADO.**

Con el servicio que ofrece Alumbrado Público, la población salmantina cuenta con mayor iluminación en sus colonias y comunidades, con lo cual se ve beneficiada de manera importante la seguridad del municipio. Así mismo, se viste la ciudad con iluminación, en fechas representativas como el mes patrio y la temporada decembrina.

El municipio realizó la adquisición de 520 lámparas con nueva tecnología LED, para iluminar los principales bulevares y así obtener un ahorro en consumo de energía, con una inversión de 2 millones 779 mil 589 pesos. Además, se capacitó al personal para la instalación de nueva tecnología LED.

Con una inversión de 5 millones de pesos, realizamos reparaciones y dimos atención a los reportes de alumbrado a través del programa de Mantenimiento de Alumbrado Público. Además, atendimos peticiones de apoyo para reflectores, postes, etc.

Atendimos 5 mil 171 reportes a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC).



### 1.3.4 LIMPIA.

Se ofrece un servicio efectivo de recolección de basura en las zonas urbana y rural, tanto en zonas habitacionales como comerciales, con el objetivo de mejorar la salud y la calidad de vida de los habitantes. Se atienden 193 colonias, 158 comunidades y más de 200 negocios.

Realizamos el lavado de los siguientes espacios públicos: Plaza Cívica Miguel Hidalgo, Jardín Principal, Jardín Xidoo, Andador Revolución Y periferia del Mercado Tomasa Esteves.

Se continúa con el trabajo de mantenimiento periódico a las unidades de recolección de basura, para trabajar de manera efectiva y realizar las recolecciones, evitando dejar residuos en las calles.

### 1.3.5 RASTRO.

El rastro de Salamanca consolida su operatividad con cursos de capacitación a su personal como "Impulso a tu Desarrollo Socio Educativo", así como una actualización en temas pertinentes a sus funciones. Además, recibimos la visita de 25 alumnos de universidades para conocer las instalaciones y la operatividad del rastro.

SACRIFICIOS	
Acciones	Cabezas de ganado.
Sacrificio de Ganado Vacuno.	24,015 animales.
Sacrificio de Ganado Porcino.	38,370 animales.
Sacrificio de Ganado Ovicaprino.	2,286 animales.

#### **Cuidamos de la salud de las y los salmantinos, a través de las siguientes acciones:**

- Inspección de Clenbuterol - Inspección Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).
- Inspección Tuberculosis - Inspección de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
- Inspección Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) - Rastro.
- Inspección de Clenbuterol - Secretaría de Salud.

#### **En infraestructura realizamos las siguientes acciones:**

- Arco Sanitario con servicio de desinfección.
- Caja de Unidad 388, se cubrió la necesidad con un camión especial para líquidos que reducen en gran medida los olores.
- Impermeabilización.
- Reparación de Sanitarios.

### 1.3.6 PANTEONES.

Realizamos la administración, mantenimiento y orden de los panteones municipales, para proporcionar a los visitantes un servicio eficiente y de calidad.

Se ha dado mantenimiento permanente a los panteones con pintura, poda de árboles, desmalezado, retiro de flores en eventos, limpieza de basura.

Realizamos el festival del día de muertos, con la elaboración de altares, celebración de misas, relato y

recorrido de leyendas.

Recibimos una visita de más de 55 mil personas en fechas importantes como día de la madre, día del padre y día de muertos.

En los de Panteones Municipales, se han recaudado más de 2 millones de pesos.



Rastro Municipal



Panteón La Cruz





Arranque de rehabilitación del drenaje sanitario en la Col. San Javier

## 1.4 CMAPAS Y SAPASVA.

### 1.4.1 COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO. (CMAPAS).



#### Calidad del Agua.

Realizamos acciones de mantenimiento y conservación del equipo para desinfectar el agua que extraen los pozos del CMAPAS, con la finalidad entregarla al usuario del servicio libre de bacterias patógenas que causan las enfermedades gastrointestinales, en apego a la normatividad oficial mexicana con base en la NOM-127-SSA1-1994, que establece que el agua debe contener una concentración de cloro residual libre entre 0.2 y 1.5 mg/L en las tomas domiciliarias. Mantenimiento y conservación del equipo de desinfección. Lo anterior, con una inversión de 2 millones 203 mil 174 pesos.

Trabajamos para controlar el proceso de la desinfección conforme al PS-6.3-09, mediante la frecuencia del monitoreo en apego a la norma oficial mexicana NOM-179-SSA1-1998. Para la ciudad de Salamanca, que cuenta con una población estimada de 166,000 habitantes, con lo que corresponde un examen microbiológico semanal del agua potable de la red de distribución por cada 50,000 habitantes; es decir 4 muestras semanales como valor mínimo. Lo cual se realiza con un recurso de 497 mil 681 pesos.

En interpretación de resultados y acciones a realizar, mantenemos datos confiables de la calidad del agua de las fuentes de abastecimiento, mediante el muestreo y

#### Agua Potable.

A través del Programa Interno de Rehabilitaciones y Ampliaciones de Línea de Agua Potable, realizamos 3,365 metros lineales de rehabilitación y ampliación de líneas de agua potable en la cabecera Municipal, a través de un recurso de CMAPAS de 2 millones 730 mil pesos.

análisis con un laboratorio acreditado por la EMA, que permita la prevención o detección pronta de parámetros de calidad que excedan la normatividad oficial mexicana, mediante un programa anual de seguimiento en apego a la NOM-127-SSA1-1994. Interpretación de resultados y acciones a realizar. En estas acciones invertimos 227 mil 138 pesos.

Se administra y controla el programa de descargas con apego al Reglamento Uso y Saneamiento del CMAPAS, que establece que los responsables de los establecimientos con tarifas industriales, comerciales y de servicios, que descargan a la red del alcantarillado del CMAPAS, se deben registrar sus oficinas para el cumplimiento de la normatividad en materia de aguas residuales con la asesoría de la Gerencia de Calidad del Agua, para que realicen las acciones de pre-tratamiento para obtener y mantener el permiso de descarga. Para realizar esta labor, invertimos 523 mil 991 pesos.

Realizamos la administración de la operación y mantenimiento de la línea de agua tratada y de la línea de lodos hasta la disposición final como biosólidos, para el saneamiento del agua residual de la cabecera municipal en la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Salamanca, con una inversión de 12 millones 045 mil 137 pesos.

**Alcantarillado.**

Programa Interno de Mantenimiento de Líneas de Drenaje.	
Acciones	Monto Aportado CMAPAS
Limpieza de 182.608 km. de líneas de drenaje.	\$12,509,761.00
Rehabilitación de 2,234.62 m. de red de drenaje y descargas domiciliarias.	\$13,098,852.00
Reparación de infraestructura urbana 255 acciones (Pozos de visita, bocas de tormenta, cajas de válvula, etc).	\$1945,540.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$16,554,153.00</b>

Además, de las solicitudes de colonos, realizamos 604.43 metros en ampliación de redes de drenaje en diversas colonias, a través de un recurso de CMAPAS de 1 millón 178 mil 909 pesos.



*Supervisión de construcción del colector sanitario calle Del Bosque, Col. San Juan Chihuahua*

**Comercial.**

Brindamos atención a usuarios, en trámites y servicios administrativos como contratos, altas, bajas y reportes de servicios en general, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población.

A través de un sistema de asistencia social, se compensa la ausencia o la reducción de los ingresos del trabajador, particularmente de discapacitados, pensionados y personas de la tercera edad a quienes se les otorga un descuento del 20% sobre su facturación mensual.

Realizamos la facturación, para elevar la eficiencia comercial y gestionar niveles de alta calidad que permitan mantener la sustentabilidad financiera y la operación satisfactoria del CMAPAS.

Derivado del Convenio de Suministro de Agua Cruda Residual, entre CMAPAS y PEMEX Transformación Industrial, realizamos la venta de agua cruda, con la cual tuvimos una recaudación de 1 millón 964 mil 459.08 pesos.

## Ingeniería y Proyectos.

Acciones	% del recurso	Monto total
Reubicación de cárcamo de bombeo "pasajero", en la cabecera municipal.	100% CMAPAS	\$ 3,238,428.66
Construcción de red de agua potable en la colonia Granja Lindavista, cabecera municipal.		\$ 733,470.59
Remodelación de oficinas de base dos: zona centro y cabecera municipal.		\$ 3,969,017.79
Suministro e instalación de 5,000 micro medidores, en la cabecera municipal.	40% CMAPAS, 60% CONAGUA	\$ 4,492,339.00
Suministro e instalación de 10 macro medidores, en la cabecera municipal.		\$ 1,685,730.22
Rehabilitación de líneas de agua potable y tomas domiciliarias en el sector a de la zona sur-poniente (primera etapa) en la cabecera municipal.	CONAGUA 30% / CEAG 35% / CMAPAS 35%	\$ 4,299,774.85
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Aldama tramo calle 5 de mayo – calle Cazadora, primera etapa (pv6 – pv752) en la cabecera municipal.	100% CMAPAS	\$ 3,391,127.63
Reubicación del subcolector sanitario El Deportivo cabecera municipal.		\$ 1,902,434.45
Rehabilitación de sub - colector sanitario hortalizas, tramo calle Monte Urales - América del sur, en la cabecera municipal.		\$ 2,796,952.56
Construcción de caseta y barda perimetral en Cárcamo Aztlán y Cárcamo 1910, en la cabecera municipal.		\$ 939,930.72
Construcción de subcolector sanitario del bosque en colonia San Juan Chihuahua de cabecera municipal.		\$ 1,748,634.54
Construcción de distritos hidrométricos para la mejora de la eficiencia física en el sector b1 de la zona centro primera etapa, en la cabecera municipal.		\$ 2,910,091.68
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle independencia tramo: calle Avenida del Trabajo - calle Allende, cabecera municipal.		\$ 2,902,593.63
<b>TOTAL</b>		

Acciones	Monto CMAPAS 100%	Status
Rehabilitación del drenaje sanitario en la colonia San Javier, en la cabecera municipal.	\$ 9,796,763.39	
Mantenimiento a tanques elevados de los pozos no. 9 Centro Cívico, no. 13 Av. Salamanca y No. 23 Col. La Gloria	\$ 2,446,784.36	
Rehabilitación de línea de drenaje sanitario en calle Las Choapas tramo: Agua Dulce a Árbol Grande colonia Bellavista.	\$ 2,620,786.26	
Rehabilitación de línea de drenaje sanitario calle Zaragoza tramo: calle Juárez – calle San Antonio, primera etapa (pv417 – pv7) Zona Centro, cabecera municipal.	\$ 3,589,360.14	
Rehabilitación del drenaje sanitario en la avenida Las Flores, Colonia Praderas del Sol, Cabecera Municipal	\$ 1,845,403.96	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24,034,101.42</b>	





MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CMAPAS	
Acciones	Monto CMAPAS 100%
Construcción de gavetas, taller y cuarto polvorín en las instalaciones de base 31 del CMAPAS, cabecera municipal.	\$ 948,296.44
Construcción de bodega y baños en base 1 y construcción de barda perimetral y pisos en Pozo No. 1, en la cabecera municipal.	\$ 762,407.98
Remodelación de oficinas en base 1 en calle naranjos e instalaciones para el archivo muerto ubicado en calle matamoros patrimonio del CMAPAS, cabecera municipal.	\$ 737,726.91
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,448,431.33</b>

#### Mantenimiento.

Acciones	Programa	Monto CMAPAS 100%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 9 POZOS: Pozo No.20 Fuentes (El Cerrito, San José, Las Rosas, Las Margaritas, Las Maravillas, Las Fuentes, San Francisco De Asís, El Bosque, San Miguel, Ampliación El Cerrito, Ampl. San José), Pozo No.34 Villa Petrolera (Blvd. Valle De Santiago, Palo Blanco, Tierra y Libertad, así como Las Granjas Lindavista); Pozo No.09 Centro Cívico (Col. San Juan Chihuahua, Villa Verde y Villa Dorada); Pozo No.02 Guerrero (Zona Centro Sector 2); Pozo No.17 Felipe Ángeles (Zona centro Sector A,B2 y C1 y San Gonzalo), Pozo No.32 (Col. 18 de marzo , Ampliación 18 de Marzo y Villas del Valle). Pozo No.07 Ejido Barrio De San Pedro (Francisco Villa Las Américas, Praderas del sol, Ejido Barrio de San Pedro, Rinconada San Pedro), Pozo No.15 El Monte (El Monte, Bugambilias, Parte de las Reynas y Humanista 2), Pozo No.05 Prados Verdes (Prados Verdes, Las Glorias Residencial Arboledas y Centro Comercial Vía Alta).	Programa Interno Anual de Mantenimiento Preventivo de Las Fuentes de Abastecimiento.	\$2,704,717.04
Equipamiento del Cárcamo Lomas De Prado Electrificación, Automatización y Aumento de Capacidad de Bombeo (Fracc. Lomas del Prado y Real San Jacinto).	Programa Anual de Mantenimiento de Cárcamos.	\$3,218,844.38
<b>TOTAL</b>		<b>\$5,923,561.42</b>

### 1.4.2 SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE VALTIERRILLA, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO. (SAPASVA).

SAPASVA					
Acciones	Programa	No. De Beneficiados	% del recurso	Monto Aportado	Status
Reparación de percoladores a la planta tratadora de aguas residuales	Reparación	Habitantes de la comunidad de Valtierra	50% CMAPAS 30% SAPASVA 20% MUNICIPIO.	\$1228,689.00	
Ampliación de red de agua potable Las Aguillillas	Ampliación de red de agua.	60 habitantes	30% EL MUNICIPIO 70% SAPASVA	\$19,490.00	
Ampliación de red de agua potable Priv. Álvaro Obregón.	Ampliación de red de agua.	100 habitantes	70% EL MUNICIPIO 30% SAPASVA	\$15,957.00	
Limpiezas Aquatech	Limpieza en red de drenaje	Habitantes de la comunidad de Valtierra	80% EL MUNICIPIO 20% SAPASVA	\$155,965.00	
Cambio de bomba pozo 2	Rehabilitación			\$288,325.00	
Mantenimiento a la planta tratadora de aguas residuales	Mantenimiento			\$44,253.00	
Desazolve de líneas principales de drenaje	Mantenimiento drenaje general de la comunidad			\$261,911.00	
Primera etapa de micro medición.	Instalación de medidores de agua en la comunidad.			50% EL MUNICIPIO 50% CEAG	\$3,000,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$4,014,590.00</b>	



## 1.5 EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

### 1.5.1 EDUCACIÓN.

A través del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (COMUPASE), propiciamos y orientamos la participación dinámica, colaborativa de Jefes de sector, supervisores, padres de familia y Administración Pública en la educación integral de los alumnos de nivel básico y medio superior.

En el taller "El resguardo de los inmuebles escolares durante el periodo vacacional", resguardamos los inmuebles educativos, orientando a los padres de familia de los alumnos de nivel básico, a el cuidado de los mismos.

Realizamos la primer y segunda Jornada Municipal de Trámite de Cédula Profesional, con el objetivo de acercar los servicios que ofrece el Gobierno Estatal en lo referente a la recepción del trámite de cédula profesional en todos los niveles, con la intención de que los egresados titulados que aún no cuenten con este documento puedan realizar su trámite sin necesidad de trasladarse a otro municipio o fuera del Estado de Guanajuato. Al momento llevamos 72 profesionistas beneficiados, producto de la primer jornada y la segunda jornada está en ejecución.



*Entrega de apoyo Escuela Andrés Delgado*

#### **Impulso a los Jóvenes de Nivel Medio Superior y Superior.**

Realizamos en la Muestra Educativa Vocacional y Profesiográfica Salamanca 2016, contamos con la participación de 2,500 alumnos de nivel Medio Superior y Superior, a quienes damos a conocer la oferta educativa que ofrecen las instituciones educativas de nivel Medio Superior y Superior del Municipio y la Región.

Para fomentar una cultura de sana convivencia con los alumnos de nivel medio superior de Salamanca, realizamos la Feria Deportiva de Convivencia Escolar, en la cual contamos con la participación de 500 alumnos.





### **Cultura Educativa.**

Con las jornadas Culturales, llevamos a la ciudadanía actividades lúdicas que realizan las distintas dependencias invitadas y creamos conciencia de la diversidad cultural que existe en nuestro estado. Con estas acciones promovemos la sana convivencia.

Con el Programa SEG en tu Plaza, mostramos a la ciudadanía las actividades culturales que realizan las escuelas del Municipio. Estas acciones se están ejecutando 1 vez por mes.

### **Programa de Reducción de Brecha Digital.**

En Coordinación con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior del Gobierno del Estado y el Centro Mexicano de Energías Renovables CEMER, impulsamos el Programa de Reducción de Brecha Digital, con el cual beneficiamos a 1,300 alumnos del nivel básico, media superior y superior, de 13 comunidades de Salamanca con esquemas de divulgación de la ciencia y la tecnología para promover una cultura científica desde edades tempranas mediante el uso de las TIC. En esta acción apoyamos 1 millón 500 mil pesos de recurso municipal.



*Acto Cívico Escuela Independencia de México, Col. 18 de Marzo*



DESFILES, ACTOS CÍVICOS, FESTEJOS Y ABANDERAMIENTOS		
Acciones	Programa	Asistentes/Beneficiados
Fomentamos actividades para promover valores cívicos durante el mes de septiembre.	Develación del Bando Solemne.	1,800 alumnos y ciudadanía en general.
Fomentamos el conocimiento de la historia nacional, fortaleciendo en la niñez y la juventud el sentimiento de patriotismo y los valores.	Desfile CCVI Aniversario de la Independencia de México (16 de septiembre).	4,400 alumnos y público en general.
	Desfile conmemorativo al 106° Aniversario de la Revolución Mexicana en Comunidad de Loma de Flores.	
	Desfile conmemorativo al 106° Aniversario de la Revolución Mexicana en Comunidad de Cerro Gordo.	
	Desfile conmemorativo al 106° Aniversario de la Revolución Mexicana en Comunidad de Valtierra.	
Desfile 106° Aniversario de la Revolución Mexicana.	2300 alumnos y ligas deportivas.	
Fomentamos la Cultura Cívica brindando apoyo a las diferentes instituciones educativas, dependencias gubernamentales y asociaciones sin fines de lucro del Municipio que requieran una Bandera.	Abanderamiento en conmemoración del "C Aniversario de la Constitución de 1917".	9,000 alumnos en 24 escuelas de educación, de niveles básico y media superior.
El objetivo es celebrar el 414 aniversario de la fundación de Salamanca.	Acto Cívico 414 Aniversario de la Fundación de Salamanca.	100 funcionarios y público en general.
Fomentar una cultura cívica en los alumnos salmantinos y ciudadanía en general.	Acto Cívico en conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917.	300 participantes.
	AC. Conmemorativo al "Día de la Bandera".	
Fomentar una sana convivencia en los alumnos, así como involucrar a sus padres.	Desfile de Primavera.	2,000 alumnos.
Homenajear el trabajo de maestros salmantinos, que día a día preparan a niños y jóvenes en su educación integral.	Festejo "Día del Maestro".	3,000 maestros.
Fomentar una cultura cívica en los alumnos salmantinos y ciudadanía en general.	Actos Cívicos, Izamientos y Arreamientos.	Se está ejecutando el programa.





## 1.5.2 CULTURA.

La iniciación a las artes es una misión que constantemente cumple la Casa de Cultura de Salamanca, para ello, durante dos periodos en el año se imparten más de 25 talleres de formación artística, así mismo y mediante la vinculación con otras instituciones, se amplía la cobertura en la prestación de estos servicios, destacando los que se llevan a cabo en DIF San Pedro, Centro Juvenil Rafael Campuzano, Centro Gerontológico, entre otros, mediante estas extensiones se beneficia a 1,016 personas.

Por otra parte, la formación de públicos para la apreciación artística, es una función que se realiza de manera cotidiana mediante la implementación de nuestros eventos artísticos culturales, en los que han participado 66 mil 320 personas, siendo por este desempeño que contribuimos a posicionar a Salamanca como epicentro regional de expresiones culturales.

En el espíritu de inclusión que fomente la práctica de las expresiones culturales de forma más democrática, se ha dado continuidad a las Jornadas Culturales a través de las cuáles se llevan todo tipo de expresiones artísticas en diferentes comunidades rurales y colonias en la periferia de la cabecera municipal, lo cual representa una oportunidad inmejorable para que los habitantes de dichas comunidades, tengan a su alcance una propuesta positiva de convivencia sana; ayudando a que los espacios públicos sean reclamados para actividades enriquecedoras en beneficio de los vecinos, no únicamente de la comunidad en cuestión sino de las circundantes, fomentando la integración y ofreciendo un punto de acceso para la vinculación entre el sector artístico de la ciudad, el gobierno y las instituciones académicas.

Jornadas Culturales Ballet Xilonen en la Comunidad de Labor de Valtierra
Jornadas Culturales Fono Mímica INAPAM en la Comunidad de Labor de Valtierra
Jornada Cultural Taller de Danza Folklórica en Comunidad de El Coecillo
Jornadas Culturales "Bohemi-k" en Comunidad de El Coecillo
Jornadas Culturales Gpo. Fonomímica INAPAN en Comunidad de Sotelo
Jornadas Culturales Ballet Folklórico Esc. Medio Superior de Salamanca en Comunidad de Loma de Flores
Jornadas Culturales Esc. Medio Superior Salamanca en Comunidad de Cárdenas
Jornadas Culturales Esc. Medio Superior Salamanca en Comunidad de El Divisador
Jornadas Culturales Danzas Polinesias en Comunidad La Capilla
Jornadas Culturales Rondalla Secretos de Amor en Comunidad Cuatro de Altamira
Jornadas Culturales Fonomímica INAPAM en Comunidad Barrón





## Talento Salmantino.

La formación artística de niños y jóvenes a otorgado competencias a más de alguno de ellos, quienes han destacado fuera de nuestro municipio, un ejemplo de ello es el Grupo de Ballet Folklórico Xidoo que obtuvo el 1er. Lugar en el Concurso Estatal de Danza Identidad y Folklore que se llevó a cabo en el municipio de Moroleón.

El coro voces "Talento de Salamanca" fue uno de los dos coros que concretaron el programa del Sistema Nacional de Fomento Musical, que se realizó en colaboración con la Secretaría de Cultura, además, el coro participó en el concierto "Voces en Movimiento" en el Teatro de las Artes de la Ciudad de México, donde participaron coros de toda la República Mexicana. Distinción que ubica a nuestro Municipio en un lugar destacado en esta especialidad artística que se impulsa en La Casa de la Cultura.

Estos grupos representativos se convierten en un referente aspiracional que motiva a otros jóvenes a seguir desarrollando sus habilidades artísticas.

La dinámica de la Casa de Cultura, en todas las actividades que realiza se extenderá con la construcción de la nueva sede ubicada en la calle Leona Vicario Col. San Juan Chihuahua, cuya 1a. etapa de edificación del inmueble ya concluyó y la 2a. etapa en proceso. En este proyecto se están invirtiendo 14 millones de pesos de la primer y segunda etapa.

### LISTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Ballet Folklórico Xaratanga.	Presentación musical Ensamble San Miguel.
Ballet Folklórico Xidoo.	Biblioteca en tu Plaza.
Ballet Folklórico Xilonen.	Coro de Cámara Valle de Rosas.
Ballet Folklórico Xaratanga.	Presentación musical "Reviviendo el kiosco".
Ballet Folklórico Kuruch Urapiti.	Exposición "Cuadrafónico" del autor Roy Carrum.
Compañía Municipal de Danza.	Exposición "Bellezas del Mundo".
Ballet "La última Polka".	Artesanías "Día del Niño".
Ballet Folklórico "Sólo México".	Exposición "Sueños Perdurables".
Concierto del Trío Huasteco Son, Mujer y Canto.	Presentación teatral Moebius Entretenimiento 'La ballena Glu Glu'.
Musical Telpoch.	Exposición "Deterioro Sereno".
Tardeada Musical.	Exposición "Salamanca, sus catrinas y sus flores de antaño".
Música Mexicana.	Proyección de cuatro cortometrajes.
Largometraje "Acercamiento a la guerra de Independencia desde Salamanca".	Documental Universitario Identidad y Pertenencia 2016.
Exposición "Ritmo, color, armonía y contraste".	Odissea teatro "El Quijote".
Exposición "El arte como argumento".	Cuarteto de Jazz, Salomón Maawad.
Exposición "Principios y desarrollo de la pintura".	Biblioteca en tu Plaza.
Exposición Deterioro Sereno.	Concierto "Der Harmonische Gottesdienst".
Concierto "Los tiempos Pasados".	Rondalla un Madrigal.
Dilo con Cartas.	Tercer encuentro de estudiantinas.
Recorrido Educativo Cultural.	Concierto Reviviendo el kiosco.
Coro de Voces Talento.	Obra de teatro "Transhumancia".
Recital de Canto "Homenaje al Maestro David Gutiérrez".	Inauguración Galería: Alejandra Rosales "Entre sueños y máscaras".
Coro de Voces Talento, Coro Voces Movimiento.	Inauguración Museo: Oscar Cruces "Guadalupe-Reyes".
Exposición "Cuadrafónico" del autor Roy Carrum.	Ciclo de cine "Reflexiones sobre la Constitución".
Exposición "Al otro lado del Mundo".	
Inauguración Museo: Oscar Cruces "Guadalupe-Reyes".	



Presentación teatral Myrna Autónoma de México "Un Mundo Clowtante".
Viernes de Dolores.
Festival de títeres.
Danzas Polinesias.
Festival Artístico "Madre Naturaleza".
"José el soñador" (Teatro).
"Exposición de maestros de talleres de Casa de Cultura".
Exposiciones "Sueños Perdurables".
Presentación teatral "La Mueca: De pícaros y valientes".
XI Encuentro Internacional de la Guitarra.
Presentación musical Gremios Fiesta de Corpus Cristi.
Inauguración Exposición Formas Actuales.
Exposición "Vivencias".
Presentación musical Ensamble Versus 8.
Dulce Trío Jazz Cultura en Movimiento.
Exposición Mtra. María de la Luz Glez. Navarro.
Presentación musical Reviviendo el kiosco.
Exposición de Maestros de Talleres de Casa de la Cultura.
Teatro EL Pisa Papel.
Presentación musical Paco Rentería.
Ballet Folklórico Xidoo.
Tjimur Dance Theatre.
Concierto Alberto Zuckermann "Quijote en el Jazz".
Concierto "La Santa Cecilia".
Caravana musical artística Tavera y Ochoa.
Obra Teatral Proyecto Ruelas "Los Pensamientos Secretos de Cervantes".
Obra teatral "Los espejos de Quijote".
Obra teatral "Donde Viven los Monstruos".
Obra teatral "20 mil letras de viaje trupetero".
Obra teatral "Transhumancia".
Encuentro de Lectores.
Exposición "Cuerpos Inconscientes".
Exposición "Los facundinos: Jugando con la imaginación".
Exposición "500 kms de conocimiento".



Obra de teatro "Primer Acto de José el soñador".
Exposición "Los Cipreses".
Exposición "Salamanca, sus catrinas y sus flores de antaño".
Presentación musical "Son del Montón".
Festival de la Ofrenda.
Muestra cultural.
Ballet folclórico "Navidades".
Presentación ballet folklórico Xidoo.
Presentación taller danza árabe.
Presentación taller ballet clásico.
Recital guitarra Alain Pardo.
Cuba dentro de un Piano, celebración navideña.
Presentación del Estudio Amadeus "Villancicos".
Teatro y música en Megaposada.
Präsentation Musical: Der Getreue Music-Meister.
Presentación taller de coro.
Pastorela Navideña.
Presentación teatral: Revoltijo navideño.
Presentación musical Aly Clinic Tour 2016.
1er. Encuentro de Mujeres Poetas.
Inauguración nacimiento figuras en cera.
Muestra de talleres fotografía digital, artes plásticas. cerería, pintura, educarte, vitral, escultura alto relieve, cartonería y joyería.
Jornadas de Divulgación de Ciencias y Tecnología.
Payasada.
Muestra de talleres.
VI Concurso Regional de Piñatas.
Presentación taller Jugando con los cuentos.
Inauguración Galería: Alejandra Rosales "Entre sueños y máscaras".
Inauguración Museo: Oscar Cruces "Guadalupe-Reyes".
Inauguración Visitatorio: José Esquivel "Del fondo del estudio".
Rosca de Reyes.
Carros Bíblicos.
Concierto musical Bohemik.
Rondalla Secretos de Amor.
Rondalla Un Madrigal.
Coro Polifónico Magisterial Salmantino.
Música Romántica.
Concurso "Ensayo del contenido de nuestra Constitución, su historia, aplicación y futuro, Lic. Jesús López Lira".
Taller de robótica "Math Bot".
"Arte Urbano Guanajuato".

*Mega Rosca de Reyes 2017*



*Concierto Paco Rentería*



*Carros bíblicos*



*Encendido del Árbol Navideño*

### 1.5.2.1 BIBLIOTECAS.

El impulso a las bibliotecas públicas en el Municipio de Salamanca otorga a la ciudadanía la oportunidad de desarrollarse mediante el acceso a la información y el conocimiento. Esto ha dado pauta para que la promoción de la lectura sea una función sustantiva de la Red de Bibliotecas Municipales.

Con las actividades de Fomento a la lectura beneficiamos a 15,840 salmantinos a través de las diferentes bibliotecas del municipio como son: la Biblioteca "Bartolomé Sánchez Torrado", Biblioteca "Mtra. Lorenia M. Escárcega, Biblioteca "Pedro González Gasca", Biblioteca "Mtra. Soledad Orozco", Biblioteca "María Flores Franco y el Centro de Lectura "José Rojas Garcidueñas". Además, realizamos en las bibliotecas cursos de verano con talleres de elaboración de manualidades.

Aunado lo anterior, con el proyecto de Biblioteca Móvil fortalecemos el fomento a la lectura acercándonos a comunidades como: Buenavista, La labor, Santo Domingo, La Tinaja, Los Lobos, Palo Blanco, San Felipe, Cerro Gordo, El Divisador, Los Ramírez, Loma de Flores, Loma de San Antonio, Valtierra, Perico de Razos, Loma Pelada, y otras más.

El Centro de Lectura "José Rojas Garcidueñas" es otro baluarte que en conjunto con las bibliotecas contribuye con las instituciones educativas y de la sociedad civil para desarrollar niveles de conocimiento y otras facultades del intelecto para que los Salmantinos de todas las edades y condiciones puedan conocer su propia cultura, que además obtengan competencias para solucionar problemas cotidianos de manera personal y en comunidad.

En esta dinámica se llevaron a cabo actividades de diversa índole en pro de la lectura, tales como la conmemoración del Día Internacional del Libro, eventos al en plazas públicas, Lectura en voz alta, cuentacuentos, círculos de lectura, foros y mesas de discusión sobre obras escritas, cine, música y poesía. Así mismo se realizan de forma permanente intercambios de libros y otras actividades de promoción en instituciones de salud, educativas y de asistencia social.

Producto de la vinculación con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, se incrementó el acervo bibliográfico en más 200 volúmenes mismos que están a disposición para la ciudadanía, de manera significativa y en coordinación con el Instituto Estatal de Cultura se instalaron en todas las sedes las bibliotecas digitales. En esta disponibilidad para la ciudadanía, se facilitan libros y equipo para el lector con un registro de 3,667 préstamos.

En una intención de mejorar la infraestructura y equipamiento hoy se cuenta con 12 minisplits en el Centro de Lectura "José Rojas Garcidueñas", lo que mejora el ambiente para poder disfrutar de la lectura, de su acervo, beneficiando a todos los usuarios.



Construcción nueva Casa de la Cultura



Cancha de hockey siglo XXI, Deportiva Sur



Cancha de softbol, Deportiva Norte



Área recreativa, Com. de Cerro Gordo

### 1.5.3 COMUDE.

En materia de deporte la Comisión Municipal ha realizado una amplia gama de actividades, proyectos, torneos y ofertas de espacios deportivos, por medio de los cuales se han atendido y activado a más de 115,000 ciudadanos, en sus diversas cohortes de edades y ubicaciones; lo que nos ubica como un municipio preocupado por promover un estilo de vida saludable a través de la activación física.

En ese sentido, hemos apoyado a instituciones tales como la planta Mazda Motors, la Comisión Federal de Electricidad, la empresa Daltile, la Secretaría de Educación, asociaciones estatales, ligas municipales, instituciones educativas y deportivas en sus diversos niveles, el seguimiento a los procesos de olimpiadas nacionales, entre muchas otras. La Comisión ha realizado eventos masivos destacando el día mundial del desafío, en donde se activaron a 40,556 Salmantinos en un solo día, sin dejar de mencionar la Mega activación conmemorativa del día mundial de la activación física, en donde participaron alrededor de 1,600 personas.

Es importante resaltar a los mejores representantes del deporte en Salamanca que han puesto el nombre de nuestro municipio en estándares nacionales e internacionales, de ahí que se implementa el Premio Municipal del Deporte, en donde se reconoció a los mejores deportistas de nuestro municipio y que han puesto a Salamanca como referente; atletas de alto rendimiento a los cuales también se les ha impulsado, otorgándoles apoyos en especie y económicos como a Goreti Alejandra Zumaya Flores, Salvador Sandoval, y a los seleccionados nacionales de hockey, haciendo énfasis en que el equipo femenino en su base, la mayoría es conformado por salmantinas.

La proyección nacional e internacional en el ámbito deportivo se ha logrado con la realización y apoyo de varios eventos, como el nacional de softbol, la copa Comude de taekwondo, el nacional de inter Conaleps, el torneo nacional charro Guadalupe vive, eventos internacionales, como la copa Flick en hockey y concentraciones de fogueo de las selecciones nacionales femenino y varonil de hockey, resaltando, que contamos con una de las mejores canchas de hockey a nivel nacional.

En esta administración por la valiosa vinculación con deporte del estado se ha logrado un apoyo efectivo que ha traído como beneficio obras importantes como el nuevo campo de softbol en la deportiva norte, y la próxima pista de tartán de la deportiva sur. Por todas estas actividades de promoción y gestión del deporte y cultura física de nuestros salmantinos, en la evaluación de municipios en el ámbito deportivo, Salamanca se ubica hasta el momento según el sistema de evaluación municipal de deporte del estado en los primeros lugares de su región.

EVENTOS DEPORTIVOS			
Acciones	Programa	No. De Beneficiados	Grupo Social Beneficiado
1er. Copa COMUDE de TKD.	Promocionar el Deporte y la Activación Física mediante la realización de Eventos Deportivos.	3,000	Deportistas de Todo el País.
Reto Raptors COMUDE 2016.		300	Ciudadanía en General.
Copa Campeones COMUDE 2017 de Fútbol.		120	Ligas de fútbol.
Premio Municipal del Deporte 2016.		300	Deportistas.
Día Mundial del Desafío.		N/A	Ciudadanía en General.
Reconocimiento a Medallistas en Olimpiada Nacional 2017.		N/A	Deportistas.
Carrera Atlética y Rodada ciclista en el Blvd. Bicentenario: Rodada por la igualdad entre hombre y mujer, carrera MAC.		600	Ciudadanía en General.
Eventos deportivos no organizados por COMUDE donde Fuimos sede. ( Día del adolescente, Evento por la paz, Liga Universitaria, Intersabes zona 21, Evento Deportivo Telesecundaria, Deportecnicas, Copa Flight, etc.).		16,200	
Apoyos en eventos deportivos no organizados por COMUDE. (Carrera CFE, Carrera Mazda, Carrera Daltile, mini olimpiada arboledas, Rodada Ciclista de PEMEX, Evento recreativo en Esc. Emiliano Matamoros de Valtierra, Etc.).		7,180	
Torneos de futbol intergubernamental e Interprepas en ambas ramas en las Instalaciones de la Unidad Deportiva Sur. 2016 y 2017.	Programa Semestral de Difusión del Deporte.	630	Servidores Públicos y Estudiantes de Nivel Medio Superior.
Intersecundarias Fútbol, Basquetbol y Voleibol.		500	Estudiantes.
Torneo de Barrios de Futbol 2017.		80	Ciudadanía en General.
Curso de Verano 2017.		150	Niños Salmantinos.
Torneo Mazda Kids de Fútbol.		350	



INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
Acciones	
Intervención en deportiva cancha "El árbol": Rehabilitación de lámparas en canchas techadas, cambio de focos y balastras, saneamiento de áreas verdes y poda de los arboles de esta deportiva. Se resanaron jardineras y se colocó plancha de concreto en laterales de canchas de Usos Múltiples.	
Intervención en deportiva sur: Se reforestó a un costado de las Oficinas de la COMUDE, Mantenimiento de Registros de luz, limpieza de red de agua potable, se rehabilitó varios espacios de la unidad deportiva con soldadura y pintura, en pro de la ciudadanía por la mejora de instalaciones y mantenimiento.	
Intervención en Deportiva Norte : Seguimiento de limpieza y rehabilitación de áreas verdes; se construyó una plancha de concreto hidráulico y remodelación de registros de drenaje de los baños.	
Intervención en la Deportiva de Valtierrilla: Se niveló con Tierra el perímetro y se reforestó, ejecución de obra de camino de acceso y electrificación y red de agua del modulo COMUDAJ de Valtierrilla.	
Mantenimiento a canchas de usos múltiples en Colonias Aztlán, Fovissste, Bellavista, San Pedro, Praderas del Sol y San Roque.	
Rehabilitación de espacios deportivos en la escuela primaria de la comunidad de Santa Rita: Se rehabilitó el área de juegos, tableros de basquet y se modernizaron sus espacios con equipo de pintura y soldadura.	
Rehabilitación de espacio deportivo en comunidad Col. Morelos: Se rehabilitó cancha de usos múltiples, donación de material deportivo y tableros de basquetbol.	
Rehabilitación en Parque Skate, de áreas de juegos con trabajos de pintura, jardinería y soldadura.	
Apoyo con material deportivo y rehabilitación de la cancha de usos múltiples en las comunidades Puerto de Valle, Perico de Razos, Santa Rita, Colonia Morelos, El Chiquiador y Valtierrilla.	
Mantenimiento a canchas de las Escuelas: Telesecundaria los Prietos, escuela primaria Santa Rita y Secundaria 18 de marzo.	
Habilitación del Centro de Desarrollo Comunitario El Molinito II, donde se llevan a cabo actividades de recreación deportiva con una inversión federal y municipal.	



Área recreativa, Com. de Cerro Gordo



PLAN DE ACTIVACIÓN DEPORTIVA	
Acciones	No. De Beneficiados
Se realizaron mini ferias deportivas en las comunidades del municipio: Zapote de palomas, Coecillo, Col. Morelos, Sotelo, Loma de Flores, etc.	588
Vía Energízate: Se cierran las vialidades de Blvd. Bicentenario, Blvd. San Pedro y Prolongación Veracruz, en donde se realizan actividades deportivas y recreativas como: andar en bicicleta, caminatas, paseo con mascotas, carreras atléticas, mini torneos de futbol, basquetbol, voleibol, etc.	4,275
Activaciones físicas escolares, laborales y con adultos mayores.	21,937
Rallys recreativos: USAER, Instituto Salamanca, primaria 18 de marzo.	990

Vía Energízate, Blvd. San Pedro



IMPULSO AL TALENTO	
Acciones	No. De Beneficiados
Olimpiada Municipal: Se realizó la Olimpiada en su etapa Municipal, en las Instalaciones de las Unidades deportivas participando jóvenes deportistas en categoría infantil y juvenil en las diferentes disciplinas.	768
Regional Estatal: Apoyamos a más de 400 salmantinos con transporte y entregando pants deportivos representando a nuestro municipio en Olimpiada Regional - Estatal.	436
Apoyo a deportistas: Se realizó el traslado de deportistas seleccionados a la ciudad de León y Guanajuato.	100
Olimpiada Estatal: Se proporcionó transporte a Nuestros Selectivos.	548

### 1.5.4 ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

Dentro de las actividades realizadas dirigidas a jóvenes de 12 a 29 años de edad, podemos resaltar las conferencias magistrales sobre "Proyecto de Vida", buscando concientizar a este importante sector de la población sobre su proyecto y plan de vida, con el objetivo de trabajar con los jóvenes desde el desarrollo de sus competencias y habilidades, elevando así su calidad de vida. Cabe destacar la gestión realizada por el municipio para tener ponentes de calidad como: Tito Quiroz Angúlo, premio Nacional de Juventud ( por su distinción en expresiones artísticas ), Silvia Maldonado (directora general ejecutiva USA-México Corporativo CERCA), con el tema "Relación de Migración entre México y Estados Unidos".

CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE		
Acciones	No. de Beneficiarios	Organismos Participantes
Talleres Recreativos y Culturales.	2,027	Dirección de Atención a la Juventud.
"Cursos de Verano 2017" para niños de 6 a 13 años.	45	
Cursos en Línea.	186	Tecnológico de Monterrey Campus Irapuato y Dirección de Atención a la Juventud.
<b>Total beneficiados</b>		<b>2,258</b>

Segunda entrega "Becas de Ingles para Todos"







Nuestro Centro Poder Joven obtuvo el reconocimiento a la mejor coordinación a nivel estatal, por haber atendido a la mayor cantidad de jóvenes en comparación con los demás municipios del estado.

PROGRAMAS JUVENILES Y CENTRO PODER JOVEN		
Acciones	No. De Beneficiados	Organismos Participantes
Se llevaron a cabo las pláticas: Mitos y realidades sobre las drogas, Bebe, ¿estamos listos?, Tu ¿qué plan?, Prevención del acoso escolar "Bullying", y "Reglas y límites con amor".	2,453	Dirección de Atención a la Juventud
Conferencias "Prácticas Exitosas", para jóvenes de nivel medio superior y superior.	2,400	
Master Class de Yoga para jóvenes y ciudadanía en general.	151	
Eventos deportivos extremos para jóvenes.	149	Jóvenes Líderes de Deportes Extremos y Dirección de Atención a la Juventud.
Cibernet, para jóvenes de Nivel Medio Superior y Superior.	716	Instituto Mexicano de la Juventud, Instituto de la Juventud Guanajuatense y Dirección de Atención a la Juventud.
Zona Interactiva: "Creatividad y Diversión" para niños y jóvenes en general.	15,686	
"Concurso Estatal de Debate Público 2017" para jóvenes de 12 a 29 años.	5	Instituto de la Juventud Guanajuatense y Dirección de Atención a la Juventud.
Festival "Cultura Urbana".	400	Jóvenes Líderes del Municipio de Salamanca y Dirección de Atención a la Juventud
Rally "Jóvenes con Energía" para jóvenes de nivel superior y medio superior.	200	Dirección de Atención a la Juventud.
Feria de Robótica.	200	
Convivencia Deportiva.	200	



*Primera entrega Programa de Becas de Inglés*

En coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto de la Juventud Guanajuatense, apoyamos a 1,500 jóvenes el Programa de Becas de Inglés para Todos a través de la Universidad Cambridge (Etapas 1, 2 y 3). En este programa se realiza la entrega de las becas, posteriormente se realizan clases de inducción y se da el arranque formal de clases.

A través de estas acciones ofrecemos a las y los jóvenes salmantinos, un programa de idioma de calidad mundial, que ofrece cursos para adquirir nuevas habilidades comunicativas.

Se llevó a cabo la Reunión con Jóvenes Emprendedores en las instalaciones del Ecomarque, cuyo objetivo fue presentar sus obras y proyectos. Aquí se dieron cita 50 jóvenes con disciplinas dentro del deporte, artes e integrantes de asociaciones civiles.



*Reunión con Jóvenes Emprendedores en las instalaciones del Ecomarque.*



## 1.6 MEDIO AMBIENTE

A través del Programa de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos Urbanos, recolectamos 126 toneladas de llantas en este año gracias al convenio vigente con la empresa Michelin, evitando incendios, focos de infección y contaminación a nuestros mantos acuíferos.

Recolectamos además un total de 1,730 kg de basura electrónica disponiéndola conforme a la normatividad ambiental vigente, evitando la contaminación ambiental que estos residuos ocasionan a nuestros ecosistemas.

Recolectamos 240 toneladas diarias de basura en el Relleno Sanitario cumpliendo con los procesos establecidos en la normatividad aplicable, evitando la dispersión de fauna nociva y la contaminación de agua, aire y suelo que genera la disposición inadecuada de estos residuos.

Atendimos 31 solicitudes de riesgo o impacto ambiental estatal a negocios o empresas como hoteles, industrias o bancos de material.

Atendimos 18 solicitudes de riesgo de impacto ambiental municipal de negocios locales.

Con el programa "Patitas A La Obra" realizamos talleres, conferencias y activaciones en diferentes espacios públicos municipales dando a conocer el reglamento de animales domésticos; así mismo, logramos la adopción de animales en situación de calle con el apoyo de Asociaciones Civiles que trabajan en pro de los animales domésticos.

Iniciamos una temporada de reforestación histórica en el municipio, a través de la colaboración de Grupo México y Ferromex, así como de la producción del vivero municipal logramos reunir 26 mil árboles que están siendo plantados en áreas verdes de Salamanca y sus comunidades, integrando también el esfuerzo de empresas como Mazda y grupo Walmart, quienes participan en eventos de reforestación en diferentes zonas del municipio. Cabe destacar que daremos seguimiento a cada reforestación para asegurar una mayor tasa de supervivencia.

Con el objetivo de fortalecer el comercio justo, local y sustentable existente en Salamanca y sus comunidades, organizamos el 3er. Ecoparque Fest, logrando posicionar este evento a nivel regional, contando con la presencia de 3,800 visitantes, creando un foro importante para los más de 150 expositores y artistas que se dan cita año con año; a este evento se suma también "Vochomania" siendo sede también el Ecoparque Salamanca, creando una vez más espacios y eventos para el esparcimiento y recreación de las familias Salmantinas.

*Recorrido Ecoparque Fest 2017*



### 1.6.1 PARQUES Y JARDINES.

- Realizamos mantenimiento en los 51 Bulevares y en camellones, equivalentes a 324,460 m<sup>2</sup>.
- Llevamos a cabo la poda de 900 árboles en la ciudad.
- Con el Programa de Embellecimiento de Áreas Verdes y Reforestación 2017, reforestamos 15 colonias en los meses de junio, julio y agosto de 2017.
- Atendimos 101 solicitudes de poda, tala o transplante, con lo cual hemos atendido el 100% de las solicitudes recibidas.

### 1.6.2 ECOPARQUE.

En el evento "Ecoparque Fest 2017", participaron 3,800 personas en actividades como mercado sustentable, productos locales y regionales, y conciertos con invitados como Caloncho, Simpson Ahuevo, MYIKO, Surfsonso, Sotomayor, entre otros.

Con el evento "Vochomania" contamos con una asistencia de 2,400 salmantinos, donde pudieron disfrutar de colecciones de autos vintage del modelo Sedan Volkswagen conocido popularmente como Vocho.

Además, contamos con la visita de 1,100 alumnas y alumnos de 3 escuelas de Salamanca con el fin de realizar actividades en pro del cuidado del medio ambiente.

En materia de infraestructura, construimos el cárcamo del Lago del Ecoparque para captación de agua con el que se estará llenando el lago.

### 1.6.3 GESTIÓN AMBIENTAL.

Conformamos el Consejo Consultivo Ambiental, de acuerdo al reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, en materia de consejos consultivos ambientales. A la fecha, hemos participado en 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria.

### 1.6.5 COORDINACIÓN DE ÁREA JURÍDICA.

Atendimos 16 denuncias ciudadanas de maleza en baldíos, que son competencia del municipio.

Atendimos 32 denuncias ciudadanas por maltrato a animales domésticos.

Elaboramos el proyecto ejecutivo para la construcción del Centro de Atención y Control para animales Domésticos del Municipio.

Atendimos 45 denuncias ciudadanas por afectaciones de suelo por disposición inadecuada de residuos, zahurdas o lotes baldíos.

### 1.6.4 PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DEL AIRE DE SALAMANCA (PROAIRE).

En el PROAIRE, hemos realizado 18 muestreos atmosféricos, además de 7 muestreos en descarga del Río Lerma en caso de olores a hidroc arburo.

Las acciones anteriores, benefician a la sociedad debido a que pueden tener mayor confianza en la calidad del aire.



### 1.6.6 PLAN SALAMANCA.

Gracias a la coordinación con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, se han logrado importantes avances en materia ambiental, ya que a un año y medio del arranque del Plan Salamanca y gracias la gestión del municipio, se han Retirado 7,300 tambos de residuos peligrosos en el predio de la ex empresa Tekchem, los cuales fueron confinados a la ciudad de Mina, Nuevo León; además se sigue trabajando para la segunda etapa de retiro de pasivos ambientales.

Estamos participando también en las reuniones y mesas de trabajo para la renovación del PROAIRE 2013-2022, con el objetivo de que las metas de este programa den como resultado una mejor calidad del aire para las y los salmantinos.

Seguimos trabajando de Manera coordinada con la ASEA y PROFEPA, al ser el único municipio en el país que cuenta con una oficina local de cada una de estas dependencias, para atención en materia ambiental de competencia federal, lo cual ha resultado en la mitigación de fuentes contaminantes que históricamente afectaban a nuestro municipio logrando la reducción de problemas de contaminación en el Río Temascalatío.

Continuaremos dando puntual seguimiento a los problemas ambientales de aire, agua y suelo que aquejan a nuestro municipio y que requieren de la participación de los tres órdenes de gobierno, gestionando, facilitando y dando puntual seguimiento a lo establecido en el Plan Salamanca.

## 1.7 DESARROLLO SOCIAL.

### 1.7.1 COORDINACIÓN URBANA.

Acciones	Programa	No. De Beneficiados	% Participación por organismo	Monto Aportado
486 acciones de Techo Digno.	Programa Impulso al Desarrollo del Hogar.	1,907	80% Estatal / 20% Municipal.	\$1,000,065.00
817 calentadores solares 2016.	Programa Impulso al Desarrollo del Hogar.	817	100% Estatal.	\$6,499,986.75
5 obras de mejoramiento a través de la realización de obra de infraestructura básica, que promueve la conectividad accesibilidad y participación comunitaria con acciones de desarrollo común.	Programa de Infraestructura para El Hábitat.	13,125	50% Federal y 50% Municipal.	\$8,171,765.00
41 acciones del programa Hábitat, con el que realizamos cursos, talleres para mejorar la vida de las personas en la zona urbana.		2,625	50% Federal y 50% Municipal.	\$903,084.00
<b>TOTAL</b>		<b>18,474</b>		<b>\$16,574,900.75</b>



Entrega de calentadores solares, Com. de Cerro Gordo





Arranque del Programa "Pinta tu Entorno", Col. Infonavit 1

PINTA TU ENTORNO		
Acciones	Programa	No. De Beneficiados
4,250	Pinta tu Entorno.	5,000
159	Pinta tu Entorno Vertical.	2,760
<b>TOTAL</b>	4,409 acciones.	7,760



## 1.7.2 PROGRAMAS SOCIALES.

PROGRAMAS FEDERALES				
Acciones	Programa	No. De Beneficiados	Grupo Social Beneficiado	Monto Aportado
Entrega de pensión bimestral para adultos mayores.	Pensión Para Adultos Mayores.	12,498	Adultos mayores de 65 años.	\$43,493.04
Entrega de apoyos bimestrales monetarios a familias en vulnerabilidad para salud, alimentación y educación.	PROSPERA.	6,479	Familias de la zona urbana y rural del municipio.	\$21,949.92
Se otorgaron 37 becas a familiares de madres jefas de familia .	Becas de Seguro de Vida.	65	Familiares de madres fallecidas.	\$528,827.48
<b>Total</b>				<b>\$594,270.44</b>

***A través del Programa de “Fideicomiso de Bordería de Infraestructura Rural (FIBIR)” Estatal Impulso a la Economía Social Sustentable, realizamos 32 acciones para la construcción de bordos de captación de aguas en zonas específicas en beneficio de 920 habitantes de la zona rural.***

Arranque del Programa de Bordería 2017, Com. El Huaricho





### 1.7.3 COORDINACIÓN DE MIGRANTES.

Acciones	Programa	No. De Beneficiados	Grupo Social Beneficiado
16 proyectos productivos: Preparación de alimentos, talleres de herrería, mantenimiento de jardinería y de soldadura, servicios de mantenimiento de pintura, así como proyectos del sector agropecuario y rural.	Fondo de Apoyo a Migrantes 2016 (FAMI).	80	Familias
Traslados.	Atención Ciudadana.	11	Familias de los Migrantes
Visas humanitarias.		18	
Repatriaciones.		15	Migrantes
Taller de cocina y taller de carpintería.	Programa de Capacitación.	36	Familias de los migrantes.
Reuniones en comunidades.	Atención Ciudadana.	60	
Proyectos productivos en apoyo de apertura de negocios.	Programa productiva patrimonial 1x1 ejercicio 2016	8	



Grupo de migrantes Houston, Texas.



Consulado de México en Houston, Texas.

### 1.7.4 COORDINACIÓN RURAL.

Acciones	Programa	No. De Beneficiados	Grupo Social Beneficiado	Organismos Participantes	Monto Aportado
Entregamos 4.8 toneladas de semilla de garbanzo, contribuyendo al fortalecimiento económico de las familias.	Programa de Semilla de Garbanzo Blanco.	216	Habitantes de la zona rural.	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario Y Rural (SDAyR).	\$110,000.00
Implementación de un taller para implementación de secadora de trigo	Taller "Secadora del Trigo".	320		Centro Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVEG).	N/A
Abatir la insuficiencia alimentaria con paquetes de aves de doble propósito, con el aprovechamiento del huevo y carne.	Programa Aves De Traspatio.	317		SDAyR-Municipio.	\$55,555.56
Entrega de 400 tubos de conducción de agua para riego.	Entrega de tubos de Conducción de agua para riego.	328	Habitantes de las comunidades de Las Liebres y La Tinaja.	N/A.	\$200,000.00
Mitigar los efectos del alza de los combustibles en la agricultura y contribuir a la eficiencia productiva.	Programa Fortalecimiento de Paquete Tecnológico para Maíz Bajo Riego.	214	Agricultores.	SDAyR-Municipio.	\$500,000.00
	Programa Fortalecimiento de Paquete Tecnológico para Maíz Bajo Temporal.	320			\$300,000.00
	Programa Adquisición de Semilla de Maíz para Temporal.	214			\$250,000.00
Entregamos 375 mochilas aspersoras y accesorios.	Programa de Mochilas Aspersoras.	375			\$375,000.00
Entregamos 84 animales de traspatio.	Programa de Traspatio Ganadero.	84			\$200,000.00
8 proyectos de negocio familiar con apoyos en mobiliario y equipo.	Impulso a la Economía Social Sustentable.	32	Habitantes de la zona rural y urbana del municipio.		



Arranque del programa REPROCON en Com. Los Hernández



Entrega de semilla híbrida de maíz

## 1.8 SALUD.

Como parte de la Red Mexicana de Municipios por la Salud, formamos parte y participamos de manera decisiva en la Red Jurisdiccional de Municipios por la Salud y la Red Guanajuatense de Municipios por la Salud.

A través de la Red Comunitaria Para La prevención de Adicciones, Violencia Intrafamiliar, de Género y de la Conducta Suicida, realizamos ferias de prevención para adolescentes en Valtierra. En estas ferias, participamos en conjunto con Prevención del Delito, CESSA Valtierra, CAISES, COMUDE y DICIS.

Realizamos Ferias de Prevención en Salud, en las que trabajamos de manera coordinada con la Jurisdicción V, el Instituto de Salamanca para las Mujeres, Academia de Seguridad Pública, Prevención del Delito, COMUDE y CAISES.

Realizamos ferias de prevención en enfermedades transmitidas por vector, en las que contamos con el trabajo decidido de la Jurisdicción V, el Instituto de Salamanca para las Mujeres, la Academia de Seguridad Pública, Prevención del Delito, COMUDE y CAISES.

Certificamos el Ecoparque como "Entorno Saludable", con lo que aseguramos un espacio libre de peligros y situaciones de riesgo para la ciudadanía y puedan disfrutar de un lugar limpio, agradable y seguro.



Proyecto de Salud Municipal		
Acciones	Grupo Social Beneficiado	Organismos Participantes
Certificación del Ecoparque, como un lugar seguro para actividades de recreación, y adecuación para llevar ferias de salud.	Ciudadanía en general.	Secretaria de Salud SSA, Jurisdicción Sanitaria V, Medio Ambiente, Consultorio Médico Municipal.
Campañas de prevención de riesgo suicida.		Secretaria de salud, jurisdicción sanitaria V, Consultorio Médico Municipal.

Proyectos de salud		
Acciones	No. De Beneficiados	Organismos Participantes
Arranque de la 3er. Semana Nacional de salud 2016.	Ciudadanía en general.	CAISES, IMSS, ISSSTE, Hospital General, Jurisdicción Sanitaria V, PEMEX, Consultorio Médico.
Arranque de la 1er. Semana Nacional de Salud 2017.		
Arranque de la 2da. Semana Nacional de Salud 2017.		



Campañas de Salud	
Acciones	Grupo Social Beneficiado
Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama.	Mujeres Salamantinas
Ferias de Salud Municipal.	Trabajadores municipales
Día mundial para la prevención del suicidio.	Ciudadanía en general

***Realizamos la capacitación y certificación a comerciantes en "Buenas Prácticas de Higiene en la Preparación y Manejo de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas".***



## 2. SALAMANCA DE ÉXITO

EN 2 AÑOS  
**SALAMANCA**  
**CRECE**



# SALAMANCA CRECE

← DE LA MANO DE SUS FAMILIAS →

BAÑOS PUBLICOS \$2 ENLADOS

CUBA

## 2.1 DESARROLLO ECONÓMICO.

En coordinación con el Centro Mexicano de Energías Renovables (CEMERSC), realizamos 130 diagnósticos de nivel 1 y 21 diagnósticos de nivel 2, para el consumo de y ahorro de energía en comercios de bajo impacto. Lo anterior, a través de una inversión por parte de CEMERSC, de 1 millón 162 mil pesos.

Con la campaña “Ven, Compra y Apoya al Comercio Local”, se busca promocionar el consumo del comercio local a través de redes sociales, sumando a miles de seguidores y más de 2 mil comercios que han recibido el distintivo de promociones y buen precio, lo que representa un 25% de todos los comercios de Salamanca, reuniendo a todo el sector empresarial y a la sociedad organizada (Asociaciones Civiles como AMMJE, CANIRAC, CASAL, IIE, AEES, CANACO, CCES, Hoteleros, Nopal Villa Valtierra, Colegio de Profesionistas).

Con esta campaña otorgamos a la ciudadanía salmantina un espacio más para ofertar sus productos.



*Entrega de equipamiento Programa Impulso en Energía*

### 2.1.1 EMPLEO.

Más de 280 empresas publicaron en nuestro sistema 529 vacantes para los ciudadanos en búsqueda de empleo.

Recibimos 1,051 currículums de ciudadanos con el objetivo de apoyarlos para encontrar mejores oportunidades.

En la 1a. Edición del Mega Reclutamiento, contamos con la participación de 1,620 asistentes y 45 empresas participantes.

1a. Edición del Mega Reclutamiento y Feria del Empleo: Tuvimos dos de los más exitosos reclutamientos de la región donde se ofertaron más de 2,625 trabajos para los salmantinos de todos los niveles, 79 empresas entrevistaron a más de 2600 ciudadanos con la finalidad de que conocieran las ofertas de trabajo ofrecidas.

De acuerdo a datos publicados por el INEGI el desempleo se redujo del 4.4% al 3.5% entre 2015 y 2017.





## 2.1.2 ATRACCIÓN DE INVERSIONES.

Realizamos Mesas de Trabajo de Atención a Nuevos Proyectos en las que participan todas las direcciones del Gobierno Municipal y organismos descentralizados para motivar a las empresas a instalarse en el municipio dando certeza a sus inversiones.

Gracias al trabajo conjunto con el Gobierno del Estado, hoy contamos con 3 nuevas inversiones en Salamanca, con 470 empleos directos y 800 empleos indirectos, con una inversión privada de 1 mil 753 millones 485 mil 475 pesos.



## 2.1.3 CAPACITACIONES.

Capacitamos y certificamos a 621 emprendedores, empresarios y comerciantes, a través de la realización de 34 cursos, con temas como buscadores de empleos, seguridad e higiene industrial, liderazgo, marketing digital y RIF.

En la Semana de Cultural Laboral contamos con la asistencia de 295 empresarios, trabajadores y ciudadanos, quienes participaron en 40 cursos sobre temas de seguridad industrial e higiene.

## 2.1.4 PYMES.

***Gestionamos apoyos por más de 3 millones 600 mil pesos en créditos de Fondos Guanajuato de Financiamiento, donde se impulsaron 258 solicitudes y fueron beneficiadas 111 personas con 82 créditos.***



## 2.1.5 SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE).

A través del SARE, otorgamos 915 permisos de uso de suelo, se apresuraron 699 nuevos negocios y se crearon 1,449 nuevos empleos, con lo cual se generó una inversión de 60 millones 884 mil 200 pesos. Además, a través de este sistema, trabajamos en conjunto con diversas áreas de la Administración Municipal para impartir 1,514 asesorías empresariales.

Se lograron 1, 449 nuevos empleos y la creación de 699 nuevas empresas y ayudamos a regularizar a más del 10% de las unidades económicas del municipio otorgando 915 permisos de uso de suelo. Además, en conjunto con otras dependencias impartimos 1,514 asesorías empresariales.



APOYOS EN EQUIPAMIENTO				
Programa	No. De Beneficiados	Grupo Social Beneficiado	Organismos Participantes	Monto Aportado por el Municipio
Fomento al Autoempleo.	21	Emprendedores en desventaja económica.	Estado (Dirección Regional de Empleo), Municipio, Federación.	N/A
Programa "En Marcha".	30	Comercio formal establecido registrado ante el SAT.	SDES, Dirección de Desarrollo Económico.	\$420,000
Programa "En Marcha Emprende".	26			N/A
Impulso con Energía.	43		Municipio a través de Dirección de Desarrollo Económico.	\$516,000.00 programa municipal
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>Emprendedores en desventaja económica y comercios formales establecidos ante el SAT.</b>		





## 2.2 TURISMO.

Se gestionaron 228 mil pesos para apoyo en especie a 6 PYMES turísticas con los programas competentes.

A través de una inversión de 15 millones de pesos, construimos la primera etapa del Parador Turístico del Nopal en la comunidad de Valtierra, con lo que demás se beneficiarán 18 negocios locales de la comunidad para su posicionamiento e impulso económico.

En el Programa Turistudiando contamos con la participación de 1,365 niñas, niños y adultos de escuelas de diversas comunidades, quienes realizaron actividades para generar identidad con el municipio y su historia, ya que los ciudadanos son los principales promotores de Salamanca.

Se inscribieron al Registro Estatal de Turismo 15 empresas salmantinas, este registro es un catálogo con la variedad de empresas que ofertan un servicio de calidad en el estado.

Realizamos análisis y estadísticas del perfil de nuestros visitantes, con el objetivo de brindarles una mejor atención, con ofertas y recursos turísticos que sean atractivos para ellos.

Se firmó un acuerdo de colaboración con la ciudad de Mérida, con el objetivo de poner en marcha diversos

proyectos que motiven el turismo y la cultura entre ambos municipios, así como aprovechar nuestras ventajas competitivas que resulten en beneficio de los ciudadanos.



### Promoción Turística.

A través de la campaña permanente de promoción turística, realizamos la promoción constante de los atractivos de la ciudad y las actividades que realizamos; a través de mapas, guía turística, diseño de folletos, revistas, radio y redes sociales. Con estas acciones beneficiamos a operadores y proveedores de servicios turísticos locales, turistas y visitantes.

Apoyamos la promoción de 174 eventos, a través de nuestras redes sociales.

FORTALECIMIENTO A RUTAS Y CIRCUITOS			
Acciones	No. De Beneficiados	Grupo Social Beneficiado	Organismos Participantes
Catálogo de productos de Valtierra.	15	Integrantes de Marca colectiva Nopal Villa Valtierra Región de Origen.	Dirección de Turismo Municipal
Apoyo al Recorrido de Leyendas "Misas Macabras".	15	Operadores turísticos	Operador turístico / Turismo Municipal
Elaboración del manual de procedimientos del Circuito del Nopal.	35	Productores, integrantes de Marca Colectiva.	Marca Colectiva / Turismo Municipal / SECTUR
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>		

Fortalecemos y damos promoción a los recorridos turísticos. Además, nos mantenemos en comunicación con los operadores turísticos a través de reuniones, mediante las cuales se creó el folleto "Enamórate de Salamanca", promocionado en redes sociales e impresos.



### Capacitación y Certificaciones a Empresas Turísticas.

CAPACITACIONES			
Acciones	No. De Beneficiados	Grupo Social Beneficiado	Organismos Participantes
Curso de Japonés Básico 60 hrs.	11	Sector privado y servidores públicos.	Secretaría de Turismo de Guanajuato / Turismo Municipal
Curso Inglés básico 60 hrs.	18	Hoteleros y Restauranteros	
Recepción y Atención al Huésped para su alojamiento temporal.	12	Personal de Hoteles	Red Conocer / AGDER / Turismo Municipal
Capacitación y Certificación Gastronómica y Turística 2016 en Guanajuato.	5	Prestadores de servicios turísticos	SECTUR / Turismo Municipal
Taller de Cultura Turística para Personal de Primer Contacto.	15	Prestadores de servicios turísticos, Artesanos, taxistas y cadetes de seguridad pública.	
Atención a Comensales.	18	Personal de Restaurantes	Red Conocer / SECTUR / Turismo Municipal
Capacitación y elaboración de bebidas.	22	Personal de restaurantes y bares	
Punto limpio.	25	Marca Colectiva Villa Valtierra Región de origen	

CERTIFICACIONES			
Acciones	No. De Beneficiados	Grupo Social Beneficiado	Organismos Participantes
Atención a comensales Ivanhoe.	15	Personal de Restaurantes.	Red Conocer / AGDER / SECTUR / Turismo Municipal
Atención a comensales 21 resto bar.	18		
Recepción y Atención al Huésped para su alojamiento temporal.	11	Personal de Hoteles.	
Capacitación y Certificación Gastronómica y Turística 2016 en Guanajuato.	1	Prestadores de Servicios Turísticos.	SECTUR / Turismo Municipal
Certificación a cocineras y cocineros.	15		Red Conocer / AGDER / Turismo Municipal
Certificación Moderniza.	4 restaurantes	Restaurantes	Red Conocer / SECTUR / Turismo Municipal
Punto limpio.	1 empresa	Marca Colectiva Villa Valtierra Región de origen	Red Conocer / SECTUR / Turismo Municipal



**Apoyo a artesanos.**

Gestionamos 92 espacios para que los artesanos locales ofrezcan sus productos y tengan presencia en ferias, festivales y exposiciones.

Apoyamos a 39 artesanos con transporte, para tener presencia en ferias, festivales, concursos y exposiciones.

A través de capacitaciones del programa “Reactiva tu Negocio”, Apoyamos a 24 artesanos.

Entregamos 22 lentes a artesanos salmantinos con problemas de salud visual, como parte del programa “Apoyo para la salud ocupacional” de FONART (Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías)

Con el objetivo de que los artesanos tengan un punto de venta, hoy contamos con la Nueva Casa de las Artesanías ubicada en la Plaza Cívica Miguel Hidalgo, un espacio más amplio, donde se puede encontrar una gran variedad de trabajos realizados por manos salmantinas.

Con el Programa de Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, realizamos el enlace y la gestión de 3 solicitudes para que artesanos reciban apoyo en especie (material).

Apoyamos a los artesanos con el traslado de 27 piezas para el XLII Concurso Nacional del Gran Premio de Arte Popular 2017. que se llevó a cabo en febrero, en el que participan los artesanos mexicanos mayores de 18 años, que se dediquen a la elaboración de obras con técnicas, materiales y diseños tradicionales, así como nuevas propuestas de diseño en piezas con innovación basadas en la tradición cultural, en diferentes categorías.



Se lograron 5 premios para el estado de Guanajuato, de los cuales 4 corresponden a artesanos salmantinos, en las categorías de Juguetes, cartonería, cerería y mención honorífica.

La fecha de entrega de sus premios se notificará, de acuerdo a la agenda del presidente de la república.

Participamos en el encuentro IBTM Latin America 2016, los días 7 y 8 de septiembre, para dar impulso al turismo de reuniones, mismo que se llevó a cabo en el Centro Banamex de la ciudad de México, donde el estado de Guanajuato obtuvo más de 750 citas de negocio con planners nacionales e internacionales.

IBTM Latín América es una plataforma que conjunta la proveduría, para la organización de congresos, convenciones, eventos corporativos y viajes de incentivos en América Latina, generando networking para la generación de nuevos negocios.

En el stand de Salamanca se ofreció información de la ciudad, como la oferta hotelera, los espacios para albergar reuniones, eventos y convenciones,

Para viajes de incentivos se promocionaron los productos turísticos, como son: el Centro Histórico, el Circuito del Nopal, Cañada de Ortega y Peña Sola.

Se llevó artesanía típica, como cera escamada y figuras y campanas de bronce. Así como productos elaborados a base del nopal, de la comunidad de Valtierra.

Gracias a la participación de Salamanca en IBTM LATAM 2016 la Federación Mexicana de Colegios de Obstetricia y Ginecología A.C. (FEMECOG) aprobó la propuesta del Colegio de Obstetricia y Ginecología de Salamanca A.C., para desarrollar en Salamanca el 24º. Congreso Regional de Ginecología y Obstetricia, Región V.

El Congreso se llevó a cabo del 29 de marzo al 01 de abril de 2017 en la ciudad de Salamanca, Guanajuato, logrando una asistencia de 830 personas.





EVENTOS Y APOYO A EVENTOS		
Acciones	Asistentes	Grupo Social Beneficiado
IV Concurso Estatal de Cartonería y actividades del Festival de la Ofrenda: Taller artesanal de flores de papel, taller artesanal de decoración de calaveritas, Danza Apache, taller artesanal de alfeñiques, Taller de papel picado cine mexicano de terror en el panteón, del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2016.	848	21 artesanos en concurso de Cartonería y población en general en actividades del Festival de la Ofrenda
Apoyo a muestra artesanal del Día de Muertos, en octubre y noviembre de 2016.	40 artesanos.	Vendedores de dulces de alfeñique y artesanos
Venta de nieve artesanal y pan de horno en el Jardín Principal. "Rescate de la tradición", los días 1 y 2 de noviembre de 2016.	16 vendedores.	Vendedores de nieve artesanal
Kiosco artesanal en diciembre de 2016.	90 expositores.	Artesanos
Apoyo con presentación del grupo Talento Latino, en el marco del Cuarto Festival del Agave en el Parque Bicentenario, en Silao, Gto., el 3 de diciembre de 2016.	5 mil.	Asistentes al Festival
Expo Nopal 2017, se coordinaron acciones con el Comité organizador de Expo Nopal para la realización del evento, en el mes de febrero de 2017.	Más de 20 mil.	Productores, asistentes, visitantes y expositores.
Apoyo logístico para recibir a integrantes de CONFETUR, el 25 de febrero de 2017.	25 mujeres.	Integrantes de CONFETUR
Apoyo logístico y en especie del XXIV Congreso Regional Región V FEMECOG (Congreso de Ginecólogos).	830 asistentes al Congreso.	Prestadores de servicios turísticos y asistentes
Convocatoria y realización del Certamen de Reina de Fiestas de Primavera Salamanca 2017.	19 participantes y población en general.	Población en general
4to Festival Gastronómico ¡Salamanca con Sabor!	4,500 personas.	Empresas de corte turístico





Tanque elevado, Com. Sotelo



Colector sanitario, Col. del Bosque



## 2.3 OBRA PÚBLICA.

AGUA POTABLE							
ADMON.	Acciones	Programa	Grupo beneficiado	Inversión Total	Federal	Estatad	Municipal
Obra Terminada	Ampliación de la Red de Agua Potable en la Colonia Valle Hermoso en Salamanca, Gto.	Ramo XXXIII	150 personas	\$2,229,524.09			\$2,229,524.09
	Ampliación de la Red de Agua Potable en la Colonia Tierra y Libertad en Salamanca, Gto.	Ramo XXXIII	150 personas	\$1,894,760.40			\$1,894,760.40
	Línea de Conducción y Tanque Elevado, en la Localidad de San José de Uluapan	Programa Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad	180 personas	\$1,360,800.00			\$1,360,800.00
	Red de distribución, línea de conducción y tanque elevado en la localidad de San Manuel de Valdegrana en Salamanca, Gto.	Ramo XXXIII	270 personas	\$2,009,946.41			\$2,009,946.41
	Perforación de Pozo en Puerto De Valle	Ramo XXXIII	762 personas	\$865,000.00			\$865,000.00
	Construcción integral de agua potable El Divisador en el Municipio de Salamanca, Gto.	Ramo XXXIII	120 personas	\$2,637,388.66			\$2,637,388.66
	Línea de conducción y tanque elevado Sotelo en Salamanca, Gto.	Ramo XXXIII	1 localidad	\$1,533,637.91			\$1,533,637.91
Obras en Proceso	Perforación de pozo en la comunidad San José de Mendoza en Salamanca, Gto.	Ramo XXXIII	762 personas	\$2,999,837.81			\$2,999,837.81
	Construcción integral de agua potable en San Martín en el Municipio de Salamanca, Gto.	Ramo XXXIII	120 personas	\$1,213,944.56			\$1,213,944.56
TOTAL				\$16,744,839.84			



ALCANTARILLADO							
ADMON.	Acciones	Programa	Grupo beneficiado	Inversión Total	Federal	Estatad	Municipal
	Construcción de Red de Drenaje Sanitario (Segunda Etapa en la localidad Cerro Gordo (San Rafael) en el Municipio de Salamanca, Gto.		1 localidad	\$5,000,000.00	\$2,500,000.00	\$1,250,000.00	\$1,250,000.00
	Red de Drenaje en la Localidad de Sauz de Cruces Municipio de Salamanca, Gto.	Programa Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad	250 personas	\$700,000.00			\$700,000.00
	Segunda Etapa de la Red de Drenaje en la Comunidad de Labor de Valtierra, Valtierra y Buena Vista de Valtierra, en Salamanca, Gto.	PROAGUA	150 personas	\$19,498,313.90	\$17,158,516.23		\$2,339,797.67
	Red de Drenaje en la Calle Francisco I Madero en Valtierra, Salamanca, Gto.	Ramo XXXIII	24 personas	\$150,500.00			\$150,500.00
	Colector Sanitario a Uruetaro (Primera Etapa)	Ramo XXXIII	1 localidad	\$3,800,000.00			\$3,800,000.00
Obras en Proceso	Primera Etapa de la Red De Drenaje en la Comunidad de Labor de Valtierra, Valtierra y Buenavista de Valtierra en Salamanca, Gto.	Programa Impulso al Desarrollo de Mi Colonia y Comunidad	970 personas	\$7,799,990.53		\$1,000,000.00	\$6,799,990.53
	Red de drenaje en Cerro Gordo y San Rafael de Cerro Gordo en Salamanca, Gto. Tercera Etapa.	Impulso al Tejido Social RAMO XXXIII	1 localidad	\$20,000,000.00		\$18,400,000.00	\$1,600,000.00
	Red de Drenaje en Cerro Gordo y San Rafael de Cerro Gordo en Salamanca, Gto. Cuarta Etapa.			\$4,939,506.46		\$4,939,506.46	
TOTAL				\$42,797,079.39			

ADMON.	Acciones	Programa	URBANIZACIÓN				
			Grupo beneficiado	Inversión Total	Federal	Estatal	Municipal
Obra Terminada	Pavimentación Hidráulica de la Calle Parral Chihuahua en la Colonia La Cruz en Salamanca, Gto.	Impulso al Tejido Social	170 personas	\$965,077.73		\$482,538.87	\$482,538.87
	Pavimentación de la Calle Juan Escutia en la Colonia La Cruz.	Impulso al Tejido Social	170 personas	\$1,409,947.14		\$704,973.57	\$704,973.57
	Pavimentación de la Calle Circuito Natividad, en la Colonia Nativitas, En Salamanca Gto.	PEF 2016-FORTALECE	104 personas	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00		
	Pavimentación de Calle Juárez, en la Comunidad del Carmen, Barrio de San Roque, Salamanca Gto.	PEF 2016-FORTALECE	424 personas	\$1,750,000.00	\$1,750,000.00		
	Pavimentación de la Calle Justo Zúñiga, en la Comunidad de Zapote de Palomas, Salamanca Gto.	PEF 2016-FORTALECE	108 personas	\$2,750,000.00	\$2,750,000.00		
	Pavimentación de la Calle Estado de Colima, en la Colonia 18 de Marzo, en Salamanca Gto.	PEF 2016-FORTALECE	115 personas	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00		
	Construcción integral de la Calle Regaliz, entre las Calles Serbal y Abeto, en la colonia Ampl. El Cerrito	Impulso al Tejido Social	312 personas	\$5,599,004.20		\$2,799,502.10	\$2,799,502.10
	Construcción integral de la calle Ficus, entre la calle Sol y calle Margaritas (Crisantemo).	HABITAT	112 personas	\$2,359,872.08		\$1,179,936.04	\$1,179,936.04
	Construcción integral de la calle Cascada Muzquiz, entre la calle Jumatán Y Blvd. Verbena, en la colonia Las Fuentes.	HABITAT	236 personas	\$1,180,087.98		\$590,043.99	\$590,043.99
	Construcción de calle integral Iturbide en la colonia El Olimpo.	HABITAT	100 personas	\$3,969,739.17		\$1,984,869.59	\$1,984,869.59
	Pavimentación de la calle San Uriel, desde La Calle Sol a Serafines en la colonia La Gloria.	Impulso al Tejido Social	100 personas	\$2,374,974.93		\$1,187,487.47	\$1,187,487.47
	Pavimentación de la calle San Fernando entre las calles San Judas y San Francisco de Asís en la colonia San Francisco de Asís.	Impulso al Tejido Social	80 personas	\$910,969.63		\$455,484.82	\$455,484.82



Calle Praderas del Sol, Comunidad de Sotelo



Calle Francisco I. Madero, Com. Labor de Valtierra



Calle Mezquite, Ampliación El Cerrito I



Obra Terminada	Pavimentación de la calle 15 De Mayo, entre el Canal Coria y la carretera Salamanca - Juventino Rosas en Cerro Gordo.	Impulso al Tejido Social	100 personas	\$2,991,588.95		\$1,495,794.48	\$1,495,794.48
	Pavimentación de la calle Privada Tercera de Abasolo, tramo Abasolo a terminar, en la colonia Zona Centro.	Impulso al Tejido Social	44 personas	\$646,977.77		\$323,488.89	\$323,488.89
	Pavimentación de Privada Francisco I Madero en la comunidad de Labor de Valtierra en Salamanca, Gto.	Migrantes 2 X 1	18 personas	\$795,600.00		\$265,200.00	\$265,200.00
	Construcción de banquetas y señalamientos horizontal en la comunidad de La Tinaja, Municipio de Salamanca, Gto.			\$194,847.60			\$194,847.60
	Pavimentación hidráulica Calle 20 De Noviembre tramo: calle Hidalgo - calle Comonfort Comunidad de Valtierra en Salamanca, Gto.	Impulso al Tejido Social	180 personas	\$2,917,058.98		\$1,458,529.49	\$1,458,529.49
	Pavimentación hidráulica calle Allende tramo Cad. 0+000 Al 0+200 en la comunidad de Valtierra, Salamanca, Gto.	Migrantes 2 X 1	81 personas	\$2,549,947.66		\$849,982.55	\$849,982.55
	Pavimentación de la calle San José entre las calles La Luz y Sol en la Colonia La Gloria.	Impulso al Tejido Social	96 personas	\$3,080,740.42		\$1,540,370.21	\$1,540,370.21
	Pavimentación de la calle San Gabriel entre las calles Sol Y Luz en la colonia La Gloria.	Impulso al Tejido Social	116 personas	\$2,999,690.69		\$1,499,845.35	\$1,499,845.35
	Pavimentación hidráulica de la calle Morelos entre Independencia y Tomasa Esteves en la comunidad de Valtierra.	Impulso al Tejido Social	68 personas	\$2,350,100.02		\$1,175,050.01	\$1,175,050.01
	Pavimentación de la calle Del Carmen tramo: Rinconada San Judas Tadeo a San Agustín, en la Col. San Javier.	Programa Impulso a los Servicios Básicos de mi Colonia y Comunidad	148 personas	\$1,945,117.66		\$1,945,117.66	
Pavimentación de la calle 3 Guerras entre las calles Ignacio Allende y Venustiano Carranza en la comunidad de Valtierra.	Impulso al Tejido Social	60 personas	\$1,510,070.86		\$755,035.43	\$755,035.43	



Inauguración calle 15 de Mayo, Com. de Cerro Gordo

Obra Terminada	Pavimentación de la calle Cien Ciudades tramo Av. Comunicación Norte a calle San José, en la colonia Monte Tabor tramo: 0+000 al 0+120.	Impulso al Tejido Social	60 personas	\$2,677,921.29		\$1,338,960.65	\$1,338,960.65	
	Construcción de calle Sagú, entre calles Serbal y Abeto, en la colonia Ampliación El Cerrito.	Impulso al Tejido Social	348 personas	\$5,950,060.96		\$2,975,030.48	\$2,975,030.48	
	Pavimentación de la calle Labores, entre las calles Técnicos y Comunicación Poniente, en la colonia Conjunto Habitacional Renovación.	Impulso al Tejido Social	120 personas	\$2,679,961.63		\$1,339,980.82	\$1,339,980.82	
	Pavimentación de la calle Benito Juárez en Comunidad Sotelo.	Impulso al Tejido Social		\$1,246,881.77		\$623,440.89	\$623,440.89	
	Pavimentación y alumbrado de la calle Solidaridad, entre las calles Comunicación Poniente y Constitución en el Conjunto Habitacional Renovación.	Impulso al Tejido Social	125 personas	\$1,899,991.52		\$949,995.76	\$949,995.76	
	Pavimentación de la calle Bambú, entre las calles Rosa de Lima y Menta en la colonia San Francisco De Asís.	Impulso al Tejido Social	172 personas	\$6,699,998.84		\$3,349,999.42	\$3,349,999.42	
	Calle Bartolomé De Las Casas entre Centro de Salud y Leona Vicario en comunidad de Valtierra.	Impulso al Tejido Social	40 personas	\$1,279,999.56		\$639,999.78	\$639,999.78	
	Pavimentación de la calle Mezquite tramo Abeto a Serbal en la colonia Ampl. El Cerrito I.	Impulso al Tejido Social	80 personas	\$5,240,282.51		\$2,620,141.26	\$2,620,141.26	
	Pavimentación de la calle Cafeto, entre las calles Menta y Papiro en la colonia Ampl. El Cerrito.	Impulso al Tejido Social	248 personas	\$3,769,997.01		\$1,884,998.51	\$1,884,998.51	
	Pavimentación de la calle Juárez desde la calle Francisco Villa hasta la calle Los Reyes en San José Temascalco.	Impulso al Tejido Social	120 personas	\$5,239,572.18		\$2,619,786.09	\$2,619,786.09	
	Pavimentación de la calle de Acceso a la comunidad San José Temascalco entre la Calle la Paz y Acceso Pavimentado a la comunidad San José Temascalco.	Impulso al Tejido Social	120 personas	\$2,709,768.94		\$1,354,884.47	\$1,354,884.47	



*Calle Monterrey*



*Calle Benito Juárez, Com. Sotelo*



*Calle Solidaridad, Col. Infonavit I*



*Calle Paseo Río Lerma*

Obra Terminada	Modernización de Avenida Comunicación Norte Tramo 2.	Proyectos Regionales	172 personas	\$13,664,852.01	\$13,664,852.01			
	Pavimentación con concreto hidráulico guarniciones y banquetas en la calle Río Lerma: Tramo: de calle Alvarado Obregón - calle Júpiter, Col. Centro en el Municipio de Salamanca, Gto.	Impulso al Tejido Social	172 personas	\$5,247,824.40		\$2,623,912.20	\$2,623,912.20	
	Pavimentación de la calle Francisco Villa, entre las calles Benito Juárez en la calle San Juan en comunidad San José Tamascatio.	Impulso al Tejido Social	120 personas	\$2,159,992.37		\$1,079,996.19	\$1,079,996.19	
	Pavimentación de la calle Guadalupe Victoria en la comunidad Los Prietos en Salamanca, Gto.	Impulso al Tejido Social	240 personas	\$2,429,514.85		\$1,214,757.43	\$1,214,757.43	
	Pavimentación de la calle Praderas del Sol del tramo 0+195 al 0+533.46 en Comunidad Sotelo.	Impulso al Tejido Social	160 personas	\$3,659,991.25		\$1,829,995.63	\$1,829,995.63	
Obras en Proceso	Imagen urbana y regeneración del Centro Histórico 4a. Etapa, que abarca de calle Monterrey, tramo calle Allende a Pipila.			\$4,749,999.98		\$2,374,999.99	\$2,374,999.99	
	Pavimentación de la calle Gardena en la Comunidad de San Vicente de Flores.	Impulso al Tejido Social	148 personas	\$2,290,516.47		\$1,145,258.24	\$1,145,258.24	
	Pavimentación de la calle Rogelio Gutiérrez entre la calle Corregidora y Blvd. Miguel Hidalgo en la colonia La Cruz, Salamanca, Gto.	Impulso al Tejido Social	120 personas	\$4,067,193.13		\$4,067,193.13		
	Ampliación y rediseño para Blvd. Prolongación Valle de Santiago el tramo Libramiento Sur Entronque con carretera a Uruétaro.	Proyectos de Desarrollo Regional	116,811 personas	\$9,703,406.22	\$9,703,406.22			
	Pavimentación de la calle Ignacio Zaragoza en la comunidad de Xoconoxtle de Arriba, Salamanca, Gto.	Impulso al Tejido Social	68 personas	\$1,659,807.61		\$829,903.81	\$829,903.81	
	Pavimentación Hidráulica Calle 20 de Noviembre tramo, calle Ignacio Comonfort - Cad. 10+557.11	Impulso al Tejido Social	80 personas	\$3,781,793.91		\$1,890,896.95	\$1,890,896.96	
Obras en Proceso	Modernización de Avenida Comunicación Norte Tramo 1.	Programa Impulso a los Servicios Básicos de Mi Colonia y Comunidad	40 personas	\$5,776,364.12		\$5,776,364.12		
	Pavimentación de la calle Zacatecas, entre las calles Victoria e Insurgentes.		34 personas	\$1,389,777.07		\$694,888.54	\$694,888.53	
	Pavimentación de la calle Hidalgo.		50 personas	\$3,779,359.72		\$1,889,679.86	\$1,889,679.86	
	Modernización de Avenida Comunicación Norte, Tramo 3.	Impulso al Tejido Social	300 personas	\$21,484,711.60		\$21,484,711.60		
	Pavimentación hidráulica de la calle Morelos, entre la calle Tomasa Esteves y Francisco Villa, en la localidad de Valtierra.		288 personas	\$5,431,379.57		\$2,715,689.79	\$2,715,689.78	
	Calle Bartolome de las casas entre calle Leona Vicario y Tomasa Esteves, en la localidad de Valtierra.		88 personas	\$1,703,826.59		\$851,913.30	\$851,913.29	
TOTAL				\$137,278,947.97				

ELECTRIFICACIÓN								
ADMON.	Acciones	Programa	Grupo beneficiado	Inversión Total	Federal	Estatad	Municipal	
Obra Terminada	Ampliación de Línea Eléctrica y Red de Distribución en la Colonia Valle Dorado En Salamanca, Gto.	Programa Impulso a los Servicios Básicos de mi Colonia y Comunidad	1 Colonia	\$680,650.00		\$680,650.00		
	Ampliación de Línea Eléctrica y Red de Distribución en la Colonia Ampliación Francisco Villa, En Salamanca, Gto.	Ramo XXXIII	1 Colonia	\$1,093,250.00			\$1,093,250.00	
	Ampliación de Línea Eléctrica y Red de Distribución en la Colonia Predio Rinconada San Pedro En Salamanca, Gto.	Ramo XXXIII	1 Colonia	\$315,000.00			\$315,000.00	
	Ampliación de Línea Eléctrica y Red de Distribución en la Colonia Ampliación El Rosario En Salamanca, Gto.	Programa Impulso a los Servicios Básicos de mi Colonia y Comunidad	1 Colonia	\$716,500.00		\$716,500.00		
	Ampliación de Línea Eléctrica y Red de Distribución en la Colonia Ampliación 18 de Marzo En Salamanca, Gto.	Ramo XXXIII	1 Colonia	\$1,043,150.00			\$1,043,150.00	
	Ampliación de Línea Eléctrica y Red de Distribución en la Colonia La Esperanza En Salamanca, Gto.	Ramo XXXIII	1 Colonia	\$821,450.00			\$821,450.00	
TOTAL				\$4,670,000.00				



Ampliación de línea eléctrica, Col. Ampl. El Rosario



CAMINOS RURALES								
ADMON.	Acciones	Programa	Grupo beneficiado	Inversión Total	Federal	Estatal	Municipal	
Obra Terminada	Rehabilitación con Carpeta Asfáltica en la Comunidad de Santo Domingo en el Municipio de Salamanca, Gto.	Programa Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad	1 localidad	\$1,394,643.57		\$697,321.78	\$697,321.79	
	Camino Valtierra-Puerto de Valle en Salamanca, Gto.	FORTALECE	2 poblados	\$4,945,000.00	\$4,945,000.00			
	Acceso al Módulo COMUDAJ.	-	1 localidad	\$4,500,000.00		\$4,500,000.00		
	Rehabilitación del camino San José de Uluapan en el Municipio de Salamanca, Gto.	Rehabilitación de Caminos Rurales	1 poblado	\$2,900,000.00		\$1,450,000.00	\$1,450,000.00	
	Rehabilitación de camino de las Comunidades de Santa Catarina - Perico de Cornejo - Sotelo 3ra Etapa en Salamanca, Gto.	Rehabilitación de Caminos Rurales	1 poblado	\$2,000,000.00		\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	
	Tendido de carpeta asfáltica del camino a Uruétaro del tramo: entronque carretero Salamanca-Celaya al cruce de la prolongación de la calle Sol del Km 0+000 Al Km 173 en Salamanca, Gto.		180 personas	\$202,956.71			\$202,956.71	
	Primera etapa de la rehabilitación del camino San José de Uluapan a Cuatro de Altamira (Cad 0+000 al Cad 1+534).	Programa Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad.	180 personas	\$3,950,068.66		\$3,950,068.66		
Obras en Proceso	Camino Doña Rosa - Oteros, tramo 2.	Caminos Rurales	2 localidades	\$3,397,274.38		\$1,698,637.19	\$1,698,637.19	
	Camino San Juan De Razos - Los Duros		2 localidades	\$6,919,717.32		\$3,459,858.66	\$3,459,858.66	
	de carretera Salamanca - Cárdenas - Mendoza en el Municipio de Salamanca.	Conservación Carretera	3 localidades	\$9,000,000.00		\$9,000,000.00		
	Rehabilitación de carretera La Ordeña - Juventino Rosas, Municipio de Salamanca.		1 localidad	\$9,000,000.00		\$9,000,000.00		
TOTAL				\$19,892,668.94				



Camino a Com. de San José de Uluapan



Camino Uruétaro a Cuatro de Altamira





*Camino a Santo Domingo*



*Camino a San José de Uluapan*

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA								
ADMON.	Acciones	Programa	Grupo beneficiado	Inversión Total	Federal	Estatal	Municipal	
Obra Terminada	Primera Etapa de la Construcción de Cancha de Softbol en la Deportiva Norte, Salamanca, Gto.	FORTALECE	1,148 deportistas	\$3,956,000.00	\$3,956,000.00			
	Parque de Convivencia Deportiva Familiar "Las Estancias", Salamanca, Gto.	FORTALECE	1,000 deportistas	\$1,978,000.00	\$1,978,000.00			
	Construcción de cancha de usos múltiples en la Universidad Tecnológica de Salamanca, Gto.		450 personas	\$987,404.16		\$798,927.00	\$188,477.16	
	Construcción de gimnasio al aire libre en la colonia La Pradera del Sol en Salamanca, Gto.		160 personas	\$248,550.00		\$248,550.00		
	Construcción de gimnasio al aire libre en la colonia Del Parque en Salamanca, Gto.		160 personas	\$247,300.00		\$247,300.00		
TOTAL				\$7,417,254.16				



Área recreativa, Col. Las Estancias



Área recreativa, Col. Las Estancias





Campo de softbol, Deportiva Norte

ESPACIOS PÚBLICOS								
ADMON.	Acciones	Programa	Grupo beneficiado	Inversión Total	Federal	Estatad	Municipal	
Obra Terminada	Equipamiento de Ciclovía en Avenida San Pedro en Salamanca, Gto.	Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia	1,388 personas	\$1,296,782.05		\$648,391.03	\$648,391.02	
	Señalética Turística en Salamanca: Mamparas informativas sobre los sitios turísticos de la ciudad.		789,548 habitantes y turistas de acuerdo al documento de perfil de visitantes de la SECTUR.	\$1,931,267.50		\$1,931,267.50		
	Construcción de Área Recreativa en la Comunidad de Cerro Gordo.	Impulso al Tejido Social	120 personas	\$672,500.00		\$336,250.00	\$336,250.00	
	Rehabilitación de Andadores en la Colonia Conjunto Habitacional Renovación.	Impulso al Tejido Social	1 Colonia	\$647,797.29		\$323,898.65	\$323,898.65	
	Rehabilitación y Modernización de Jardín Principal en Valtierra.	Impulso al Tejido Social	170 personas	\$596,963.34		\$298,481.67	\$298,481.67	
	Mejoramiento de Espacio Público en Paseo Río Lerma entre Calle Allende y 20 de Noviembre en la Comunidad de Valtierra.	Impulso al Tejido Social	120 personas	\$701,674.09				
TOTAL				\$5,846,984.27				



Gimnasio al aire libre, Calle Paseo Río Lerma



Centro comunitario El Molinito



Campamento Gendarmería



Instalaciones C4



Nueva Casa de la Cultura

EDIFICACIÓN								
ADMON.	Acciones	Programa	Grupo beneficiado	Inversión Total	Federal	Estatal	Municipal	
Obra Terminada	Complejo Integral de Seguridad Pública 2da. Etapa.	Proyectos de Desarrollo Regional	2,200 personas	\$49,101,220.00		\$49,101,220.00		
	Casa de la cultura.	Presupuesto de Egresos de la Federación 2016	337,795 personas	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00			
	Habilitación del Centro de Desarrollo Comunitario El Molinito II.	HABITAT	450 personas	\$2,455,873.28	\$1,227,936.64		\$1,227,936.64	
	Demolición y reconstrucción de tres tramos del muro perimetral de Panteón Las Flores, Salamanca, Gto.			\$275,075.60			\$275,075.60	
	Introducción de Servicios y Pavimentación de la Gendarmería en Salamanca, Gto.		274,000 personas	\$2,655,400.00			\$2,655,400.00	
TOTAL				\$64,487,568.88				

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA								
ADMON.	Acciones	Programa	Grupo beneficiado	Inversión Total	Federal	Estatal	Municipal	
Obra Terminada	Construcción de 90 Cuartos Adicionales.	Cuarto Adicional	90 familias	\$3,949,529.26	\$3,949,529.26			
Obras en Proceso	Construcción de cuarto dormitorio (construcción de cuarto dormitorio colonia Ampliación Reforma 1102700011072, construcción de cuarto dormitorio Zona Centro, construcción de cuarto dormitorio colonia Las Fuentes 1102700011068, construcción de cuarto dormitorio colonia Ampliación Las Fuentes 1102700011068, construcción de cuarto dormitorio colonia La Luz 110270010322, construcción de cuarto dormitorio colonia Efrén Capiz 110270001084 A, construcción de cuarto dormitorio colonia Nuevo México 1102700011142, construcción de cuarto dormitorio colonia Reforma 1102700011072, construcción de cuarto dormitorio 1102700990036)	Programa Impulso al Desarrollo del Hogar	25 familias	\$1,506,198.78		\$1,506,198.78		
	Construcción de cuarto dormitorio de 4m x 4m ((1) construcción de cuarto dormitorio de 4m x 4m 112700461000 (Cerro Gordo), (1) construcción de cuarto de 4m x 4m 110270087052 A (Loma Pelada), (1) construcción de cuarto dormitorio de 4m x 4m 1102271100996 (Los Prietos).	Programa Impulso al Desarrollo del Hogar	40 familias	\$2,959,955.10		\$2,925,664.13	\$34,290.97	
TOTAL				\$8,415,683.14				

PUENTES								
ADMON.	Acciones	Programa	Grupo beneficiado	Inversión Total	Federal	Estatad	Municipal	
Obras en Proceso	Construcción de puente sobre Río Temascatió comunidad Loma de Flores Salamanca, Gto.	Proyectos de Desarrollo Regional	2892 personas	\$10,109,623.78	\$10,109,623.78			
	Puente vehicular sobre el Dren 20 En el Km. 0+705 del camino De Acceso a la comunidad de Mancera en Salamanca, Gto.	Proyectos Regionales	2000 personas	\$25,519,980.83	\$25,519,980.83			
TOTAL				\$35,629,604.61				



Puente Mancera





Puente Temascalio



Puente Mancera





CARPETA ASFALTICA								
ADMON.	Acciones	Programa	Grupo beneficiado	Inversión Total	Federal	Estatad	Municipal	
Obra Terminada	Mejoramiento y Renovación de Carpeta Asfáltica en Vialidades Principales del Municipio de Salamanca, Gto. (Boulevard Clouthier del Tramo: Calle Monte Amberes - Calle Zacamixtle).		10,000 personas	\$459,831.37			\$459,831.37	
	Mejoramiento y Renovación de Carpeta Asfáltica en Vialidades Principales del Municipio De Salamanca, Gto. (Boulevard Clouthier del Tramo: Calle Zacamixtle A Monte Amberes Segunda Etapa; Calle León, Calle Monte Sinai Y Ciclovía en el Boulevard San Pedro).		12,000 personas	\$1,085,485.30			\$1,085,485.30	
	Mejoramiento y Renovación de Carpeta Asfáltica en Vialidades Principales del Municipio de Salamanca, Gto. (Calle Obregón, Boulevard. Clouthier del Tramo: Calle Monte Sinai a Boulevard Bicentenario y en la Av. Principal Ricardo Flores Magón en la Comunidad De Santo Domingo).		15,100 personas	\$1,214,704.79			\$1,214,704.79	
TOTAL				\$2,760,021.46				

**Inversión Total en Obra Pública**

**\$345,940,652.66**

### 1a. Etapa del Parador del Nopal

Se construyó la Primer Etapa del Parador del Nopal, como un compromiso con los productores de la comunidad de Valtierrilla, quienes producen y comercializan dicho el nopal y sus derivados, siendo esta una actividad ícono de Salamanca.



Este proyecto, se realizó de manera conjunta con el Gobierno del Estado, a través de un recurso estatal de 15 millones de pesos y de la aportación del terreno para el proyecto por parte del municipio (en su primera etapa). Con esta obra estaremos generando más oportunidades de negocio para los productores de nopal, de manera particular los de la comunidad de Valtierrilla y daremos un impulso importante a la economía de Salamanca.

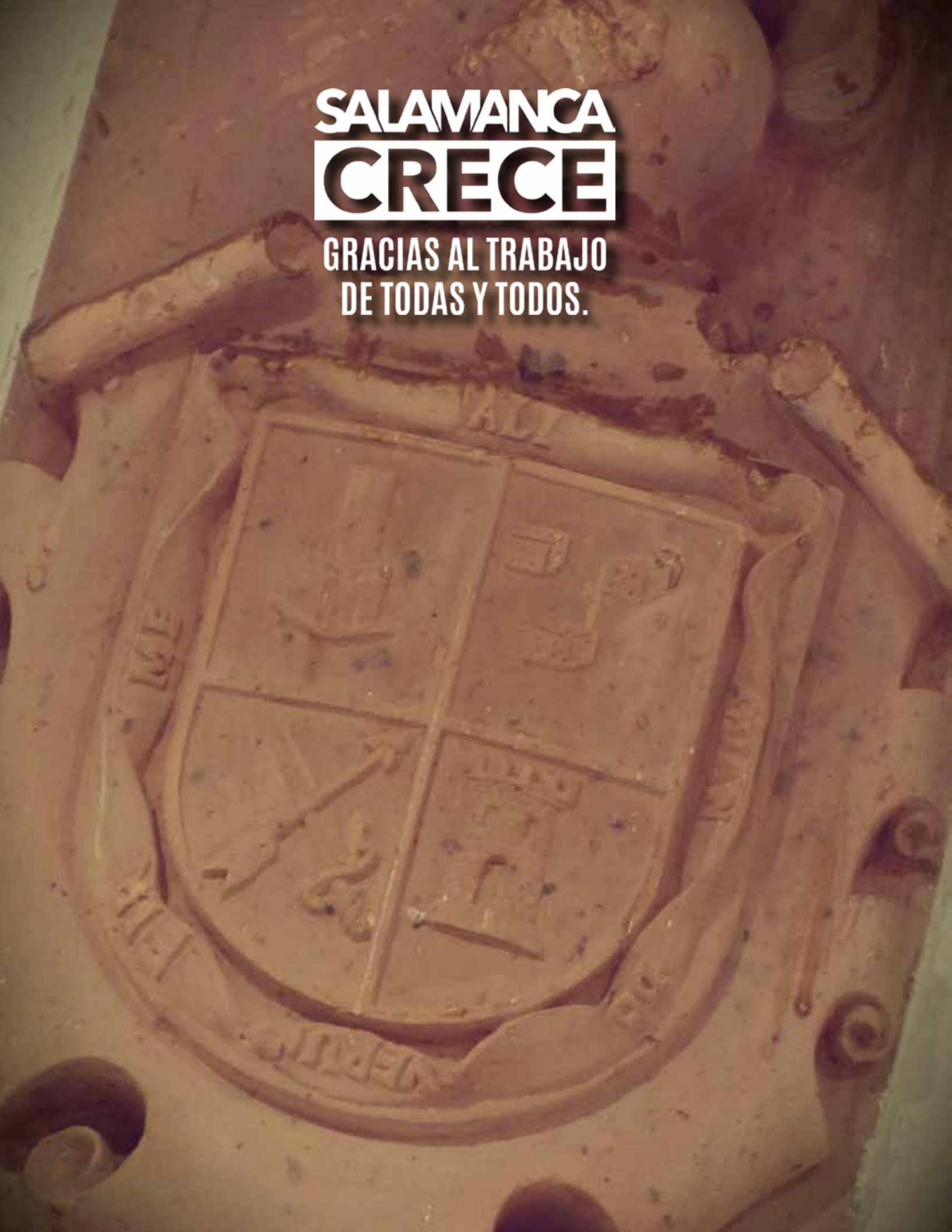


## 3. GOBIERNO CONFIABLE

EN 2 AÑOS  
**SALAMANCA**  
**CRECE**

# SALAMANCA **CRECE**

GRACIAS AL TRABAJO  
DE TODAS Y TODOS.





### 3.1 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.

#### Acuerdos Relevantes:

- **GESTIÓN DE RECURSOS**

1. **Acuerdo:** Por **14 (Catorce) votos a favor, y 01 (uno) en contra**, se aprueba en lo general la **iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.**
2. **Acuerdo:** Por **14 (Catorce) votos a favor, y 01 (uno) en contra**, se aprueba en lo particular, la **iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2017.**
3. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba la **Quinta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2016**, única y exclusivamente, en los siguientes términos:

**SESIONES DE AYUNTAMIENTO:**

- 01 sesión solemne (1° Informe de Gobierno 2015-2018)
- 24 sesiones ordinarias.

PROGRAMA	IMPORTE	DESTINO
Programas Regionales	\$26,000,000.00	Construcción del Puente Vehicular sobre el dren 20 en el cadenamiento 0+705 de camino de acceso a la comunidad de Mancera en Salamanca, Gto.
Programas Regionales	\$14,000,000.00	Modernización de Avenida Comunicación Norte Tramo 2.
Proyectos de Desarrollo Regional	\$10,400,000.00	Puente sobre el río Temascatío en la comunidad de Loma de Flores.
Proyectos de Desarrollo Regional	\$10,000,000.00	Ampliación y rediseño para Blvd. Prolongación Valle de Santiago, el Tramo Libramiento Sur - Entronque con carretera a Uruétaro.
	<b>\$60,400,000.00</b>	

4. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueban las Bases para el Otorgamiento de Premios a los Contribuyentes por Pago Oportuno del Impuesto Predial en los Meses de Enero y Febrero 2017.
5. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba que **el municipio de Salamanca, Guanajuato, suscriba Convenio de Colaboración para el Cobro de Multas Administrativas Estatales No Fiscales, Créditos Fiscales Estatales por Refrendo Anual de la Licencia de Funcionamiento en Materia de Alcoholes y Refrendo Anual de Placas y Tarjeta de Circulación con el Gobierno del Estado de Guanajuato; facultando para tal efecto al Presidente Municipal para su Firma.**
6. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.**
7. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor** se aprueba la **Ratificación de la Integración del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de Salamanca, Gto. (COPLADEM) en los términos siguientes:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo en el Comité</b>
Ing. Antonio Arredondo Muñoz	Presidente Municipal
Lic. Martín Gerardo Almanza Sánchez	Secretario Técnico
Tec. Esperanza Vega Corona	Director De Desarrollo Social
Lic. Ana Luisa Aguinaco Romero	Consejero De Asistencia Social
Dr. Tomás Peralta Huitrado	Consejero De Salud
Luis Fernando Frías López	Consejero De Desarrollo Económico
Profra. América Guadalupe Tinajero Rodríguez	Consejero De Educación
C. Juan Pablo Chávez Nolasco	Consejero De Deportes
Arq. Armando Blanco Guzmán	Consejero De Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Ing. Dan Levy Rodríguez	Consejero de Ecología y Protección al Ambiente
Ing. Gerardo Candelas Ruvalcaba	Consejero de Protección Civil
C. Rafael Garay Franco	Consejero de Seguridad Pública
Dr. Abel Razo Vázquez	Consejero de Control y Vigilancia
Sr. José Manuel Quintanilla Moreno	Consejero CMR
Ma. Isabel Hernández Acosta	Consejero CMR
Sra. Marisol Rodríguez Ramírez	Consejero CMR
Sra. Yolanda Gutiérrez García	Consejero CMU
Sra. María Elena Chávez	Consejero CMU
Sr. Vicente Javier Muñoz Razo	Consejero CMU

8. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto. (DIF).**
9. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, para el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS).**
10. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba el **Presupuesto de Egresos para el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valtierra, municipio de Salamanca, Gto. (SAPASVA).**
11. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba el **Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2017, para el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres (IMSM).**
12. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueban las **Disposiciones Administrativas de Recaudación, para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2017.**
13. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba **ratificar el otorgamiento de apoyo** solicitado por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la comunidad de Valtierra, municipio de Salamanca, Gto. (SAPASVA), por la cantidad de **\$850,000.00 (Ochocientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), bajo la modalidad de transferencia. instruyendo a la tesorería municipal a efecto de dar cabal cumplimiento a éste acuerdo.**
14. **Acuerdo:** Por **14 (Catorce) votos a favor** y 01 (Uno) en contra, se aprueba la **Primera Modificación Presupuestal del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2017.**
15. **Acuerdo:** Por **14 (CATORCE) votos a favor** y **01 (UNO)** en contra, se aprueba el **Cierre Contable del Municipio de Salamanca, Guanajuato del ejercicio fiscal 2016.**
16. **Acuerdo:** Por **14 (CATORCE) votos a favor** y 01 (UNO) en contra, se aprueba la **Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2017.**

- **OBRA PÚBLICA**

1. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba la **Propuesta General de Obra Pública del Ramo XXXIII Fondo I, para el Ejercicio Fiscal 2017.**
2. **Acuerdo:** Por **13 (TRECE) votos a favor** y **02 (DOS)** en contra, se aprueba la **Propuesta del Programa de Obra Pública 2017.**
3. **Acuerdo:** Por **14 (CATORCE) votos a favor**, y **01 (UNO)** en contra, se aprueba la **Modificación del Programa General de Obra Pública para el Año 2017**
4. **Acuerdo:** Por **14 (CATORCE) votos a favor**, y una ausencia, se aprueba la **Segunda Modificación al Programa General de Obra Pública 2017.**

- **SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA**

1. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor** se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobierno en los siguientes términos:

**Primero.-** Este H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, no tiene observaciones con respecto a la Iniciativa de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato.

**Segundo.-** Este H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, no tiene observaciones con respecto a la Iniciativa de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática en la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato.

2. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, en los siguientes términos:

**Primero.-** Se aprueba la nomenclatura oficial para las calles que conforman la colonia Don León Guzmán de la siguiente manera:

CALLES	NOMBRES	CALLES	NOMBRES
1	10 de Febrero.	8	José Villaseñor Lomelí.
2	1950.	9	Del Pórtico.
3	6 de Marzo.	10	General Félix María Zuloaga.
4	Tijuana.	11	5 de Febrero.
5	Lomas Taurinas.	12	General Anastacio Parrodi.
6	28 de Noviembre.	13	General José López Uruga.
7	Magdalena Kino.	14	General Echegaray.

**Segundo.-** Se instruye a la Secretaría de este Ayuntamiento, notifique la presente resolución a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano de este Municipio, ello para todos los efectos legales a que se refiere el artículo 26 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Salamanca, Guanajuato y los propios en el ámbito de su competencia.

3. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobierno, en los siguientes términos:

**Primero.-** Este Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, no tiene observaciones con respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Reformas a la Constitución Política del Estado de Guanajuato (sic), en materia de eliminación del fuero constitucional, formulada por el H. Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato.

**Segundo.-** Este H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, no tiene observaciones con respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política del Estado de Guanajuato (sic), la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, en materia de eliminación del fuero constitucional, formulada por la diputada y los diputados María Alejandra Torres Novoa, Jesús Gerardo Silva Campos e Isidoro Bazaldúa Lugo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato.

**Tercero.-** Este H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, no tiene observaciones con respecto a la Iniciativa de reformas, derogaciones y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de eliminación del fuero constitucional, formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja, de la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano en la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato.

**Cuarto.-** Este H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, no tiene observaciones con respecto a la Iniciativa de Decreto que reforma la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de eliminación del fuero constitucional, formulada por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato.

4. **Acuerdo:** Por Unanimidad de **15 (Quince) Votos a favor**, se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobierno, en los siguientes términos:

**Único:** Este H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, no tiene observaciones con respecto a la iniciativa con proyecto de decreto propuesta por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, por la que se adiciona una fracción V al artículo 11, se adiciona el inciso "E" y se reforma un inciso "F" al artículo 76 y se reforma el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

5. **ACUERDO:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobierno, en los siguientes términos:

**Primero.-** El Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, acuerda aprobar la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 49; 59, fracción III; 63, fracción XXIII; 126; 127; 128; 129; 130 y 131 y se adiciona el artículo Página 2 de 2 59, fracciones IV y V y las actuales IV y V pasan ser VI y VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; en materia de fuero constitucional y acotamiento del mismo, recibida a través de la circular N° 98.

**Segundo.-** Se anexe al apéndice del acta de sesión la circular N° 98.

**Tercero.-** Se solicita a la Secretaría de este H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, informe del acuerdo y su respectiva votación a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guanajuato de conformidad a la circular N° 98.



6. **Acuerdo:** Por unanimidad de **14 (Catorce)** votos a favor y una ausencia; y de conformidad con el Artículo 139 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se aprueba el **plan de trabajo y el programa de auditorías y revisiones anuales de la Contraloría Interna Municipal para el Ejercicio 2017, así como el presupuesto que habrá de ejercer para el cumplimiento de dicho plan y programa.**
7. **Acuerdo:** Por **14 (Catorce)** votos a favor, y **01 (Uno)** en contra, se aprueba **autorizar y facultar al Presidente Municipal, Ingeniero Antonio Arredondo Muñoz, para gestionar ante el organismo estatal de desarrollo municipal y la secretaría de gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la incorporación del municipio de Salamanca, Guanajuato, al programa: "Agenda para el Desarrollo Municipal."**
8. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobierno, en los siguientes términos:

**Primero.-** El Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, acuerda aprobar la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 17, apartado A, párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; en materia de paridad, recibida a través de la circular número 112.

**Segundo.-** Se anexe al apéndice del acta de sesión la circular número 112.

**Tercero.-** Se solicita a la Secretaría de este H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, informe del acuerdo y su respectiva votación a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guanajuato de conformidad al circular número 112.

9. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, en los siguientes términos:

**Primero.-** Se acuerda que por conducto del Presidente Municipal y el Secretario de este Ayuntamiento, se solicite al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, la Declaratoria de Expropiación por Causa de Utilidad Pública del predio propiedad particular de Miguel Ángel Amézquita y/o Miguel Ángel Amézquita Jasso que compone el Asentamiento Humano denominado "Ampliación El Rocío" de este Municipio de Salamanca, Guanajuato.

**Segundo.-** Instrúyase a la Secretaría de este Ayuntamiento, requiera a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano de este Municipio, le proporcione la totalidad de los estudios técnicos que sirvieron de base para declarar la procedencia de la causa de utilidad pública.

**Tercero.-** Instrúyase a la Secretaría de este Ayuntamiento, para que remita al Poder Ejecutivo del Estado, la solicitud de la Declaratoria de Expropiación por causa de utilidad pública y los estudios técnicos que sirvieron de base para declarar la procedencia de la causa de utilidad pública.

**Cuarto.-** Instrúyase a la Secretaría de este Ayuntamiento, para que notifique el presente acuerdo a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano de este Municipio, para que el ámbito de sus facultades legales dé seguimiento a la ejecución de la declaratoria que en su caso emita el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

**10. Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, en los siguientes términos:

**Primero.-** Se acuerda que por conducto del Presidente Municipal y el Secretario de este Ayuntamiento, se solicite al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, la Declaratoria de Expropiación por Causa de Utilidad Pública del predio propiedad particular de Moisés Rodríguez también conocido como Moisés Rodríguez Cornejo que compone el Asentamiento Humano denominado “Constitución de 1917” de este municipio de Salamanca, Guanajuato.

**Segundo.-** Instrúyase a la Secretaría de este Ayuntamiento, requiera a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano de este Municipio, le proporcione la totalidad de los estudios técnicos que sirvieron de base para declarar la procedencia de la causa de utilidad pública.

**Tercero.-** Instrúyase a la Secretaría de este Ayuntamiento, para que remita al Poder Ejecutivo del Estado, la solicitud de la Declaratoria de Expropiación por causa de utilidad pública y los estudios técnicos que sirvieron de base para declarar la procedencia de la causa de utilidad pública.

**Cuarto.-** Instrúyase a la Secretaría de este Ayuntamiento, para que notifique el presente acuerdo a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano de este Municipio, para que el ámbito de sus facultades legales de seguimiento a la ejecución de la declaratoria que en su caso emita el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

**11. Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobierno, en los siguientes términos:

**Único:** Este H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, no tiene observaciones con respecto a la Iniciativa de reforma al artículo 128 en su fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

**12. Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobierno en los términos siguientes:

**Primero.-** Este H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, no tiene observaciones con respecto a la Iniciativa para reformar el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato formulada por el diputado Santiago García López integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato.

**Segundo.-** Este H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, no tiene observaciones con respecto a la Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en materia de racionalidad y austeridad del gasto, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato.

- 13. Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince)** votos a favor, se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobierno en los términos siguientes:

**Único:** Este H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, no tiene observaciones con respecto a la iniciativa con proyecto de decreto formulada por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, que reforma la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato para establecer medios de control y confianza aplicables a los magistrados, jueces y consejeros del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

- 14. Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince)** votos a favor, y de conformidad con el dictamen de la Seguridad Pública, Transporte y Vialidad, se aprueba lo siguiente:

**Primero.-** Se aprueba la Integración de la Comisión Mixta Tarifaria 2017 para el municipio de Salamanca, Guanajuato, para quedar como sigue:

<b>PRESIDENTE</b>	<b>LIC. JOSÉ MIGUEL FUENTES SERRATO.</b> SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
<b>SECRETARIO</b>	<b>LIC. EDUARDO RUIZ MORENO.</b> DIRECTOR DE TRANSPORTE.
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. GABRIELA LEDESMA GARCÍA.</b> REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.
<b>VOCAL</b>	<b>T.S. PERLA EDITH CHÁVEZ POSADA.</b> COORDINADORA DE INAPAM.
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. ALEJANDRA PATRICIA BRISEÑO GÓMEZ.</b> JEFA DE USAE.
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. MARÍA CONCEPCIÓN CORREA TOVAR.</b> REPRESENTANTE DEL INSTITUTO SALMANTINO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
<b>VOCAL</b>	<b>C. MARÍA MERCEDES PEREZ SIERRA.</b> DELEGADA DE LA COMUNIDAD DEL DIVISADOR.
<b>VOCAL</b>	<b>C. ALEJANDRO SIERRA CORNEJO.</b> DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE COMALEROS.

<b>VOCAL</b>	<b>ING. RAYMUNDO GÓMEZ GARCÍA.</b> ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y EJECUTIVOS DE SALAMANCA.
<b>VOCAL</b>	<b>ING. HUMBERTO LEDESMA ENRÍQUEZ.</b> REPRESENTANTE LEGAL DE: TRANSPORTES SALMANTINOS, S.A. DE C.V.
<b>VOCAL</b>	<b>C. ADRIAN JUÁREZ AGUILERA.</b> REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIO URBANO DE SALAMANCA, S.A. DE C.V.
<b>VOCAL</b>	<b>C. ROBERTO CALVILLO RAMIRO.</b> REPRESENTANTE LEGAL DE: TRANSPORTES VILLA DE BARAHONA, S.C. DE R.L.
<b>VOCAL</b>	<b>C. MA. ISABEL FONSECA RIVAS.</b> CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD SUBURBANO.
<b>VOCAL</b>	<b>C. CAYETANO ARMENTA LEÓN.</b> CONCESIONARIO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD SUBURBANO.

**Segundo.-** Se instruye a la Secretaria de este Ayuntamiento, notifique el presente a los integrantes que conformarán la Comisión Mixta Tarifaria 2017.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaria de este Ayuntamiento, realizar los trámites y gestiones que sean necesarios para llevar acabo la primera sesión de la Comisión Mixta Tarifaria 2017.

**15. Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (QUINCE)** votos a favor, de conformidad con el dictamen de la COMISIÓN DE GOBIERNO, se aprueba lo siguiente:

**Único:** Este H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, no tiene observaciones con respecto a la iniciativa formulada por el Diputado Alejandro Trejo Ávila, de la representación parlamentaria del Partido Nueva Alianza en la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, que reforma las fracciones II y IV del artículo 23, y adiciona el artículo 23 Quater de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios.

**16. Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (QUINCE)** votos a favor, de conformidad con el dictamen de la COMISIÓN DE GOBIERNO, se aprueba lo siguiente:

**Primero.-** El Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, acuerda aprobar la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 136, fracción III y deroga el párrafo tercero del artículo 133 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; en materia de remuneraciones de los servidores públicos, recibida a través de la circular número 123.

**Segundo.-** Se anexe al apéndice del acta de sesión la circular número 123.

**Tercero.-** Se solicita a la Secretaría de este H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, informe del acuerdo y su respectiva votación a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guanajuato de conformidad a la circular número 123.

**17. Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (QUINCE)** votos a favor, de conformidad con el dictamen de la COMISIÓN DE GOBIERNO, se aprueba lo siguiente:

**Único:** Este H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, no tiene observaciones con respecto a la Iniciativa con proyecto de Decreto formulada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, que crea la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.



**18. Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (QUINCE)** votos a favor, de conformidad con el dictamen de la COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, se aprueba lo siguiente:

**Primero.-** En atención a la solicitud del Director General de Ordenamiento Territorial y Urbano de este Municipio, para iniciar los trámites de regularización de la tenencia de la tierra del Asentamiento Humano denominado “Colonia Los Jazmines”, se acuerda que por conducto del Presidente Municipal y el Secretario de este Ayuntamiento, se solicite al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, la Declaratoria de Expropiación por Causa de Utilidad Pública del predio propiedad particular de Juan Alfaro Gómez que compone el Asentamiento Humano denominado “Colonia Los Jazmines” de este Municipio de Salamanca, Guanajuato.

**Segundo.-** Se instruye a la Secretaría de este Ayuntamiento, para que requiera a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano de este Municipio, le proporcione la totalidad de los estudios técnicos que sirvieron de base para declarar la procedencia de la causa de utilidad pública.

**Tercero.-** Instrúyase a la Secretaría de este Ayuntamiento, para que remita al Poder Ejecutivo del Estado, la solicitud de la Declaratoria de Expropiación por causa de utilidad pública y los estudios técnicos que sirvieron de base para declarar la procedencia de la causa de utilidad pública.

**Cuarto.-** Instrúyase a la Secretaría de este Ayuntamiento, para que notifique el presente acuerdo a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano de este Municipio, para que el ámbito de sus facultades legales dé seguimiento a la ejecución de la declaratoria que en su caso emita el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

**19. ACUERDO:** Por unanimidad de **15 (QUINCE)** votos a favor, y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, se aprueba lo siguiente:

**Primero.-** Se autoriza desafectar del dominio público, a efecto de que pase a formar parte del dominio privado del patrimonio municipal, el inmueble o predio ubicado en Calle Marcelino Juárez López casi esquina con Calle Comunicación Poniente de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, con una superficie de 8,270.85 M2 (Ocho mil doscientos setenta punto ochenta y cinco metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 55 metros y linda con Unidad Deportiva Sur “Luis H. Ducoing”;
- Al Sur: 79.45 metros y linda con Calle Marcelino Juárez López;
- Al Este: 130.45 metros y linda con varios propietarios y;
- Al Oeste: 120 metros y linda con escuela “CECATI 113”.

**Segundo.-** Se autoriza la donación del inmueble o predio ubicado en Calle Marcelino Juárez López casi esquina con Calle Comunicación Poniente de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, con las medidas y colindancias que ya se mencionaron, a favor de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, con la finalidad de construir y consolidar el Centro de Desarrollo Empresarial de la CMIC y Centro de Profesionalización de Oficios para la Construcción región Salamanca.

**Tercero.-** La donación que se celebre derivada del presente Acuerdo, estará sujeta por lo menos, a las siguientes cláusulas y condiciones de conformidad con el artículo 206 de la Ley Orgánica Municipal Para el Estado de Guanajuato:

I.- La superficie donada se destinará única y exclusivamente con la finalidad de construir y consolidar el Centro de Desarrollo Empresarial de la CMIC y Centro de Profesionalización de Oficios para la Construcción región Salamanca.

II.- El instrumento jurídico respectivo deberá ser suscrito por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción a través de la persona, apoderado, representante o figura análoga que cuente con facultades suficientes para ello en el término de 2 (dos) años contados a partir de la aprobación del presente dictamen.

**Cuarto.-** Por disposición de los numerales 206 y 207 de la Ley Orgánica Municipal Para el Estado de Guanajuato, se establece que la donación materia de este Acuerdo será objeto de reversión, regresando los bienes al patrimonio municipal, cuando se actualice alguno de los siguientes supuestos:

I.- Se utilice para un fin distinto al autorizado;

II.- La persona jurídica colectiva a favor de la que se realiza desaparezca, se disuelva o liquide.

III.- No sea suscrito el instrumento jurídico respectivo por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción a través de la persona, apoderado, representante o figura análoga que cuente con facultades suficientes para ello el término señalado o previsto en el punto de acuerdo anterior.

IV.- No se inicie la obra en un periodo anterior al 1 de enero de 2018.

**Quinto.-** En atención a lo dispuesto por el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dicho acuerdo deberá ser publicado en términos de Ley en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

**Sexto.-** Se instruye a la Secretaría de este Ayuntamiento, para que notifique a la dependencia municipal correspondiente, que realice los movimientos necesarios dentro del padrón relativo a la propiedad municipal, para que pueda lograrse la donación del inmueble referido y por ende proceda a darse de baja en el padrón municipal.

**Séptimo.-** Se instruye a la Secretaría de este Ayuntamiento, que notifique el presente a la unidad administrativa municipal o dependencia que corresponda para que en el ámbito de sus competencias y facultades de ley, proceda a realizar las gestiones correspondientes que permitan la ejecución del presente dictamen.

**20. Acuerdo: Por 14 (CATORCE) votos a favor,** y 01 (UNO) en contra, de conformidad con el dictamen de la COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSPORTE Y VIALIDAD, se aprueba lo siguiente:

**Primero.-** Se aprueba la tarifa 2017 del servicio público de transporte de pasajeros en la modalidad de urbano y suburbano para el municipio de Salamanca, Guanajuato, para quedar como sigue:

- **Servicio Público de Transporte de personas en su modalidad de “urbano”:**
  - \$ 8.00 (Ocho pesos 00/100 M.N.) en Tarifa General.
  - \$ 5.50 (Cinco pesos con cincuenta centavos 50/100 M.N.) en Tarifa Preferencial.
- **Servicio Público de Transporte de personas en su modalidad de “suburbano”:**

RUTA	COSTOS				
	ORIGEN -DESTINO	INTERMEDIA-PREFERENCIAL	INTERMEDIA - PREFERENCIAL	INTERMEDIA-PREFERENCIAL	INTERMEDIA - PREFERENCIAL
2	Barlovento -Salamanca \$10.00 General \$6.00 Preferencial	Villas 400 -Salamanca \$9.00 General \$6.00 Preferencial	-- --	-- --	-- --
18	Oteros - Salamanca \$9.00 General \$6.00 Preferencial	-- --	-- --	-- --	-- --
20	Divisador – Salamanca \$9.00 General \$5.50 Preferencial	-- --	-- --	-- --	-- --
22	San Juan de Razos – Salamanca \$9.00 General \$6.00 Preferencial	-- --	-- --	-- --	-- --
23	Salamanca – Los soto \$16.00 General \$13.00 Preferencial	Salamanca – La Capilla \$13.00 General \$11.00 Preferencial	Los Sotos – La Capilla \$8.00 General \$6.00 Preferencial	La Capilla – Loma de San Antonio \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Loma de San Antonio - Mancera \$9.00 General \$6.00 Preferencial
		Salamanca – Loma de San Antonio \$12.00 General \$10.00 Preferencial	Los Sotos – Loma de San Antonio \$9.00 General \$7.00 Preferencial	La Capilla – Los Prieto \$9.00 General \$7.00 Preferencial	Los Prieto – Mancera \$8.00 General \$6.00 Preferencial
		Salamanca – Los prietos \$11.00 General \$9.00 Preferencial	Los Sotos – Los Prieto \$10.00 General \$8.00 Preferencial	La Capilla – Mancera \$10.00 General \$8.00 Preferencial	-- --
		Salamanca – Mancera \$10.00 General \$8.00 Preferencial	Los Sotos – Mancera \$11.00 General \$9.00 Preferencial	Loma de San Antonio - Los Prieto \$8.00 General \$6.00 Preferencial	-- --
24	Salamanca – San José de la Montaña \$11.00 General \$7.00 Preferencial	Salamanca – El Divisador \$9.00 General \$7.00 Preferencial	Salamanca – Cerro Gordo \$10.00 General \$8.50 Preferencial	Salamanca – Godoy \$15.00 General \$10.00 Preferencial	Salamanca – La Trinidad \$18.00 General \$11.00 Preferencial
		Entre comunidades Intermedias \$8.00 General \$6.00 Preferencial			
25	Salamanca – La Tinaja \$14.00 General \$11.00 Preferencial	Salamanca – Palo Blanco \$13.00 General \$11.00 Preferencial	Salamanca – DICIS UG \$13.00 General \$11.00 Preferencial	Salamanca – Los Conejos \$13.00 General \$11.00 Preferencial	Salamanca - Daltile \$11.00 General \$9.00 Preferencial
		La Tinaja – Palo Blanco \$9.00 General \$6.00 Preferencial	La Tinaja – Los Conejos \$9.00 General \$6.00 Preferencial	La Tinaja – Daltile \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Palo Blanco – Los Conejos \$9.00 General \$6.00 Preferencial
		Palo Blanco - Daltile \$9.00 General \$6.00 Preferencial	-- --		

26	Salamanca – Buenavista \$17.00 General \$11.00 Preferencial	Salamanca – Valtierra \$17.00 General \$11.00 Preferencial	Salamanca – La Labor \$17.00 General \$11.00 Preferencial	Salamanca – La Palma \$17.00 General \$11.00 Preferencial	Salamanca – Granados y Callejones \$16.00 General \$11.00 Preferencial
		Salamanca – Los Lobos \$15.00 General \$ 11.00 Preferencial	Salamanca – Tinaja \$14.00 General \$ 11.00 Preferencial	Salamanca – Los Conejos \$13.00 General \$ 11.00 Preferencial	Salamanca – Daltile \$11.00 General \$ 9.00 Preferencial
		Buenavista – La Palma \$10.00 General \$ 6.00 Preferencial	Buenavista – Granados \$10.00 General \$ 6.00 Preferencial	Buenavista – Los lobos \$11.00 General \$ 7.00 Preferencial	Buenavista – La tinaja \$14.00 General \$ 11.00 Preferencial
		Buenavista – Palo Blanco \$14.00 General \$ 11.00 Preferencial	La Palma – Granados \$10.00 General \$ 6.00 Preferencial	La Palma – Los Lobos \$10.00 General \$ 6.00 Preferencial	La Palma – La Tinaja \$13.00 General \$ 10.00 Preferencial
		La Palma – Palo Blanco \$13.00 General \$ 10.00 Preferencial	La Palma – Los Conejos \$14.00 General \$ 11.00 Preferencial	La Palma – Daltile \$14.00 General \$ 11.00 Preferencial	Granados – Los Lobos \$10.00 General \$ 6.00 Preferencial
		Granados – La Tinaja \$12.00 General \$ 8.00 Preferencial	Granados – Palo blanco \$12.00 General \$ 8.00 Preferencial	Granados – Los Conejos \$13.00 General \$ 9.00 Preferencial	Granados – Daltile \$13.00 General \$ 9.00 Preferencial
		Los Lobos - Tinaja \$10.00 General \$ 6.00 Preferencial	Los Lobos - Palo Blanco \$10.00 General \$ 6.00 Preferencial	Los Lobos - Los conejos \$10.00 General \$ 6.00 Preferencial	Los Lobos - Daltile \$10.00 General \$ 6.00 Preferencial
		La Tinaja – Palo Blanco \$9.00 General \$6.00 Preferencial	La Tinaja – Los Conejos \$9.00 General \$6.00 Preferencial	La Tinaja – Daltile \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Palo Blanco – Los Conejos \$9.00 General \$6.00 Preferencial
		Palo Blanco - Daltile \$9.00 General \$6.00 Preferencial		-- --	
27	Salamanca – La Labor \$17.00 General \$11.00 Preferencial	Salamanca – La Palma \$17.00 General \$11.00 Preferencial	Salamanca – La Palma \$17.00 General \$11.00 Preferencial	Salamanca – Granados y Callejones \$16.00 General \$11.00 Preferencial	Salamanca – Los Lobos \$15.00 General \$ 11.00 Preferencial
		Salamanca – Tinaja \$14.00 General \$ 11.00 Preferencial	Salamanca – Los Conejos \$13.00 General \$ 11.00 Preferencial	Salamanca – Daltile \$11.00 General \$ 9.00 Preferencial	La Palma – Granados \$10.00 General \$ 6.00 Preferencial
		La Palma – Los Lobos \$10.00 General \$ 6.00 Preferencial	La Palma – La Tinaja \$13.00 General \$ 10.00 Preferencial	La Palma – Palo Blanco \$13.00 General \$ 10.00 Preferencial	La Palma – Los Conejos \$14.00 General \$ 11.00 Preferencial
27		Granados – Los Conejos \$13.00 General \$ 9.00 Preferencial	Granados – Daltile \$13.00 General \$ 9.00 Preferencial	Los Lobos - Tinaja \$10.00 General \$ 6.00 Preferencial	Los Lobos - Palo Blanco \$10.00 General \$ 6.00 Preferencial
		Los Lobos - Los conejos \$10.00 General \$ 6.00 Preferencial	Los Lobos - Daltile \$10.00 General \$ 6.00 Preferencial	La Tinaja – Palo Blanco \$9.00 General \$6.00 Preferencial	La Tinaja – Los Conejos \$9.00 General \$6.00 Preferencial
		La Tinaja – Daltile \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Palo Blanco – Los Conejos \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Palo Blanco - Daltile \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Salamanca – San Manuel de Quiriceo \$17.00 General \$11.00 Preferencial



28	Salamanca - Zapote de Covarrubias \$25.00 General \$ 21.00 Preferencial	Salamanca- Boulevard México Japón \$11.00 General \$ 8.00 Preferencial	Salamanca- El Carmen \$12.00 General \$ 9.00 Preferencial	Salamanca- Cárdenas \$12.00 General \$ 9.00 Preferencial	Salamanca- El gallo \$13.00 General \$ 10.00 Preferencial
		Salamanca- La Haciendita \$16.00 General \$12.00 Preferencial	Salamanca- El Garage \$16.00 General \$12.00 Preferencial	Salamanca- Camino a Loma de Flores \$16.00 General \$12.00 Preferencial	Salamanca- Mendoza \$16.00 General \$12.00 Preferencial
		Salamanca- Cañada de Ortega \$26.00 General \$22.00 Preferencial	Salamanca- Meza de Aguirre \$26.00 General \$22.00 Preferencial	Salamanca- El estanco \$27.00 General \$23.00 Preferencial	El Carmen- Boulevard México Japón \$8.00 General \$ 6.00 Preferencial
		El Carmen- Cárdenas \$7.00 General \$5.00 Preferencial	El Carmen- El Gallo \$10.00 General \$8.00 Preferencial	El Carmen- La Haciendita \$12.00 General \$9.00 Preferencial	El Carmen- El Garage \$12.00 General \$9.00 Preferencial
		El Carmen- Camino a Loma de Flores \$13.00 General \$10.00 Preferencial	El Carmen- Mendoza \$13.00 General \$10.00 Preferencial	El Carmen - Cañada de Ortega \$21.00 General \$17.00 Preferencial	El Carmen - Meza de Aguirre \$21.00 General \$17.00 Preferencial
		El Carmen- El Estanco \$21.00 General \$17.00 Preferencial	Cárdenas- Boulevard México Japón \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Cárdenas - El Gallo \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Cárdenas - La Haciendita \$11.00 General \$8.00 Preferencial
		Cárdenas - El Garage \$11.00 General \$8.00 Preferencial	Cárdenas - Camino a Loma de Flores \$12.00 General \$9.00 Preferencial	Cárdenas - Mendoza \$12.00 General \$9.00 Preferencial	Cárdenas - Cañada de Ortega \$21.00 General \$17.00 Preferencial
		Cárdenas - Meza de Aguirre \$21.00 General \$15.00 Preferencial	Cárdenas - El Estanco \$21.00 General \$17.00 Preferencial	El Gallo- Boulevard México Japón \$11.00 General \$9.00 Preferencial	El Gallo - La Haciendita \$9.00 General \$7.00 Preferencial
		El Gallo - El Garage \$9.00 General \$7.00 Preferencial	El Gallo - Camino a Loma de Flores \$11.00 General \$8.00 Preferencial	El Gallo - Mendoza \$11.00 General \$8.00 Preferencial	Cárdenas - Cañada de Ortega \$19.00 General \$15.00 Preferencial
		Cárdenas - Meza de Aguirre \$19.00 General \$15.00 Preferencial	El Gallo - El Estanco \$19.00 General \$15.00 Preferencial	La Haciendita- Boulevard México Japón \$12.00 General \$10.00 Preferencial	La Haciendita - El Garage \$9.00 General \$5.00 Preferencial
		La Haciendita - Camino a Loma de Flores \$11.00 General \$8.00 Preferencial	La Haciendita - Mendoza \$11.00 General \$8.00 Preferencial	La Haciendita - Cañada de Ortega \$19.00 General \$15.00 Preferencial	La Haciendita - Meza de Aguirre \$19.00 General \$15.00 Preferencial
		La Haciendita - El Estanco \$19.00 General \$15.00 Preferencial	El Garage- Boulevard México Japón \$12.00 General \$10.00 Preferencial	El Garage - Camino a Loma de Flores \$11.00 General \$8.00 Preferencial	El Garage - Mendoza \$11.00 General \$8.00 Preferencial
		28		El Garage - Cañada de Ortega \$19.00 General \$15.00 Preferencial	El Garage - Meza de Aguirre \$19.00 General \$15.00 Preferencial
Camino a Loma de Flores - Cañada de Ortega \$19.00 General \$15.00 Preferencial	Camino a Loma de Flores - Meza de Aguirre \$19.00 General \$15.00 Preferencial			Camino a Loma de Flores - El Estanco \$19.00 General \$15.00 Preferencial	Mendoza- Boulevard México Japón \$14.00 General \$11.00 Preferencial
Mendoza - Cañada de Ortega \$19.00 General \$15.00 Preferencial	Mendoza - Meza de Aguirre \$19.00 General \$15.00 Preferencial			Mendoza- El Estanco \$16.00 General \$12.00 Preferencial	Cañada de Ortega - Meza de Aguirre \$8.00 General \$6.00 Preferencial
Cañada de Ortega- El Estanco \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Meza de Aguirre - El Estanco \$8.00 General \$6.00 Preferencial			-- --	-- --

29	Salamanca- La hacienda \$16.00 General \$ 12.00 Preferencial	Salamanca- Boulevard México Japón \$11.00 General \$8.00 Preferencial	Salamanca- El Carmen \$12.00 General \$ 9.00 Preferencial	Salamanca- Cárdenas \$12.00 General \$ 9.00 Preferencial	Salamanca- El Gallo \$14.00 General \$11.00 Preferencial
		Boulevard México Japón- El Carmen \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Boulevard México Japón- Cárdenas \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Boulevard México Japón- El Gallo \$11.00 General \$9.00 Preferencial	Boulevard México Japón- La Haciendita \$12.00 General \$10.00 Preferencial
		El Carmen- Cárdenas \$7.00 General \$5.00 Preferencial	El Carmen- El Gallo \$10.00 General \$8.00 Preferencial	El Carmen- La Haciendita \$12.00 General \$9.00 Preferencial	Cárdenas- El Gallo \$10.00 General \$8.00 Preferencial
		Cárdenas- La Haciendita \$11.00 General \$8.00 Preferencial	El Gallo- La Haciendita \$9.00 General \$7.00 Preferencial	-- --	-- --
30	Valtierrilla- Salamanca \$14.00 General \$10.00 Preferencial	Valtierrilla- Villa 400 \$10.00 General \$7.00 Preferencial	-- --	-- --	-- --
32	Salamanca – 4 de Altamira \$15.00 General \$12.00 Preferencial	Salamanca – San Rafael de Uruétaro \$14.50 General \$11.50 Preferencial	Salamanca – Circuito \$14.50 General \$11.50 Preferencial	Salamanca – Campana \$14.50 General \$11.50 Preferencial	Salamanca – Zavala \$14.50 General \$11.50 Preferencial
		Salamanca – San José de Uluapan \$12.00 General \$10.00 Preferencial	Salamanca – Cereso \$10.50 General \$9.00 Preferencial	Salamanca – Conalep \$11.00 General \$9.00 Preferencial	4 de Altamira – San Rafael de Uruétaro \$12.00 General \$10.00 Preferencial
		4 de Altamira – Circuito \$12.00 General \$10.00 Preferencial	4 de Altamira – Campana \$12.00 General \$10.00 Preferencial	4 de Altamira – Zavala \$12.00 General \$10.00 Preferencial	4 de Altamira – San José de Uluapa \$13.00 General \$11.00 Preferencial
		4 de Altamira – Cereso \$12.00 General \$10.00 Preferencial	4 de Altamira – Conalep \$13.00 General \$11.00 Preferencial	San Rafael de Uruétaro – Circuito \$8.00 General \$6.00 Preferencial	San Rafael de Uruétaro – Campana \$8.00 General \$6.00 Preferencial
		San Rafael de Uruétaro – Zavala \$8.00 General \$6.00 Preferencial	San Rafael de Uruétaro – San José de Uluapan \$13.00 General \$11.00 Preferencial	San Rafael de Uruétaro – Cereso \$12.00 General \$10.00 Preferencial	San Rafael de Uruétaro – Conalep \$13.00 General \$11.00 Preferencial
		Circuito – Campana \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Circuito – Zavala \$8.00 General \$8.00 Preferencial	Circuito – San José de Uluapan \$13.00 General \$11.00 Preferencial	Circuito – Cereso \$12.00 General \$10.00 Preferencial
32		Circuito – Conalep \$13.00 General \$11.00 Preferencial	Campana – Zavala \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Campana – San José de Uluapan \$12.00 General \$10.00 Preferencial	Campana – Cereso \$11.00 General \$9.00 Preferencial
		Campana – Conalep \$12.00 General \$10.00 Preferencial	Zavala – San José de Uluapan \$12.00 General \$10.00 Preferencial	Zavala – Cereso \$11.00 General \$9.00 Preferencial	Zavala – Conalep \$12.00 General \$10.00 Preferencial
		San José de Uluapan – Cereso \$8.00 General \$6.00 Preferencial	San José de Uluapan – Conalep \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Cereso – Conalep \$8.00 General \$6.00 Preferencial	-- --

33	Salamanca- Los Razos \$16.00 General \$12.00 Preferencial	Salamanca- sifón de La Compañía \$14.00 General \$11.00 Preferencial	Salamanca- Las Liebres \$15.00 General \$12.00 Preferencial	Salamanca- Doña Rosa \$15.00 General \$12.00 Preferencial	Salamanca- Hacienda Vieja \$15.00 General \$12.00 Preferencial
		Salamanca- Oteros \$10.00 General \$7.00 Preferencial	Salamanca- Canal de Coria \$13.00 General \$9.00 Preferencial	Salamanca- Las Palomas \$12.00 General \$9.00 Preferencial	Salamanca- Guadalupe \$12.00 General \$9.00 Preferencial
		Los Razos- sifón de La Compañía \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Los Razos- Las Liebres \$11.00 General \$9.00 Preferencial	Los Razos- Doña Rosa \$11.00 General \$9.00 Preferencial	Los Razos- Hacienda Vieja \$11.00 General \$9.00 Preferencial
		Los Razos- Oteros \$13.00 General \$10.00 Preferencial	Los Razos- Canal de Coria \$11.00 General \$9.00 Preferencial	Los Razos- Las Palomas \$11.00 General \$9.00 Preferencial	Los Razos- Guadalupe \$13.00 General \$9.00 Preferencial
		Sifón de La Compañía- Las Liebres \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Sifón de La Compañía- Doña Rosa \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Sifón de La Compañía- Hacienda Vieja \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Sifón de La Compañía- Oteros \$11.00 General \$9.00 Preferencial
		Sifón de La Compañía- Canal de Coria \$8.00 General \$5.00 Preferencial	Sifón de La Compañía- Las Palomas \$10.00 General \$7.00 Preferencial	Sifón de La Compañía- Guadalupe \$10.00 General \$7.00 Preferencial	Las Liebres- Doña Rosa \$8.00 General \$5.00 Preferencial
		Las Liebres - Hacienda Vieja \$8.00 General \$5.00 Preferencial	Las Liebres - Oteros \$11.00 General \$9.00 Preferencial	Doña Rosa- Hacienda Vieja \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Doña Rosa- Oteros \$11.00 General \$9.00 Preferencial
		Hacienda Vieja- Oteros \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Oteros - Canal de Coria \$9.00 General \$7.00 Preferencial	Oteros - Las Palomas \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Oteros - Guadalupe \$8.00 General \$6.00 Preferencial
		Canal de Coria - Las Palomas \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Canal de Coria - Guadalupe \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Las Palomas - Guadalupe \$8.00 General \$6.00 Preferencial	-- --
34	Salamanca - Xoconoxtle \$15.00 General \$ 11.00 Preferencial	Salamanca- Oteros \$10.00 General \$7.00 Preferencial	Salamanca- Guadalupe \$12.00 General \$9.00 Preferencial	Salamanca- Las Palomas \$12.00 General \$9.00 Preferencial	Salamanca- Canal de Coria \$13.00 General \$9.00 Preferencial
		Salamanca- Mirandas \$15.00 General \$11.00 Preferencial	Salamanca- Recuerdo de Ancón \$15.00 General \$11.00 Preferencial	Xoconoxtle- Oteros \$11.00 General \$9.00 Preferencial	Xoconoxtle- Guadalupe \$10.00 General \$8.00 Preferencial
		Xoconoxtle - Las Palomas \$9.00 General \$7.00 Preferencial	Xoconoxtle - Canal de Coria \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Xoconoxtle - Mirandas \$6.00 General \$4.00 Preferencial	Xoconoxtle - Recuerdo de Ancón \$6.00 General \$4.00 Preferencial
		Oteros - Guadalupe \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Oteros - Las Palomas \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Oteros - Canal de Coria \$9.00 General \$7.00 Preferencial	Oteros- Mirandas \$10.00 General \$8.00 Preferencial
34		Oteros - Recuerdo de Ancón \$10.00 General \$8.00 Preferencial	Guadalupe - Las Palomas \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Guadalupe - Canal de Coria \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Guadalupe - Mirandas \$9.00 General \$7.00 Preferencial
		Guadalupe - Recuerdo de Ancón \$9.00 General \$7.00 Preferencial	Las palomas - Canal de Coria \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Las palomas - Mirandas \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Las palomas - Recuerdo de Ancón \$8.00 General \$6.00 Preferencial
		Canal de Coria - Mirandas \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Canal de Coria - Recuerdo de Ancón \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Mirandas- Recuerdo de Ancón \$6.00 General \$4.00 Preferencial	-- --

35	Salamanca – Mari Gómez \$19.00 General \$16.00 Preferencial	Salamanca – Terrero \$18.00 General \$15.00 Preferencial	Salamanca – La Ordeña \$17.00 General \$14.00 Preferencial	Salamanca – Ancón \$16.00 General \$13.00 Preferencial	Salamanca – La Noria \$15.00 General \$12.00 Preferencial
		Salamanca- Canal de Coria \$13.00 General \$9.00 Preferencial	Salamanca- Las Palomas \$12.00 General \$9.00 Preferencial	Salamanca- Guadalupe \$12.00 General \$9.00 Preferencial	Salamanca- Oteros \$10.00 General \$7.00 Preferencial
		Mari Gómez – Terrero \$8.00 General \$5.00 Preferencial	Mari Gómez – La Ordeña \$8.00 General \$5.00 Preferencial	Mari Gómez – Ancón \$11.00 General \$8.00 Preferencial	Mari Gómez – La Noria \$11.00 General \$8.00 Preferencial
		Mari Gómez – Canal de Coria \$13.00 General \$10.00 Preferencial	Mari Gómez – Las Palomas \$15.00 General \$12.00 Preferencial	Mari Gómez – Guadalupe \$15.00 General \$12.00 Preferencial	Mari Gómez – Oteros \$16.00 General \$13.00 Preferencial
		Terrero – La Ordeña \$5.00 General \$3.00 Preferencial	Terrero – Ancón \$11.00 General \$8.00 Preferencial	Terrero – La Noria \$11.00 General \$8.00 Preferencial	Terrero – Canal de Coria \$12.00 General \$9.00 Preferencial
		Terrero – Las Palomas \$14.00 General \$11.00 Preferencial	Terrero – Guadalupe \$14.00 General \$11.00 Preferencial	Terrero – Oteros \$15.00 General \$12.00 Preferencial	La Ordeña - Ancón \$8.00 General \$5.00 Preferencial
		La Ordeña - La Noria \$9.00 General \$6.00 Preferencial	La Ordeña - Canal de Coria \$11.00 General \$8.00 Preferencial	La Ordeña - Las Palomas \$13.00 General \$10.00 Preferencial	La Ordeña - Guadalupe \$13.00 General \$10.00 Preferencial
		La Ordeña - Oteros \$14.00 General \$11.00 Preferencial	Ancón - La Noria \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Ancón - Canal de Coria \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Ancón - Las Palomas \$8.00 General \$6.00 Preferencial
		Ancón - Guadalupe \$9.00 General \$7.00 Preferencial	Ancón - Oteros \$10.00 General \$8.00 Preferencial	La Noria - Canal de Coria \$8.00 General \$6.00 Preferencial	La Noria - Las Palomas \$8.00 General \$6.00 Preferencial
		La Noria - Guadalupe \$8.00 General \$6.00 Preferencial	La Noria - Oteros \$10.00 General \$8.00 Preferencial	Canal de Coria - Las Palomas \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Canal de Coria - Guadalupe \$8.00 General \$6.00 Preferencial
		Canal de Coria - Oteros \$9.00 General \$7.00 Preferencial	Las Palomas - Guadalupe \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Las Palomas - Oteros \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Guadalupe - Oteros \$8.00 General \$6.00 Preferencial
		-- --			
		37	Los Hernández – Salamanca \$18.00 General \$6.00 Preferencial	Los Hernández – La Ordeña \$6.00 General \$3.00 Preferencial	Los Hernández – Ancón \$9.00 General \$6.00 Preferencial
Los Hernández – Las Palomas \$14.00 General \$11.00 Preferencial	Los Hernández – Guadalupe \$14.00 General \$11.00 Preferencial			Los Hernández – Oteros \$15.00 General \$12.00 Preferencial	La Ordeña - Ancón \$8.00 General \$5.00 Preferencial
La Ordeña - La Noria \$9.00 General \$6.00 Preferencial	La Ordeña - Canal de Coria \$11.00 General \$8.00 Preferencial			La Ordeña - Las Palomas \$13.00 General \$10.00 Preferencial	La Ordeña - Guadalupe \$13.00 General \$10.00 Preferencial
La Ordeña - Oteros \$14.00 General \$11.00 Preferencial	Ancón - La Noria \$8.00 General \$6.00 Preferencial			Ancón - Canal de Coria \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Ancón - Las Palomas \$8.00 General \$6.00 Preferencial
Ancón - Guadalupe \$9.00 General \$7.00 Preferencial	Ancón - Oteros \$10.00 General \$8.00 Preferencial			La Noria - Canal de Coria \$8.00 General \$6.00 Preferencial	La Noria - Las Palomas \$8.00 General \$6.00 Preferencial
La Noria - Guadalupe \$8.00 General \$6.00 Preferencial	La Noria - Oteros \$10.00 General \$8.00 Preferencial			Canal de Coria - Las Palomas \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Canal de Coria - Guadalupe \$8.00 General \$6.00 Preferencial

37		Canal de Coria - Oteros \$9.00 General \$7.00 Preferencial	Las Palomas - Guadalupe \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Las Palomas - Oteros \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Guadalupe - Oteros \$8.00 General \$6.00 Preferencial
39	Salamanca - Las Liebres \$14.00 General \$10.00 Preferencial	Salamanca - Coecillo \$13.00 General \$9.00 Preferencial	Salamanca - Guadalupe \$12.00 General \$9.00 Preferencial	Salamanca - Oteros \$10.00 General \$7.00 Preferencial	Las Liebres - Coecillo \$9.00 General \$6.00 Preferencial
		Las Liebres - Guadalupe \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Las Liebres - Oteros \$10.00 General \$7.00 Preferencial	Coecillo - Guadalupe \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Coecillo - Oteros \$10.00 General \$7.00 Preferencial
		Guadalupe - Oteros \$8.00 General \$6.00 Preferencial	-- --		
42	Salamanca - Sauz de Cruces \$18.00 General \$13.00 Preferencial	Salamanca - Cruces \$18.00 General \$13.00 Preferencial	Salamanca - Loquitos \$18.00 General \$13.00 Preferencial	Salamanca - Locos \$17.00 General \$13.00 Preferencial	Salamanca - Cenizos \$15.00 General \$11.00 Preferencial
		Salamanca - Compañía \$15.00 General \$10.00 Preferencial	Salamanca - Robles \$13.00 General \$9.00 Preferencial	Salamanca - Cipreses \$8.00 General \$5.50 Preferencial	Salamanca - Canal de Coria \$13.00 General \$9.00 Preferencial
		Salamanca - Las Palomas \$12.00 General \$9.00 Preferencial	Salamanca - Guadalupe \$12.00 General \$9.00 Preferencial	Salamanca - Oteros \$10.00 General \$7.00 Preferencial	Sauz de Cruces - Cruces \$9.00 General \$6.00 Preferencial
		Sauz de Cruces - Loquitos \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Sauz de Cruces - Locos \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Sauz de Cruces - Cipreses \$11.00 General \$9.00 Preferencial	Cruces - Loquitos \$9.00 General \$6.00 Preferencial
		Cruces - Locos \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Cruces - Cipreses \$11.00 General \$9.00 Preferencial	Loquitos - Locos \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Loquitos - Cipreses \$11.00 General \$9.00 Preferencial
		Locos - Cipreses \$11.00 General \$9.00 Preferencial	Cenizos - Compañía \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Cenizos - Robles \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Cenizos - Canal de Coria \$9.00 General \$6.00 Preferencial
		Cenizos - Las Palomas \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Cenizos - Guadalupe \$11.00 General \$6.00 Preferencial	Cenizos - Oteros \$12.00 General \$7.00 Preferencial	La Compañía - Robles \$8.00 General \$4.00 Preferencial
		La Compañía - Canal de Coria \$9.00 General \$6.00 Preferencial	La Compañía - Las Palomas \$10.00 General \$7.00 Preferencial	La Compañía - Guadalupe \$10.00 General \$7.00 Preferencial	La Compañía - Oteros \$11.00 General \$8.00 Preferencial
		Robles - Las Palomas \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Robles - Guadalupe \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Robles - Oteros \$11.00 General \$7.00 Preferencial	Canal de Coria - Las Palomas \$8.00 General \$6.00 Preferencial
		Canal de Coria - Guadalupe \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Canal de Coria - Oteros \$9.00 General \$7.00 Preferencial	Las Palomas - Guadalupe \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Las Palomas - Oteros \$8.00 General \$6.00 Preferencial
Guadalupe - Oteros \$8.00 General \$6.00 Preferencial	-- --				
49	Salamanca - Cerro Prieto \$28.00 General \$22.00 Preferencial	Salamanca - Sauz \$26.00 General \$20.00 Preferencial	Salamanca - Santiaguillo de García \$21.00 General \$16.00 Preferencial	Salamanca - Los Duros \$18.00 General \$13.00 Preferencial	Salamanca - La Magdalena \$18.00 General \$13.00 Preferencial
		Salamanca - San Juan de Razos \$9.00 General \$6.00 Preferencial	Entre comunidades Intermedias \$12.00 General \$8.00 Preferencial		

51	Salamanca – Puerto de Valle \$16.00 General \$13.00 Preferencial	Salamanca – Comaleros \$15.00 General \$12.00 Preferencial	Salamanca – Rivera de Guadalupe \$15.00 General \$12.00 Preferencial	Salamanca – Los Zavala \$14.50 General \$11.50 Preferencial	Salamanca – Ojo de Agua \$14.00 General \$11.00 Preferencial
		Salamanca – Barlovento \$10.00 General \$6.00 Preferencial	Salamanca – El Pitayo \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Puerto de Valle – Comaleros \$10.00 General \$7.00 Preferencial	Puerto de Valle – Rivera de Guadalupe \$10.00 General \$7.00 Preferencial
		Puerto de Valle – Los Zavala \$10.00 General \$7.00 Preferencial	Puerto de Valle – Ojo de Agua \$11.00 General \$8.00 Preferencial	Puerto de Valle – Barlovento \$11.00 General \$8.00 Preferencial	Puerto de Valle – El Pitayo \$13.00 General \$9.00 Preferencial
		Comaleros – Los Zavala \$8 General \$6.00 Preferencial	Los Zavala - Barlovento \$10.00 General \$7.00 Preferencial	-- --	
52	Barrón - Salamanca \$19.00 General \$ 16.00 Preferencial	Barrón - La Ordeña \$11.00 General \$ 8.00 Preferencial	Barrón - Ancón \$11.00 General \$ 8.00 Preferencial	Barrón - La Noria \$12.00 General \$ 9.00 Preferencial	Barrón - Canal de Coria \$12.00 General \$ 9.00 Preferencial
		Barrón - Las Palomas \$14.00 General \$11.00 Preferencial	Barrón - Guadalupe \$15.00 General \$14.00 Preferencial	Barrón - Oteros \$16.00 General \$12.00 Preferencial	La Ordeña - Ancón \$8.00 General \$5.00 Preferencial
		La Ordeña - La Noria \$9.00 General \$6.00 Preferencial	La Ordeña - Canal de Coria \$11.00 General \$8.00 Preferencial	La Ordeña - Las Palomas \$13.00 General \$10.00 Preferencial	La Ordeña - Guadalupe \$13.00 General \$10.00 Preferencial
		La Ordeña - Oteros \$14.00 General \$11.00 Preferencial	Ancón - La Noria \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Ancón - Canal de Coria \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Ancón - Las Palomas \$8.00 General \$6.00 Preferencial
		Ancón - Guadalupe \$9.00 General \$7.00 Preferencial	Ancón - Oteros \$10.00 General \$8.00 Preferencial	La Noria - Canal de Coria \$8.00 General \$6.00 Preferencial	La Noria - Las Palomas \$8.00 General \$6.00 Preferencial
		La Noria - Guadalupe \$8.00 General \$6.00 Preferencial	La Noria - Oteros \$10.00 General \$8.00 Preferencial	Canal de Coria - Las Palomas \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Canal de Coria - Guadalupe \$8.00 General \$6.00 Preferencial
		Canal de Coria - Oteros \$9.00 General \$7.00 Preferencial	Las Palomas - Guadalupe \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Las Palomas - Oteros \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Guadalupe - Oteros \$8.00 General \$6.00 Preferencial
60	Salamanca - Zapote de Palomas \$11.00 General \$9.00 Preferencial	Salamanca - San Rafael de Cerro gordo \$10.00 General \$ 8.50 Preferencial	Salamanca – Cerro gordo \$10.00 General \$ 8.50 Preferencial	Salamanca – Hacienda Vieja \$10.00 General \$ 8.50 Preferencial	Salamanca - Divisador \$9.00 General \$ 7.00 Preferencial
		Zapote de Palomas - San Rafael de Cerro gordo \$8.00 General \$ 6.00 Preferencial	Zapote de Palomas - Cerro gordo \$8.00 General \$ 6.00 Preferencial	Zapote de Palomas - Hacienda Vieja \$8.00 General \$ 6.00 Preferencial	Zapote de Palomas - Divisador \$8.00 General \$6.00 Preferencial
		San Rafael de Cerro gordo - Cerro gordo \$8.00 General \$ 6.00 Preferencial	San Rafael de Cerro gordo - Hacienda Vieja \$8.00 General \$ 6.00 Preferencial	San Rafael de Cerro gordo - Divisador \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Cerro gordo - Hacienda Vieja \$8.00 General \$ 6.00 Preferencial
		Cerro gordo - Divisador \$8.00 General \$6.00 Preferencial	Hacienda Vieja - Divisador \$8.00 General \$6.00 Preferencial	-- --	

**Segundo.-** Se valida y ratifica la aprobación del presente acuerdo, y se solicita se mande publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y por conducto de los transportistas en un diario de mayor circulación en el municipio de Salamanca, Guanajuato; de conformidad a lo establecido en los artículos 33 fracción VIII, 228, 229 y 232 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaria de este Ayuntamiento, realizar los trámites y gestiones que sean necesarios.

**21. Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (QUINCE) votos a favor**, de conformidad con el dictamen de la COMISIÓN DE GOBIERNO, se aprueba lo siguiente:

El Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, una vez analizada la Iniciativa formulada por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, que reforma y adiciona a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, recibida a través de la circular número 128; acuerda emitir las siguientes observaciones:

**Primera.-** En relación al Artículo 5, párrafo tercero, donde la Iniciativa establece que una vez concluido el plazo para dar respuesta por parte del Ayuntamiento, el presidente municipal o los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, se tendrá por contestado en sentido positivo; consideramos que es necesario hacer mención que dicha respuesta operará en los términos y condiciones previstas por el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ya que dicho Código regula en su Libro Segundo Del Procedimiento Administrativo, Título Tercero del Silencio Administrativo, Capítulo Único de la Negativa y Afirmativa Fictas, los casos en los cuales se considerará el sentido de la respuesta.

**Segunda.-** En relación al Artículo 44, fracción III, se observa que falta indicar en la Iniciativa que se deberá corregir la Ley vigente donde se cita: "El ayuntamiento saliente, deberá entregar *al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado*, a más tardar el 15 de septiembre...", con la siguiente redacción: "El ayuntamiento saliente, deberá entregar *a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato*, a más tardar el 15 de septiembre..."

**Tercera.-** En relación a la epígrafe del Artículo 240-5, se observa que en la Iniciativa dice: "Declaración Patrimonial, de Conflicto de Intereses y la Constancia de *Intereses*", y debiera decir: "Declaración Patrimonial, de Conflicto de Intereses y la Constancia de *Presentación de Declaración Fiscal*."

**22. ACUERDO:** Por unanimidad de **15 (QUINCE) votos a favor**, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Gobierno, se aprueba lo siguiente:

**Primero.-** El Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, acuerda una vez analizada y consensada, aprobar la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6, párrafo octavo; 8, párrafos tercero y noveno; 46, fracción I; 63, fracción XXI, párrafo séptimo; 69, fracción I; 77, fracción XI párrafo segundo; 78, párrafo tercero; 94, párrafo primero; 132, fracción I; y se adicionan al Título Quinto el Capítulo Cuarto con el artículo 81 antes 82 recorriéndose el actual Capítulo Cuarto para quedar como Capítulo Quinto y los artículos actuales 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95, pasan a ser 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94, respectivamente; y un Capítulo Sexto, compuesto por una Sección Única con el artículo 95; de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; en materia de la fiscalía general del Estado, recibida a través de la circular número 135.

**Segundo.-** Se anexe al apéndice del acta de sesión la circular número 135.

**Tercero.-** Se solicita a la Secretaría de este H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, informe del acuerdo y su respectiva votación a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guanajuato de conformidad a la circular número 135.

- **ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES.**

1. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba aceptar en donación un predio ubicado en el Ejido Cerro Blanco, también conocido como Ejido Cerro Blanco de Mancera, propiedad del C. Macario Meza Prieto; a efecto de gestionar la construcción de una Casa de Salud.
2. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba **otorgar en comodato de un bien inmueble en favor de la Secretaría de Gobernación, a través de su órgano administrativo desconcentrado, denominado: Policía Federal; para la instalación de un cuartel móvil como parte de los despliegues operativos que realiza la división de Gendarmería.**
3. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (QUINCE) votos a favor**, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, se aprueba lo siguiente:

**Único.** - Se acepta la donación de una superficie de terreno de 2,841.73 metros cuadrados realizada por el C. Rafael Nieto Manzo a favor de este Municipio de Salamanca, Guanajuato, para efecto de la realización de la Calle Cafetales.

4. **Acuerdo:** Por **14 (CATORCE) votos a favor**, y una ausencia, se aprueba lo siguiente:

**Primero.-** Se desafecta un bien inmueble de dominio público propiedad municipal, ubicado en la Comunidad El Divisador de este Municipio de Salamanca, Guanajuato, que cuenta con una superficie de 217.22 M2 (Doscientos diecisiete punto veintidós metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias:

Superficie: 217.22 M2  
Al Nor-Este: 10.00 Metros con Lote 1.  
Al Sur: 14.19 Metros con calle sin nombre.  
Al Oriente: 16.66 Metros con calle sin nombre.  
Al Poniente: 26.71 Metros con resto de la propiedad.

**Segundo.-** Se otorga en donación a favor del del Gobierno del Estado de Guanajuato con destino al Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (INAEBA), el bien inmueble propiedad municipal, que fue descrito en el punto anterior, para la construcción y operación de un Centro Digital.

**Tercero.-** En el supuesto de que el bien donado se utilice para fin distinto al autorizado, no se inicie la construcción de la obra del bien inmueble en el plazo de un año o dos años para la operación del Centro Digital; el bien donado revertirá a favor del Municipio, en el estado en que se encuentre.

**Cuarto.-** Se instruye a la representación legal de este H. Ayuntamiento a efecto de que realice todos los trámites necesarios para brindar la formalidad que corresponda conforme a derecho del acto jurídico que nos ocupa.

**Quinto.-** se instruye a la Tesorería Municipal, a que realice los movimientos a que haya lugar en el padrón de bienes inmuebles propiedad municipal.



- **SEGURIDAD PÚBLICA**

1. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor, se aprueba el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.**
  
2. **ACUERDO:** Por **14 (CATORCE)** votos a favor, y 01 (UNO) en contra se aprueba **instruir al Tesorero Municipal a efecto de crear y/o dar suficiencia presupuestal a la partida correspondiente en el presupuesto de egresos, para dar cumplimiento a la aportación municipal de recursos públicos al fideicomiso estatal para la construcción y equipamiento de las instalaciones de un cuartel general para brigada y obras complementarias, con la adecuación presupuestal de mérito.**

- **SALUD PÚBLICA.**

1. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor,** y en base al dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social, se aprueba lo siguiente:

**Primero.-** Se autoriza el apoyo solicitado por la Encargada de Despacho de la Dirección CAISES Salamanca y por ende autorizar la contratación de 18 personas para llevar a cabo las Jornadas de Salud del Programa de Vacunación Permanente para el año 2017 en este Municipio.

**Segundo.-** Se autoriza la contratación de 18 personas, con un salario diario de \$215.46 (doscientos quince pesos 46/100), menos el correspondiente pago de impuestos para el año 2017, para cada una de ellas, para los efectos mencionados, distribuidas de la siguiente forma:

<i>INSTITUCIÓN.</i>	<i>JORNADAS PARA EL AÑO 2016</i>
<i>IMSS</i>	<i>8</i>
<i>CAISES SALAMANCA</i>	<i>7</i>
<i>PEMEX</i>	<i>2</i>
<i>ISSSTE</i>	<i>1</i>
<i>TOTAL</i>	<i>18</i>

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría de este Ayuntamiento, para que notifique el presente a la Tesorería Municipal, así como a la Dirección de Recursos Humanos de este Municipio a fin de que con toda anticipación, cuenten con la información que se requiera y brinden las facilidades correspondientes para la contratación del personal para llevar a cabo las Jornadas del Programa de Vacunación Permanente para el año 2017.

**Cuarto.-** Notifíquese el presente a la Encargada de Despacho de la Dirección CAISES Salamanca, ello para todos los efectos legales a que haya lugar y los propios en el ámbito de su competencia.

- **REGLAMENTOS**

1. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince)** votos a favor, y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Reglamentos, se aprueba **reformular el Artículo 33 Fracción I del Reglamento de Establos, Granjas, Zahúrdas, Apiarios y Otros Establecimientos Pecuarios para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.**
2. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince)** votos a favor, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Reglamentos, se aprueba la **iniciativa de reformas al Reglamento para la Protección y Preservación del Medio Ambiente del Municipio de Salamanca, Guanajuato**, en los términos siguientes:

**Primero.-** Se aprueba la **iniciativa de reformas al Reglamento para la Protección y Preservación del Medio Ambiente del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

**Segundo.-** Se solicita al Ciudadano Presidente Municipal para que mande imprimir, publicar, circular y se le dé el debido cumplimiento.

3. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince)** votos a favor, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Reglamentos, se aprueba el **Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato**, en los siguientes términos:

**Primero.-** Se aprueba el **Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

**Segundo.-** Se solicita al Ciudadano Presidente Municipal para que mande imprimir, publicar, circular y se le dé el debido cumplimiento.

4. **Acuerdo:** Por **14 (Catorce)** votos a favor, y **01 (Uno)** en contra, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Reglamentos, se aprueba el **Reglamento de la Policía Auxiliar para el Municipio de Salamanca, Guanajuato**, en los siguientes términos:

**Primero.-** Se aprueba el **Reglamento de la Policía Auxiliar para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

**Segundo.-** Se solicita al C. Presidente Municipal para que mande imprimir, publicar, circular y se le dé el debido cumplimiento.

5. **Acuerdo:** Por **14 (Catorce)** votos a favor, y **01 (Uno)** en contra, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Reglamentos, se aprueba la **iniciativa de reforma del Artículo 19 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2017**, en los siguientes términos:

**Primero.-** Se reforma el artículo 19 de Ley de Ingresos para el municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2017, para quedar como sigue:

**Antes:**

«Artículo 19. Los derechos por la prestación de servicios de seguridad pública cuando medie solicitud, se causarán y liquidarán por elemento policial por un máximo de ocho horas diarias a una cuota de \$397.94.»

**Propuesta de Modificación:**

**Artículo 19.** Los derechos por la prestación de servicios de seguridad pública cuando medie solicitud, se causarán y liquidarán en base a la siguiente:

<b>TARIFA</b>	
a) Por elemento Policía.	\$ 397.94 máximo 8 horas diarias por evento público.
b) Por elemento Policía Auxiliar.	\$ 13,800.00 mensual por jornada de 12 horas diarias.

**Segundo.-** Se Instruye a la Tesorería Municipal a efecto de integre el expediente respectivo y de seguimiento a los trámites correspondientes ante el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato.

6. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Reglamentos, se aprueban las **observaciones atendidas y subsanadas emitidas al Reglamento de Alcoholes para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, y se solicita al ciudadano Presidente Municipal que mande imprimir, publicar, circular y se le dé el debido cumplimiento.**
7. **ACUERDO:** Por unanimidad de **15 (QUINCE)** votos a favor, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Reglamentos, se aprueba lo siguiente:

**Primero.-** Se aprueba el **Reglamento de Rastros del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

**Segundo.-** Se solicita al Ciudadano Presidente Municipal para que mande imprimir, publicar, circular y se le dé el debido cumplimiento.

8. **Acuerdo:** Por **14 (CATORCE) votos a favor**, y **01 (UNO)** en contra, de conformidad con el dictamen de la COMISIÓN DE REGLAMENTOS, se aprueba lo siguiente:

**Primero.-** Se aprueba el **Reglamento Interior de Prestaciones para los Elementos de la Policía Auxiliar para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

**Segundo.-** Se solicita al Ciudadano Presidente Municipal para que mande imprimir, publicar, circular y se le dé el debido cumplimiento.

9. **Acuerdo:** Por **14 (CATORCE) votos a favor**, y una ausencia, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Reglamentos, se aprueba:

**Primero.-** Se aprueba el **Reglamento Para la Operación Orgánica Del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en el Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

**Segundo.-** Se solicita al Ciudadano Presidente Municipal para que mande imprimir, publicar, circular y se le dé el debido cumplimiento

- 10. Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (QUINCE) votos a favor**, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Reglamentos, se aprueba lo siguiente:

**Primero.-** Se aprueba el Reglamento Interior de la Dirección Municipal de Turismo de Salamanca, Guanajuato.

**Segundo.-** Se solicita al Ciudadano Presidente Municipal que mande imprimir, publicar, circular y se le dé el debido cumplimiento

- **MEDIO AMBIENTE**

- 1. Acuerdo:** Por **14 (Catorce) votos a favor**, y una ausencia se aprueba el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, en los siguientes términos:

**Primero.-** Se autoriza al Presidente Municipal, para que en nombre de este municipio se sirva formular un respetuoso exhorto a la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; para que bajo los principios de colaboración y coordinación, se sirva informar a este municipio por conducto de la Dirección General de Medio Ambiente municipal, o el Consejo Consultivo Ambiental de Guanajuato las acciones realizadas a diversos temas relacionados con la contaminación ambiental en el entendido de que de acuerdo a las tareas, facultades, competencias legales y reglamentarias, este municipio de Salamanca, Guanajuato, realizará las acciones y actividades propias en ayuda para combatir la contaminación ambiental en el municipio y en los casos subsecuentes.

**Segundo.-** Se solicita a este Ayuntamiento que por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, adjunto al exhorto que realice el Presidente Municipal, envíe de nueva cuenta los oficios que contienen la petición de información a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento para que notifique la presente resolución a la Dirección General de Medio Ambiente municipal, así como al Consejo Consultivo ambiental de Salamanca, Guanajuato, para todos los efectos propios de su competencia.

- 2. Acuerdo:** Por **14 (CATORCE) votos a favor**, y una ausencia, se aprueba **iniciar el proceso y/o acciones correspondientes a efecto de obtener la certificación del Ecoparque como un espacio de recreación.**

- **APOYOS Y ASISTENCIA SOCIAL**

**1. Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba el dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, en los siguientes términos:

**Primero.-** Se aprueba la iniciativa de creación de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato, sin que se emitan observaciones y comentarios al respecto.

**Segundo.-** Se instruye a la Secretaría de este Ayuntamiento, para que envíe el presente acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos y Atención de Grupos Vulnerables del Congreso del Estado de Guanajuato.

**2. Acuerdo:** Por **14 (Catorce) votos a favor**, y una ausencia, se aprueba **ratificar la beca educativa en calidad de apoyo social por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) mensuales a favor de Gael Pescador García, para el año 2017.**

**3. Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueba la **participación del municipio de Salamanca, Guanajuato, en el programa: “Mi Hogar con Valores” del Sistema para el Desarrollo Integral del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2017, hasta por la cantidad de \$ 4’000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).**

**4. Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince) votos a favor**, se aprueban los **apoyos a instituciones de beneficencia de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2017** en los términos siguientes:

En el transcurso de este año, se apoyaron a instituciones de beneficencia que atienden a ancianos, migrantes, niñas, niños y jóvenes, además de otro tipo de organismos como la Cruz Roja, bomberos y el Distrito de Riego, con 11,200 litros de gasolina y un recurso total de 893 mil pesos.

COLECTA	
Institución	2017
CRUZ ROJA	\$ 8,000.00
BOMBEROS	\$ 8,000.00
INAPAM	\$ 50,000.00

- **EVENTOS ESPECIALES.**

1. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince)** votos a favor, se aprueban los **compromisos para el funcionamiento de la biblioteca pública municipal: “Bartolomé Sánchez Torrado”.**
2. **Acuerdo:** Por unanimidad de **15 (Quince)** votos a favor, se aprueba que **un tercero realice, organice y ejecute una fiesta popular denominada: “Fiestas de Primavera”;** así como la **autorización y facultad al Presidente Municipal y al Secretario del H. Ayuntamiento para la suscripción y firma del convenio respectivo.**
3. Realización de la **“Campaña de Canje de Armas”,** del 2 al 5 de mayo del 2017
4. Nombramiento de la Directora General y del Consejero Vocal con discapacidad del Instituto Salmantino para las Personas con Discapacidad (INSADIS), así como de la convocatoria para obtener los dos consejeros ciudadanos.
5. Presentación del Plan de Mejora para Disminuir la Incidencia de Casos de Tuberculosis en el Municipio de Salamanca, Gto.
6. Presentación del Plan de Trabajo del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2017 del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.
7. **Acuerdo:** Por **14 (CATORCE)** votos a favor, y una ausencia, se aprueba el **Programa Municipal de Protección Civil 2015-2018.**



Inauguración Calle Paseo Río Lerma



## 3.2 OFICIALÍA MAYOR

### 3.2.1 ACTIVIDADES

Actualizamos la imagen institucional en las Unidades Administrativas de Presidencia Municipal, manteniendo cada centro de atención adecuadamente señalado y en óptimas condiciones al igual que el personal uniformado. Por otra parte, cumplimos con la normatividad de Protección Civil y con demás señalética informativa. Con un monto aportado de \$45,365.64 (50% recurso estatal y 50% municipal).

Este año Salamanca fue sede de las siguientes reuniones de los Comités de la Asociación Nacional de Alcaldes: Reunión de Tesoreros, DIF en su XI Sesión del Comité Nacional y de Transparencia en su VIII Sesión.

Planeamos y revisamos los Planes Operativos Anuales de cada Unidad Administrativa Centralizada del Municipio de Salamanca, para cumplir los objetivos y líneas estratégicas del programa de Gobierno 2015-2018.

Actualizamos el catálogo de trámites y servicios municipales 2017.

Trabajamos de manera coordinada con instituciones como Justicia Alternativa, INEGI, entre otras; para el logro de intereses comunes en beneficio de la ciudadanía.

Participamos dentro del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (COMUPASE) para coadyuvar en proyectos de impacto y relacionados con el sector educativo, garantizando la inclusión y fomento de programas y actividades dirigidos a niños y jóvenes en edad escolar.

A través de la Agenda para el Desarrollo Municipal, trabajamos para fortalecer las capacidades institucionales del Municipio, detectando sus prioridades para poder diseñar acciones concretas que permitan alcanzar resultados satisfactorios para una administración pública eficaz.

### El Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC)

A través del CIAC, realizamos la administración adecuada y la resolución de 6,681 peticiones de los ciudadanos y/o usuarios del Municipio, mismas a las que damos el correcto seguimiento en nuestros Módulos diseñados para el seguimiento de todas las peticiones emitidas por los ciudadanos, de manera personal, telefónica o por otro medio.



### Programa Mejor Atención y Servicio "MAS".

A través del programa "MAS", Mejor Atención y Servicio, se adquirió equipo de oficina, como archiveros, impresoras, multifuncional, silla de ruedas (para servicio de personas con discapacidad y adultos mayores), equipos de cómputo y uniformes, con una inversión municipal de 100 mil pesos y estatal de 100 mil pesos.

Dentro de las acciones a destacar en este programa, se encuentra la capacitación dirigida a servidores públicos, obteniendo la certificación como "Agente de Servicio de Oficinas Modelo", acción que permite contar con servidores públicos mejor preparados que brinden una atención de mejor calidad a la ciudadanía.



\*Recurso Estatal: \$100,000.00

\*Recurso Municipal: \$100,000.00



Acciones	Grupos	No. De Beneficiados	Monto
Desarrollo de habilidades sociales básicas	1	27	\$16,143.48
Certificación como Agente de Servicio de Oficinas Modelo	2	54	\$37,668.12
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>81</b>	<b>\$53,811.60</b>

Además, realizamos la Segunda Jornada de Capacitación para funcionarios públicos, la Firma de convenios y Acuerdos de colaboración 2017, así como la Entrega de reconocimientos del Programa MAS 2016.



### 3.2.2 CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

Realizamos los siguientes convenios de colaboración, como una red de beneficios para generar valor:

Con 6 convenios de colaboración con diversas instituciones (INAEBA, PRODIM, Programa MAS, IECA, Procuraduría de los Derechos Humanos, etc.) para ampliar los servicios y esquemas accesibles al personal de la administración así como a familiares directos.

Convenio de colaboración con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), con la finalidad de trabajar en una reingeniería de los trámites de mayor afluencia.

A través del Programa de Desarrollo Institucional Municipal 2016 (PRODIM), se desarrolló la capa de información para Fiscalización, con el objetivo de geolocalizar los comercios fijos y semifijos del municipio. El Sistema de Información Geográfica del municipio de Salamanca "El SIGSAL" (SIGSAL\_FIS), cuenta con información de la mancha urbana y de la comunidad de Valtierra.

Firmamos el Convenio de Colaboración: Apoyo a los servidores públicos a concluir con los estudios de preparatoria (IECA).

### 3.2.3 CAPACITACIÓN.

Trabajamos en busca de desarrollar y/o fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias en los servidores públicos, para responder a las necesidades de la población y promover el desarrollo del municipio.

Con una inversión de \$211,178.00, cubriendo 971 servidoras y servidores capacitados, se han implementado los talleres de:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de Trámites y Servicios Municipales.</li> <li>• Ciclo de Talleres en Materia de Protección Civil.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación En Administración del Gasto a Nivel Municipal y Control Interno Institucional.</li> </ul> </li> <li>• Capacitación Gestión por Resultados.</li> <li>• Hábitos Alimentarios en la Actualidad.</li> <li>• Prevención de la Violencia.</li> <li>• Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Diseño de Instalaciones Eléctricas.</li> <li>• Bitácora Electrónica de Obra Pública.</li> <li>• Plática Prevención de Adicciones en el Ámbito Laboral.</li> <li>• Mecánica de Suelos (Cimentaciones)               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajuste de Costos.</li> </ul> </li> <li>• Supervisión de Obra y Control Administrativo.</li> <li>• Plática de Sensibilización para Concluir con la Educación Básica.</li> <li>• Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo.</li> <li>• Ley de Obra Pública Estatal y Federal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso y Aplicación de Productos LED.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación sobre medios.</li> <li>• Elaboración de Dictámenes Estructurales.</li> </ul> </li> <li>• Segunda Jornada de Capacitación Programa MAS (cuyo tema central fue la importancia del Desarrollo Humano en la labor del Servidor Público).</li> <li>• Optimización de Herramientas de Microsoft y Protección de Datos ante redes sociales.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plática Justicia Alternativa.</li> </ul> </li> </ul>
---	--	--

#### Uso de la Tecnología en Procesos.

Realizamos los siguientes procesos:

- Pago de predial en línea, en coordinación con Tesorería.
- Facturación en línea, en coordinación con Tesorería.
- Sistema de quejas, denuncias y sugerencias de la Contraloría.





Entrega de paquetes invernales



Entrega de apoyos, Atención Ciudadana

**VALE POR:** **SALAMANCA**  
APOYO CON 10 BULTOS DE CEMENTO.  
Por: **GLORIA MORENO PRIETO**  
DR. ANTONIO ARRIQUENDO BALBUENA  
Presidente del Comité de Atención Ciudadana

### 3.3 SECRETARÍA PARTICULAR.

#### 3.3.1 ATENCIÓN CIUDADANA.

Entregamos 1,500 paquetes invernales a alumnos de preescolar y primaria de las comunidades de Altamira, El Chiquiador, San Bernardo, San José de Mendoza, La Tinaja, Palo Blanco, Santiaguillo de García, Locos de Covarrubias, Cerro Blanco y San Felipe, con una inversión municipal de 139 mil 200 pesos

Con el programa Juntos Somos Energía se han realizado 173 acciones entre las que destacan la atención de alumbrado público, pintura, manteniendo en áreas verdes, limpieza de áreas y alcantarillado, para apoyar un total de 2,200 habitantes repartidos en las comunidades de El Coecillo, 4 de Altamira, Colonia Morelos, Perico de Razos Comunal, San José de la Montaña, Hacienda del Carmen, Com. Zapote de Palomas, Col. Nativitas.



Programa Juntos Somos Energía Com. Perico de Razos



Programa Juntos Somos Energía Com. Haciendita del Carmen

AYUDAS SOCIALES		
Programa	No. de Apoyos	Monto Aportado por el Municipio
Apoyos de índole Popular y Culturales.	33	\$267,321.02
Apoyos Deportivos.	16	\$130,913.88
Apoyos con Transporte.	21	\$151,345.00
Apoyos Escolares.	50	\$112,636.25
Apoyos a Asociaciones.	4	\$34,000.00
Apoyos con Gastos Funerarios.	14	\$125,210.00
Apoyos en tema de Salud.	71	\$172,399.66
Apoyo con Material de Construcción.	45	\$374,139.26
Apoyos Diversos.	36	\$195,182.87
<b>TOTAL</b>	<b>290</b>	<b>\$1,563,147.94</b>



## 3.4 TESORERÍA.

### LOGROS:

- Se entregaron 9,651 solicitudes de descuentos en trámite de cuota mínima.
- Se realizó la regularización de predios que tributaban como terrenos, y ya contaban con construcción.
- Se tuvo un incremento en el padrón de Predial de 2 620 contribuyentes a lo que va de la fecha.
- Se llevó con éxito el sorteo 2017 donde se rifaron dos automóviles, 10 televisiones y 10 bicicletas, gracias a eso se logró que el 60% de los contribuyentes vinieran a pagar su predial antes de marzo.

### Metas:

- Con el nuevo sistema que se va a llevar a cabo para octubre y noviembre se verá agilizado el trámite de Cuota mínima por los conceptos de Jubilado o Pensionado, Interés Social, manejando un tiempo de atención no mayor a 5 minutos.
- Actualización a más de 1500 predios en diferentes lugares de la ciudad.
- Agilizar la recepción, revisión, Autorización y entrega de avalúos en un lapso no mayor a 24 horas.
- Reducir el proceso de entrega de las claves catastrales de un tiempo de 24 horas a 5 horas laborales.

### Proyectos:

- Capacitación al personal de catastro en cuestión de valuación.
- Que todo personal de Catastro y Predial pueda desempeñarse en cualquier actividad del departamento.
- Creación de módulo de entrega de estado de cuenta de predial, en la cual colocando su nombre imprima el adeudo de la cuenta.



### 3.5 CONTRALORÍA.

En nuestro Programa Anual de Trabajo:

- Se llevaron a cabo 7 auditorías a diferentes dependencias que forman la Administración Pública Municipal: Dirección de Catastro, Jefatura de Alumbrado Público, Jefatura de Control Patrimonial, Jefatura de Control Vehículos y Combustibles, Dirección General de Obras Públicas, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Cultura, Educación, Deporte y Atención a la Juventud.
- Se realizaron 3 revisiones a Seguridad Pública, Sorteo Predial 2017 y Jefatura de Egresos, dependencias de la Administración Pública Municipal.
- Se emitieron 11 observaciones y una medida de control derivadas de las auditorías y revisiones realizadas a las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal.

En el Programa Usuario Simulado, realizamos cuarenta y dos evaluaciones, donde se valora el desempeño y la atención que brindan los servidores públicos.

En Declaranet, se dieron de alta 32 nuevos usuarios para DIF, CMAPAS y Presidencia Municipal. A la fecha son 256 declaraciones recibidas, con lo que se cumplieron en tiempo y forma el 100% de las declaraciones.

En el Programa Oportunidades, se abrieron 4 buzones para Prospera.

Se conformaron nueve Comités de Contralores Sociales de la Contraloría Social en la Obra Pública.

Se realizaron dos revisiones al Programa Operativo Anual de las Dependencias Municipales.

Se impartieron pláticas de contraloría social promoviendo los valores de la Honestidad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficiencia en el Gasto de los Recursos Públicos y Legalidad en escuelas de nivel superior y medio superior de la zona rural y urbana.

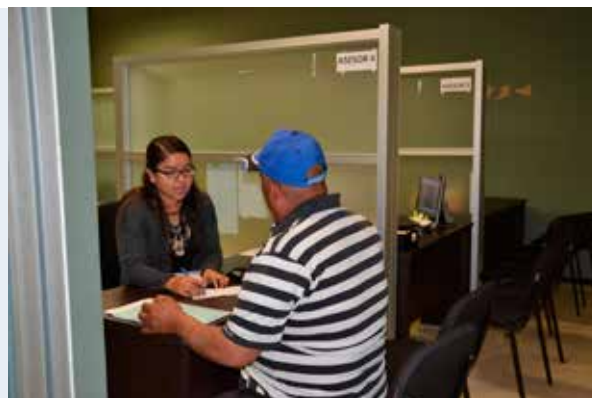
Adicionalmente realizamos las siguientes acciones:
Participación en la entrega - recepción de 32 Unidades Administrativas.
Se participó en 39 entrega - recepción de Obras Públicas con el objeto de que las mismas se apeguen a la normatividad respectiva.
Capacitación a 42 Dependencias de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal referente a "Las funciones de la Contraloría y Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos" impartida a 157 servidores públicos.
Se asistió a 8 reuniones del Consejo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres y a 2 capacitaciones.
Se asistió a 27 reuniones de la Alianza de Contralores Estado-Municipios en las que se incluyen capacitaciones y programas de trabajo al personal de la Contraloría Municipal.
Trabajando al 100% en el sistema SERMEG en cada una de las dependencias brindando capacitación a quien lo solicite.
Se han realizado 150 revisiones físicas de obras que se encuentran en proceso, con la finalidad de que sean concluidas en tiempo y forma de acuerdo a su planeación.

### 3.6 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
Acciones	No. De Beneficiados	Grupo Social Beneficiado	Monto Recaudado
Dictamen de Congruencia.	12,056	Ciudadanía en General.	\$f 29,055.28
Aprobación de Traza.	12,484		\$f 43,420.92
Permiso de Urbanización.	14,336		\$f 50,846.74
Número Oficial.	435		\$f 159,862.50
Permiso de Venta.	1,480		\$f 43,582.92
Permiso de Construcción.	750		\$f 528,064.00
Permiso de Uso y Ocupación.	280		\$f 147,868.00
Permisos de División.	1,067		\$f 131,149.60
Régimen en Condominio.	23		\$f 9,126.70
<b>TOTAL</b>	<b>42,911</b>		

Nota: El número de beneficiario se calcula en base al índice de hacinamiento que es de 3.8 personas por lote.

**Realizamos la entrega-recepción de 1,430 lotes unifamiliares o viviendas.**



### 3.7 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Con apego al orden jurídico que rige nuestro actuar como servidores públicos y por disposición normativa colaboramos con la Representante Legal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Salamanca, Guanajuato; teniendo como función principal el defender y promover los intereses municipales; así como brindar la asesoría legal a todas y cada una de las áreas que conforman la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada.

Se ha brindado atención y orientación adecuada a los ciudadanos que son canalizados por el centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) con asesorías en el asunto planeado, teniendo un registro del mes de septiembre de 2016 a la fecha de 100 asesorías brindadas gratuitamente.

Se continua colaborando de manera conjunta con la Comisión Municipal para la Regularización de Asentamientos Humanos en Salamanca (COMURSA) y el Instituto de la Seguridad en la Tenencia de la Tierra del Estado, ante el Registro Público de la Propiedad para dar certeza jurídica a los salmantinos y lograr que cuenten con Escritura Pública que acredite la propiedad de sus viviendas.

Para mantener la observancia al marco jurídico de las diversas dependencias, actualmente se han elaborado del mes de septiembre de 2016 a la fecha 58 contratos, 40 convenios y 40 revisiones de diversos instrumentos jurídicos.



Se da atención y seguimiento a 128 juicios de naturaleza civil; 145 de naturaleza administrativa; 9 asuntos laborales; 29 juicios de amparo y 30 carpetas de investigación.

Se ha brindado apoyo a las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal, actualmente colaboramos en la inversión y/o elaboración de 5 reglamentos internos, a saber: el de Protección Civil, Rastro, Turismo, Protección Animal y Movilidad.

Se han atendido 1,501 folios de correspondencia del mes de septiembre de 2016 al 09 de Junio de 2017.

Y finalmente, se informa que se están realizando diversas gestiones con el presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato para que de manera conjunta se organice un taller y/o ciclo de conferencias que aporten herramientas para cada uno de los actos administrativos que emiten los titulares de las diversas dependencias que conforman la Administración Pública Municipal.



### 3.8 TRANSPARENCIA.

Atendimos 408 solicitudes de información a la ciudadanía, con lo cual garantizamos el derecho de acceso a la información.

Derivado del Programa de Política Pública, realizamos el 1er. Concurso "Sé transparente, sé Honesto", en el cual participaron 12 escuelas primaria con 60 alumnos de 6to. año, en el que elaboraron videos impactando el tema de transparencia.

**Realizamos las siguientes capacitaciones:**

- En tema de transparencia a 210 Funcionarios Municipales.
- En tema de transparencia a 109 estudiantes de Nivel Medio Superior y Superior, de la Universidad De LaSalle Bajío Salamanca.

### 3.9 JUZGADO ADMINISTRATIVO.

Trabajamos en la resolución de 134 procesos administrativos.

Realizamos la Difusión del Juzgado Administrativo Municipal, Mediante Medios de comunicación masivos, folletos, documentos a disposición del particular, visitas a instituciones educativas y la realización del Foro de Justicia .

Capacitamos a cuerpos de Seguridad Pública, con respecto a temas de Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad (Figura Administrativa).

Orientamos a 150 ciudadanos en materia administrativa.



## 4. DECISIÓN POR TU SEGURIDAD

EN 2 AÑOS  
**SALAMANCA**  
**CRECE**



# SALAMANCA CRECE

TRABAJAMOS POR TU  
SEGURIDAD



## 4.1 FISCALIZACIÓN Y CONTROL.

### 4.1.1 MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL.

Para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, se realizó el cambio de las oficinas de la Dirección de Fiscalización y Control a las instalaciones del C4, con lo cual los ciudadanos podrán realizar diversos trámites.

Con recurso concurrente de más de 1 millón 373 mil 775 pesos, proveniente de los Programas: Desarrollo Institucional Municipal PRODIM (Federal), Mejor Atención y Servicio (Estatal/Municipal) y recurso municipal se ha mejorado la infraestructura y el servicio de la Dirección de Fiscalización y Control con la adquisición de mobiliario, equipo y la actualización del sistema de radio comunicación.



## 4.1.2 CAPACITACIÓN

Capacitamos al personal de la Dirección de Fiscalización y Control con:

- Diplomado Programa Impulso a Mi Desarrollo Socioeducativo.
- Diplomado en Derechos Humanos.
- Capacitación en materia de Giros de Alcoholes y Trámites.
- Inducción al Desarrollo de Habilidades Sociales Básicas.
- Actualización de Datos del Sistema SIGSAL.
- Primeros Auxilios en Mecánica Automotriz.
- Sensibilización sobre la Violencia Laboral, Acoso y Hostigamiento Sexual al interior de la Administración.
- Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género 2017.
- Certificación como Agente de Servicios de Oficina Modelo, impartido por el Instituto Estatal de Capacitación..
- Mapa Digital de México-INEGI, Por parte de El Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.

Participamos en el programa Mejora Atención y Servicio "MAS", en el cual obtuvimos el 3° lugar a Nivel Estatal en 2016.

Participamos en el Programa de Simplificación Administrativa "SIMPLIFICA".



Campaña de calibración de básculas

### 4.1.3 COMERCIOS.

En coordinación con la PROFECO, realizamos la Campaña de Calibración de Básculas, calibrando 450 unidades.

Realizamos el levantamiento, actualización y regularización del padrón del comercio, fijo, semifijo y ambulante.

Derivado del Programa de Actualización de Comercios en Vía Pública, Semifijos y Ambulantes: Creamos la base de datos e implementación de sistema georeferencial para el comercio en vía pública y establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. CAMBIO DE LUGAR.

### 4.1.4 ALCOHOLES.

Participamos y presentamos a comerciantes la "Estrategia Nacional para la Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas en Menores de Edad", en la cual realizamos 41 visitas a bares, cantinas y centros nocturnos.

Se continúa con la verificación de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con 1,579 establecimientos.

### 4.1.5 CONSEJOS.

Participamos en 6 sesiones ordinarias del Consejo de Salud, así como con operativos con Secretaría de Salud de Guanajuato.

Participamos en 6 sesiones del Consejo de Consulta y Participación ciudadana.

Participamos en 5 sesiones ordinarias del Consejo de Prevención al Delito, y participamos en operativos de del gabinete de prevención.

### 4.1.4 OPERATIVOS.

COMERCIOS MÁS SALUDABLES Y ORDENADOS			
ACCIONES	COMERCIANTES	GRUPO SOCIAL BENEFICIADO	ORGANISMOS PARTICIPANTES
3 operativos con Secretaría de Salud, para garantizar la inocuidad de los alimentos que se expenden en la vía pública.	450	Ciudadanía en general	N/A
7 operativos con Ordenamiento Territorial y Urbano (comercios y tianguis).	3,500		Dir. Ordenamiento Territorial y Urbano.
132 operativos con Seguridad Pública en zona rural y urbana, a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.	1,800		Coordinación de Seguridad Pública.
997 recorridos en zona urbana y rural vigilando establecimientos con venta de bebidas alcohólicas y comercio en vía pública las 24 hrs. del día, para verificar el debido cumplimiento de las disposiciones legales.	3,500		N/A

Como resultado de operativos en materia de comercio semifijo y ambulante, se obtuvieron 153 apercibimientos, 49 multas y 40 decomisos.

En coordinación con Contraloría Municipal y la Dirección de Medio Ambiente, se realizaron 2 actas de destrucción de bebidas con alto y bajo contenido de alcohol, con un total de 1.172 unidades destruidas.

En coordinación con Seguridad Pública y como parte del resultado de operativos en materia de alcoholes se obtuvieron 79 multas, 20 decomisos y 3 clausuras.



## 4.2 PROTECCIÓN CIVIL.

Con el objetivo de atender de manera efectiva y permanente a las y los ciudadanos de Salamanca, realizamos las siguientes actividades:

- Mantenemos actualizado el censo de las gasolineras y gaseras que se encuentran en la zona rural y urbana del municipio con el fin de verificar las condiciones de seguridad en las que se encuentran.
- Atendemos los reportes, emergencias y eventos que se suscitan en zona urbana y rural del municipio para minimizar cualquier tipo de riesgo.
- Contamos con el Atlas de riesgo actualizado lo que nos permite identificar los riesgos de acuerdo a cada fenómeno perturbador para poder actuar y minimizar las consecuencias del mismo en Salamanca.
- Difundimos a toda la ciudadanía información sobre las medidas de autoprotección, las medidas de seguridad y auto-protección para minimizar los daños a personas e inmuebles del municipio, a través de enseñar, corregir e instruir a las personas que habitan en Salamanca, Gto., en materia de Protección Civil creando una cultura en prevención.
- Se conforman brigadas en centros educativos, donde capacitamos al personal docente y administrativo en materia de seguridad para brindar las herramientas necesarias en atención a una emergencia tanto en el interior y como exterior de las escuelas.

### 4.2.1 INSPECCIÓN DE SEGURIDAD.

- Creamos la cultura de la auto-protección, a través de inspecciones constantes en centros de trabajo entre la población para minimizar los riesgos por accidentes o incidentes dentro y fuera de los centros de trabajo con el fin de salvaguardar la integridad física de las personas, los bienes y el entorno.
- Se realizan inspecciones en guarderías donde se crea una cultura de la auto-protección entre la población de las estancias infantiles para minimizar los riesgos dentro y fuera por accidentes o incidentes, con el fin de salvaguardar la integridad física de los menores y personal de las estancias así como de los bienes y el entorno.

#### 4.2.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

- Establecemos canales de comunicación entre los cuerpos de emergencia del municipio, así como dependencias de los diferentes niveles de gobierno, empresas del sector privado e instituciones del sector social para obtener un eficiente resultado en el momento de la actuación ante una emergencia.
- Brindamos las herramientas adecuadas para saber qué hacer en caso de una emergencia, a través de capacitación para enseñar a corregir e instruir a la población del municipio, para coadyuvar con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas, los bienes y el entorno.
- De manera constante, el personal de la Dirección de Protección Civil, recibe actualizaciones en materia de Protección Civil y seguridad para brindar una mejor atención a una emergencia.
- Realizamos talleres para estancias infantiles donde se brinda la capacitación de nivel intermedio en materia de seguridad, otorgando los conocimientos en el uso y manejo de extintores, combate contra incendio con mangueras, búsqueda y rescate en recinto cerrado y comprender el comportamiento de los diferentes escenarios del fuego.

#### 4.2.3 ACCIONES EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

De manera permanente, mantenemos informados a los integrantes del consejo sobre temas relevantes y actividades de la Dirección de Protección Civil. Además, elaboramos informes y realizamos reuniones de trabajo con el Consejo para brindar la atención a cualquier emergencia ocasionada por los fenómenos perturbadores. Quedando abierta la sesión del consejo a través del alcalde para cualquier evento durante la temporada de lluvias, huracanes y ciclones tropicales 2017.





#### 4.2.4 OPERATIVOS ANUALES DE PROTECCIÓN CIVIL.

Coordinamos las actividades que se realizan en los diferentes operativos durante el año, para minimizar los riesgos de alguna contingencia y brindamos apoyo en la atención a personas y corporaciones que participan dentro de estos.

A continuación se mencionan los operativos anuales:

- Operativo peregrino que se realiza en el mes de enero, en el que se trabaja con los tres ordenes de gobierno.
- Operativo San Cristóbal de Semana Santa y Pascua, en el que se trabaja en conjunto con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal.
- Operativo de Temporada de Lluvias, el cual es un operativo nacional que inicia el 15 de mayo y termina el 30 de noviembre .
- Operativo de Verano, en el cual se supervisan presas, albercas, centros recreativos y lugares donde se imparten cursos de verano.
- Operativo del 15 de Septiembre.
- Operativo del Día de Muertos.
- Operativo Guadalupe-Reyes, del 12 de diciembre al 7 enero. En este operativo se trabaja con los tres niveles de gobierno.
- Operativo Cristo Negro, en que este año se recibieron aproximadamente 60,000 peregrinos.
- Operativo en la Feria.
- Operativo Peregrino San Juan de los Lagos.



Operativo peregrino

#### 4.2.5 PROGRAMA “BÁJALE”.

Con la realización de esta campaña permanente se busca concientizar a los conductores para prevenir y disminuir accidentes en las carreteras que ocasionan la pérdida de vidas humanas, lesiones y discapacidad.



## 4.3 COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

### 4.3.1 COORDINACIÓN.

Se realizó la migración de Plataforma México, en la cual se realizó la adquisición de insumos eléctricos y de tecnologías con una inversión de \$91,517.11 pesos.

La Comisaría de Seguridad Pública migró al nuevo edificio de C4, así como el depósito de Armamento migró a la Comisaría para brindar un mejor servicio a la comunidad, además de ofrecer un ambiente más agradable y facilitar los trámites que tienen correlación entre los diversos departamentos. En este tema se adquirieron los insumos necesarios para dignificar, brindar protección al armamento y dar cumplimiento a la normatividad vigente con una inversión de \$23,128.84 pesos.

En Vinculación en Red por la Seguridad, creamos redes ciudadanas con enlace directo central de emergencias.

Estamos trabajando para la implementación de la Policía Auxiliar, en busca de mejorar el tema de seguridad, el Análisis de incidencia, estadística y planeación; y la creación de redes ciudadanas con enlace directo a central de emergencia.

Creamos la Unidad de Planeación Operativa (U.P.O) para realizar el análisis de incidencia, estadística y planeación. En esta unidad se invirtieron \$164,791.00 en tecnología y mobiliario.

Entregamos 40 unidades, derivadas de un Convenio de Coparticipación Gobierno del Estado - Gobierno Municipal, con una inversión total de \$16,621,400.00 pesos de los cuales el municipio adquirió 30 unidades con una inversión de \$12,466,050.00 pesos y por parte del Gobierno del Estado, 10 unidades con un recurso \$4,155,350.00 pesos como donación.

Derivado del recurso reportado en el primer año, correspondiente al Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de México, se entregaron:

- 9 Unidades (patrullas) para seguridad vial,
- 70 cascos antibalas,
- 52 chalecos,
- 542 pares de calzado,
- y 1,614 prendas de vestir.

### 4.3.2 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

Acciones	Programa	Beneficiados	Inversión Municipal
Se brindó apoyo a la Dirección de Seguridad Vial con los materiales necesarios para la implementación del Programa de Concientización y Vinculación sobre la cultura vial.	Fortalecimiento Institucional	Personal de la Coordinación de Seguridad Pública y Población en General	\$39,254.40
Se adquirieron uniformes para: cadetes en formación, Personal de Prevención del Delito y Grupo Delfines.			\$79,536.27
Se dotó de equipo de protección personal a los grupos de ciclistas y motociclistas. Cascos, guantes, rodillera y coderas.			\$72,989.98
Se renovaron los instrumentos de la Banda de Guerra y Escolta, los cuales brindan apoyo en los actos cívicos de la Administración Municipal, escuelas y organismos que lo solicitan.			\$103,935.60
Se adquirieron como fortalecimiento a las comunicaciones de Comisaría: Antenas, cargadores y baterías para radios portátiles.			\$169,634.80
Con la finalidad de brindar a la ciudadanía una imagen institucional y de identidad, se adquirieron banners, lonas y porta lonas para Prevención al Delito, los cuales se utilizan en diversos eventos, pláticas y capacitaciones.			\$9,036.40
Se gestionó un incentivo económico para los elementos operativos de Comisaría y Seguridad Vial, con el objetivo de fortalecer su economía familiar en el inicio del ciclo escolar, además de 270 paquetes de útiles escolares para hijos de los elementos que cursan preescolar y primaria.	Dignificación Policial Dignificación Policial	Personal Operativo de Comisaría y sus familias	\$340,000.00
Se implementó un Programa de Estímulos y Reconocimientos para los Elementos Operativos, que por sus acciones heroicas y sobresalientes sean merecedores de los mismos, el cual es determinado por el Consejo de Honor y Justicia.			\$101,974.19
<b>TOTAL</b>			<b>\$916,361.64</b>

Entrega de equipamiento a Coordinación de Seguridad Pública



### 4.3.3 FORTASEG 2017

Acciones	Grupo social Beneficiado	Inversión Federal
Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza con el nuevo ingreso de 30 elementos y la permanencia de 53.	Elementos activos y de nuevo ingreso adscritos a la Comisaría de Seguridad Pública y población en general.	\$415,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.		\$1,845,000.00
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación, consistente en prendas de vestir, chalecos antibalas, fornituras, insignias y divisas.		\$5,208,000.00
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial, consistente en 7 motocicletas y 15 bicicletas.		\$1,975,000.00
Equipamiento de personal policial del Sistema de Justicia Penal con 4 cámaras de solapa y 20 sistemas de grabación para vehículo.		\$244,348.60
Infraestructura institucional: 1 aula de capacitación para la Academia de Seguridad Pública.		\$300,000.00
Sistema Nacional de Atención de llamadas de Emergencia y denuncias ciudadanas: 2 Work station, 1 lector biométrico y el mejoramiento de instalaciones. CONVENIDO		\$509,788.80
Prevención Social de la violencia y la Delincuencia: Mediación comunitaria.	Población en General	\$1,166,348.60
<b>TOTAL</b>		<b>\$11,663,486.00</b>

***Además, con recurso municipal se realizó la homologación salarial de los elementos policiales a tiros y de nuevo ingreso, adscritos a la Comisaría de Seguridad Pública.***



### 4.3.4 DIRECCIÓN TÉCNICA

Acciones	Programa	Monto de Inversión
Mantenimiento y conservación de pintura en la red vial (vialidades primarias y secundarias) de Salamanca.	Vialidades, Ordenadas, Seguras y Eficientes.	\$419,920.00
Creamos un programa de señalización consistente en la renovación de los señalamientos viales e instalación de los faltantes, de acuerdo al Plan de Movilidad Municipal.		\$92,800.00
Mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de semáforos en sus 69 intersecciones.		\$54,030.00
Capacitación y actualización del software del Sistema Centralizado IQCentral y Dispositivos de Video-detección Citilog, impactando en sus 22 intersecciones del Centro Histórico.		No Aplica
<b>TOTAL</b>		<b>\$566,750.00</b>



### 4.3.5 SISTEMA 911

Acciones	Programa	Tipo de participación de cada organismo
Cambio de una cámara que actualmente se encuentra en la autopista carretera Salamanca a la Ordeña, ya que se cuenta con otra cámara en el mismo punto por parte del Programa Escudo. La cámara se cambiaría a los puentes gemelos Av. Valle, en donde actualmente no se tiene.	Reubicación de cámaras.	Sistema 911 con las cámaras del municipio, Security con la programación de la cámara y Alumbrado Público con la instalación del poste y la electrificación del misma.
Instalación de cámara afuera del C4.		
GPS de las Unidades de Seguridad Pública.	Atención de Calidad en el Servicio de Atención a Reportes.	Seguridad Pública con los GPS de las Unidades y Sistema 911 Con una Pantalla e Internet.
Capacitación en monitoreo, para Supervisores y Monitoristas.	Atención de Calidad en el Servicio de Telefonía en el Sistema 911.	Sistema 911 con personal y C5i con los instructores .



### 4.3.6 COMISARÍA

OPERATIVOS			
Acciones	Programa	Organismos Participantes	
Realizamos 43 operativos Intermunicipales, mediante los cuales efectuamos el servicio de seguridad, vigilancia y presencia en colonias y comunidades de mayor índice delictivo de nuestro municipio para mantener un ambiente de tranquilidad, a través de un servicio de calidad, eficacia y respuesta inmediata en colaboración con los municipios de Villagrán, Juventino Rosas, Comonfort, Celaya, Cortazar y Fuerzas de Seguridad Pública del Estado.	Actividades Intermunicipal	Comisaria de Seguridad Publica de Salamanca, Villagrán, Juventino Rosas, Comonfort, Celaya, Cortazar y Fuerza de Seguridad Pública del Estado.	
Realizamos 1,311 Puestos de Control "Seguridad en Tu Colonia", dirigidos a colonias de atención prioritaria y recuperación de espacios públicos, en los que se trabaja con presencia policial a través de filtros preventivos y de seguridad en diferentes puntos de la ciudad.	Puesto de Control Seguridad en Tu Colonia	Comisaria de Seguridad Publica de Salamanca Gto.	
Realizamos 516 Puestos de Control, para atender exclusivamente comunidades del municipio con presencia y diálogo hacia la ciudadanía, con la finalidad de atender la problemática de las misma.	Puesto de Control Comunidad Segura		
Realizamos 304 Puestos de Control de Alto Impacto Carretero, en vías de comunicación, carreteras federales(cuota o libre), insurgentes (vías del tren).	Puesto de Control Alto Impacto Carretero		
Realizamos 67 Puestos de Control Abigeato, mediante el cual se constituye con la conformación del "Grupo Policial Centauro", su enfoque de aplicación es en las comunidades para prevenir el robo de ganado así como en la zona turística (Cañada de Ortega).	Puesto de Control Abigeato		
Realizamos 3 280 Puestos de Control de Prevención, para garantizar la seguridad y paz pública Mediante planeación operativa diaria adecuándola a las necesidades que se presenten en la población.	Acciones de Prevención		
Realizamos 37 Puestos de Control Interinstitucionales, estableciendo coordinación con las instancias municipales. estatales y federales de manera permanente con la finalidad de establecer acciones conjuntas en el municipio.	Coordinación Interinstitucional		Comisaria de Seguridad Publica de Salamanca, PGR, FSPE, Gendarmería ,SEDENA, Instituto Nacional de Migración ,Fiscalización.



### 4.3.7 PREVENCIÓN DEL DELITO

A través del Grupo Escudo Vivo, beneficiamos a 2,481 niñas y niños de 7 a 12 años de edad, a través de su integración en 15 grupos, para reforzar en ellos los valores, la integración familiar y social, así como contribuir a su formación física e intelectual. Al constituirlos se realizan actividades recreativas, deportivas y culturales, en las cuales se les reafirman valores y medidas de prevención.

Con el Programa Bienestar en Tu Comunidad, realizamos 6 Ferias de prevención en las que proporcionamos ante 1,400 personas servicios de diversas dependencias, con ello se permite establecer una vinculación activa y permanente con la sociedad así como ampliar los espacios para que la ciudadanía participe y haga de la prevención una actitud de vida.

Colocamos 2 Módulos de Inhibición del delito, en la colonia San Javier y en la colonia Benito Juárez, que funcionan como espacios para la ciudadanía en donde se les brindan talleres, actividades de capacitación de manualidades, desarrollo de habilidades, destrezas y desarrollo humano. A través de estos módulos llegamos a más de 11,600 personas.

Derivado del Programa Prevención en tu Escuela, brindamos 399 pláticas a más de 20,300 alumnos, padres de familia y personal docente, con el objetivo de sensibilizarlos y capacitarlos en temas de seguridad.

A través del Programa por una Vivencia Positiva, brindamos atención psicológica a 848 personas, entre personal administrativo y operativo de la coordinación, así como a la ciudadanía en general, con la impartición de 18 talleres a internos del Centro de Readaptación Social (CERESO). Esto nos permite percibir hechos sobre las conductas y la experiencia de cada individuo, así como hacer un análisis, para que sus experiencias futuras sean favorables.

En el Programa Vecino Vigilante, participan 1,047 ciudadanos, a quienes se les han brindado 80 pláticas en materia de prevención para disminuir la comisión de delitos y faltas administrativas al Reglamento de Policía, con el objetivo de promover la convivencia solidaria y la comunicación entre la ciudadanía, así como asociar a los vecinos en base al interés mutuo de seguridad.

A través del Programa "La Prevención es Mi Chamba", beneficiamos a 185 trabajadores de 4 empresas con pláticas de prevención, en los que se tratan temas como: Medidas de autoprotección, trabajo en equipo y valores, tanto en el desarrollo de las funciones del trabajo como en la vida social que cada uno representa y además, les damos a conocer las faltas más comunes que establece el Marco de Actuación Municipal.





En Clínica Deportiva para las adicciones con Antonio "La Tota" Carbajal, participan 151 alumnos, personal docente y padres de familia, con el objetivo de desarrollar actividades integrales que incorporen la participación conjunta de niños, jóvenes, padres de familia, así como autoridades estatales y municipales, a través de una clínica de fútbol, en la que se les da una conferencia con un psicólogo y una plática de ejemplo de vida con un personaje que haya superado las adicciones, promoviendo una sana convivencia, respeto, legalidad, tolerancia, fortalecimiento del carácter y otras que los capaciten para enfrentar situaciones de riesgo, así como fomentar la cultura de la prevención y la legalidad.

Mediante el foro Modelo de Vida Sana, contribuimos a la formación de 745 jóvenes salmantinos, mediante un evento donde se fomentó el deporte y proyecto de vida, así como modelos de vida sana teniendo como eje central la prevención para evitar el involucramiento en conductas antisociales y delictivas.

En la semana de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, participaron 1,000 alumnos y ciudadanos en general. A través de esta semana, fomentamos la cultura de prevención, autoprotección y seguridad en la ciudadanía salmantina mediante eventos de alto impacto.

Realizamos obras de teatro, en la que contamos con la participación de 3,125 alumnos y personal docente, con las cuales fomentamos los valores y proyecto de vida teniendo como eje central la prevención, con la finalidad de evitar el involucramiento en conductas antisociales y delictivas. (extorsión telefónica, bullying, alcoholismo, violencia y adicciones).

Para conocer la percepción ciudadana, aplicamos encuestas a 398 personas con los temas de seguridad pública, la victimización y el consumo de drogas en la población.

Realizamos 3 campañas de prevención, en la que se

incluyeron acciones como pega de carteles sobre extorsión telefónica y redes sociales.

En el Consejo de Consulta y Participación Ciudadana, realizamos 8 sesiones para promover la participación organizada de la sociedad en actividades relacionadas con la seguridad pública. Estos consejos nos permiten establecer un sistema permanente que permita identificar la percepción de seguridad de la ciudadanía, así como integrar un sistema de seguimiento y evaluación de las actividades que se realicen en el marco de los programas de seguridad pública y de prevención del delito.

En el Gabinete de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, realizamos 8 sesiones para promover con las dependencias municipales acciones y programas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia de manera transversal, integral, complementaria y multidisciplinaria, bajo los principios de la ley general de la materia a favor de la ciudadanía salmantina.

En el campamento del Grupo Escudo Vi.Vo. participaron 100 integrantes en actividades integrales que incorporan la participación conjunta de los niños, con autoridades municipales, donde los niños realizan diversas actividades que engrandecen sus habilidades y aptitudes, además de su capacidad para hacer relaciones sociales.

En el Programa Intercambio de Juegos Bélicos, llegamos a 650 alumnos y personal docente con actividades de convivencia sana, a través de la erradicación de instrumentos que promueven, incitan y permiten practicar la violencia entre los alumnos, para fomentar la cultura de la paz y el desarrollo de actividades físicas saludables.

Realizamos una campaña de Canje de Arma para evitar accidentes en el hogar, contribuir a la economía familiar coadyuvar a mantener la seguridad, tranquilidad y paz social en el municipio.

*Campaña de prevención en planteles educativos*



### 4.3.8 CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA

Acciones	Totales
Quejas recibidas e investigadas.	117
Reportes de procedimientos de separación de elementos de la Institución policial (desahogados).	23
Investigaciones para el otorgamiento de condecoraciones realizadas.	4
Sesiones de Consejo.	14

### 4.3.9 COORDINACIÓN DE OFICIALES CALIFICADORES (SEPAROS PREVENTIVOS).

Acciones	Totales
Canalización de bienes muebles a disposición del Ministerio Público (vehículos, motocicletas, armas, etc.).	425
Apoyo brindado a Procuraduría General de Justicia (resguardos a solicitud del M.P.).	134
Entrega de vehículos recuperados por robo.	140
Entrega de bienes abandonados y asegurados.	35
Apoyo y colaboración a Procuraduría General de Justicia (M.P.) con búsqueda e información de archivos o base de datos de esta dependencia.	30
Aplicación de exámenes de alcoholemia en apoyo a Seguridad Vial.	312
<b>Total</b>	<b>1076</b>



## 4.4 SEGURIDAD VIAL

Acciones	Programa	Organismos Participantes	Resultados
Concientizar a los usuarios de las motocicletas sobre el uso adecuado del casco y cumplir con los requisitos que demanda el reglamento de seguridad vial.	Dispositivos: Motociclista Seguro.	Seguridad vial.	332
Se realizan operativos para detectar conductores que circulan en estado de ebriedad, con la finalidad de inhibir accidentes viales.	Dispositivos: Anti alcohol.	Seguridad vial y Fspe.	61
Se realizan operativos para detectar vehículos que no cuenten con su verificación regularizada, con la finalidad de reducir la emisión de Co2 y el impacto ambiental.	Dispositivos: Verificación Vehicular.	Seguridad vial.	204
Dispositivo Grito de Independencia, desfile, Marcha Insurgentes, Fuego Simbólico, Día de muertos, desfile Revolución Mexicana, Fiesta de Santa Cecilia, Dispositivo de la Virgen de Guadalupe, Dispositivos vialidad, por día de reyes, rosca de reyes, carros bíblicos y peregrinación a San Juan.	Dispositivos Mixtos.		16
Se realizó campaña con finalidad de disminuir accidentes viales simulando 3 accidentes en puntos estratégicos de la ciudad, buscando la concientización de los ciudadanos, así mismo se entregaron 200 cascos a personas previamente infraccionadas, y se pegaron calcomanías en microbuses alusivas a la campaña.	Campaña Salamanca, Cero Accidentes.		200 cascos 12,000 trípticos
Infracciones aplicadas.	Dispositivos en general.		15781
Vehículos depositados a la pensión.			1312

## 4.5 TRANSPORTE

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE			
Acciones	Programa	Grupo Social Beneficiado	Tipo de Participación de Cada Organismo
Se realizaron 702 revistas físico mecánicas a las unidades de transporte público.	Revista vehicular semestral.	Población en general	Transporte: Supervisión de unidades. Concesionarios: Presentando Unidades en buen estado
16,000 trámites de Expedición de licencias en sus modalidades de primera vez, renovación y duplicados.	Expedición de licencias.	Ciudadanos que tramitan por primera vez, renuevan o duplican su licencia de conducir	Dirección de Transporte -Expedición de licencias. En la operatividad e inversión de plásticos y equipo para la expedición /Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato con el sistema de expedición de licencias
Inversión en 2 equipos sofisticados, de fotografía, scanner de huella digital y firma, que facilitan y agilizan el servicio.	Rapidez en el servicio.		
2,600 Asistencias mecánicas	Servicio Integral de Auxilio Vial (Reparaciones y cambio de llantas).	Ciudadanos que requieren auxilio vial	Dirección de Transporte-SAVI

## 4.6 ACADEMIA

### Reclutamiento

Implementamos una estrategia de difusión para incrementar el reclutamiento de la Academia en colonias y comunidades, eventos masivos, centros de recreación, paraderos de autobuses, plazas comerciales, entre otras. Derivado de la estrategia hoy contamos con más personas interesadas en ingresar a nuestra Academia.

Acciones	No. De Beneficiados	Grupo Social Beneficiado
Recopilamos documentación de aspirantes.	133	Ciudadanos entre los 18 y 35 años de edad
Aplicamos el examen psicométrico y entrevistamos a los aspirantes.	113	
Integración de expedientes y envío a CECCEG.	89	

### Formación Inicial

***Se incorporaron 60 nuevos elementos a la Coordinación de Seguridad Pública derivado del Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo, de los cuales 31 corresponden a las generaciones XVII, XVIII, XIX y otros 29 a ingresos con curso básico de actualización.***

Dentro de la formación inicial que se imparte en la Academia Regional, se ofrece capacitación a elementos de otros municipios como Valle de Santiago.

En el mes de Noviembre de 2017, están por ingresar a la Coordinación de Seguridad Pública 25 nuevos elementos para policía preventiva y 17 elementos a la policía auxiliar.



Graduación Generación XIX de la Academia

## Formación Continua

Acciones	No. De Beneficiados	Grupo Social Beneficiado
Protocolo de Actuación de la Policía Municipal para la Atención y Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	248	Elementos de Seguridad Pública de los municipios de Salamanca y Silao.
Curso- Taller: Competencias en Comunicación Escrita y Oral.	120	Elementos de Seguridad Pública de los municipios de Salamanca.
Curso - Taller: Atención a Víctimas.	90	
Capacitación en Derechos Humanos.	90	
Curso Protección a Funcionarios.	15	
Curso-Taller Redacción de Informes y Llenado de Formatos e Inventarios.	65	
Curso Primero Auxilios Psicológicos.	88	
Curso Conducción de Vehículos de Emergencia.	240	
Curso Básico de Conducción.	11	
Curso Conceptos Básicos de Arme y Desarme.	4	
Conducción de Vehículos Policiales.	50	
Unidades de Reacción.	10	
Protocolo de Actuación Policial.	198	
Curso: Taller "La Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada en el Lugar de los Hechos".	126	
Curso de Formación Inicial Equivalente.	110	Elementos de Seguridad Pública de Salamanca (90) y de Valle de Santiago (20).
<b>TOTAL</b>	<b>1,339</b>	





AÑO DE TRABAJO  
**ANTONIO**  
ARREDONDO

**SALAMANCA**  
**CRECE**

*¡y vamos por MÁS!!*



H. Ayuntamiento  
2015 - 2018



**SALAMANCA**  
**CRECE**

*¡y vamos por MÁS!!*

**SALAMANCA**  
*es Energía*



AÑO DE TRABAJO  
**ANTONIO**  
ARREDONDO